


Guía para la elaboración de marcos de referencia de evaluaciones y difusión y uso de resultados de evaluaciones





**Guía para la elaboración de marcos de referencia de evaluaciones
y difusión y uso de resultados de evaluaciones**

Primera edición, 2019

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, C.P. 03900,
Ciudad de México.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de la Unidad de Normatividad y Política Educativa. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico, para fines no comerciales. Cítese de la siguiente manera:

INEE (2019). *Guía para la elaboración de marcos de referencia de evaluaciones y difusión y uso de resultados de evaluaciones*. México: autor.

Índice

Presentación	7
1. Marco de referencia para el sustento de los proyectos	11
1.1. Importancia y funciones del marco de referencia en los proyectos	12
1.2. Definición de los componentes comunes del Marco de referencia en los PROEME y los subproyectos del PRONAEME	16
1.2.1. Aspectos jurídicos nacionales y estatales que enmarcan el proyecto	17
1.2.2. Síntesis de los elementos de diagnóstico de evaluación y mejora educativa elaborado por el Estado	18
1.2.3. Relación del proyecto con los objetivos y líneas estratégicas de acción del PEEME	18
1.2.4. Definición del proyecto	19
1.2.5. Inserción del PROEME o de los subproyectos del PRONAEME en el contexto y la política de evaluación educativa nacional y estatal	24
1.2.6. Articulación del proyecto con otros PROEME de la misma entidad	25
1.2.7. Articulación del proyecto con los PROEME de otras entidades	25
1.2.8. Articulación del proyecto con el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020	26
1.2.9. Articulación del proyecto con proyectos nacionales o internacionales	27
1.3. Delimitación de los componentes particulares del marco de referencia para los proyectos de evaluación, de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones y de intervención para la mejora	28
1.3.1. Logro educativo	28
1.3.2. Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos	30
1.3.3. Currículo, materiales y métodos educativos	32

1.3.4. Organización escolar y gestión del aprendizaje	34
1.3.5. Condiciones de la oferta educativa	35
1.3.6. Políticas, programas y sistemas de información	36
1.4. Delimitación de los componentes particulares del Marco de referencia para los subproyectos del PRONAEME	37
2. Consideraciones con respecto al diseño de la evaluación	40
2.1. Sustento teórico conceptual	40
2.1.1. Definición y propósito de la evaluación y su objeto, de las categorías de evaluación y de los referentes de mejora	41
2.1.2. Elaboración de las categorías de evaluación	47
2.1.3. Planteamiento de los referentes de mejora del objeto de evaluación, por categoría	48
2.2. Enfoques y modelos de evaluación	52
2.2.1. Perspectiva cuantitativa	58
2.2.2. Perspectiva cualitativa	60
2.2.3. Mixto	61
2.3. Opciones de instrumentos de evaluación	62
2.4. Recomendaciones básicas en la elección y el diseño de instrumentos de evaluación	64
3. Consideraciones respecto al diseño de estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones	68
3.1. Propósito de las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones	69
3.2. Modalidades de estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones	71
3.3. Recomendaciones básicas en la elección y el diseño de estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones	74
4. Consideraciones respecto al diseño de la intervención	77
4.1. Elementos a considerar en la definición de la intervención	77
4.1.1. Resultados de evaluaciones	78
4.1.2. Resultados de estudios e investigaciones	79
4.1.3. Prácticas exitosas probadas en el uso de evaluaciones	80
4.1.4. Directrices emitidas por el INEE	81

4.2. Modalidades de intervención orientadas a la mejora	81
4.3. Recomendaciones básicas en la elección y el diseño de intervenciones	83
5. Recomendaciones respecto al formato para la presentación del marco de referencia de un proyecto	85
5.1. Estructura del documento	85
5.2. Estilo de redacción y presentación de gráficos y figuras	87
5.3. Referencias	88
5.4. Notas de pie de página	88
5.5. Bibliografía	89
5.6. Abreviaturas, siglas y glosario	90
5.7. Anexos	90
Glosario de términos	91
Bibliografía	99
Lista de cotejo “Marco de referencia de evaluaciones y difusión y uso de resultados de las evaluaciones”	103

Siglas y abreviaturas

AEE	Áreas Estatales de Evaluación
AEF	Autoridad Educativa Federal
AEL	Autoridad Educativa Local
DOF	Diario Oficial de la Federación
EDC	Evaluación Diagnóstica Censal
ELCE	Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares
ELSEN	Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional
EMS	Educación media superior
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
EVOE	Evaluación de la Oferta Educativa
ICCS	Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LGE	Ley General de Educación
LINEE	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PEEME	Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa
PIAAC	Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PMP	Programa de Mediano Plazo
PNEE	Política Nacional de Evaluación de la Educación
PROEME	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa
PRONAEME	Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNEE	Sistema Nacional de Evaluación Educativa
SPD	Servicio Profesional Docente
TALIS	Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presentación

El marco de referencia es un medio de unificación de criterios, a partir de plantear una base común para la descripción explícita de propósitos, objetivos, conceptos, contenidos básicos, lineamientos metodológicos y técnicos, que permiten a quienes desarrollan proyectos: diseñar, planificar y facilitar la aplicación de propuestas de evaluación y mejora educativa.

La *Guía para la elaboración de marcos de referencia de evaluaciones y difusión y uso de resultados de evaluaciones* se ha elaborado con la finalidad de facilitar a las Autoridades Educativas Locales (AEL), el diseño e implementación de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) y de los subproyectos que se derivan del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado (PRONAEME).

La guía recomienda los elementos esenciales a tener en cuenta en el diseño de proyectos de evaluación, de difusión y uso, y de intervención, en la educación obligatoria (educación básica y educación media superior), con el propósito de cubrir los “criterios de pertinencia, calidad técnica y viabilidad” establecidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2017b, p. 12).

Las recomendaciones para la elaboración del marco de referencia responden también a las características particulares de las seis categorías de clasificación de los proyectos definidas en el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP SNEE) 2016-2020:

- Logro educativo de estudiantes.
- Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos.
- Currículo, materiales y métodos educativos.
- Organización escolar y gestión del aprendizaje.
- Condiciones de la oferta educativa.
- Políticas, programas y sistemas de información.

Los objetivos generales de esta *Guía para la elaboración de marcos de referencia de evaluaciones y difusión y uso de resultados de evaluaciones* son:

- Proporcionar a los equipos estatales elementos conceptuales, metodológicos y técnicos que apoyen el desarrollo de los proyectos de evaluación, de difusión y uso de las evaluaciones, y de intervención, propuestos por las AEL en el marco de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), así como de los subproyectos que deriven del PRONAEME.
- Aportar consideraciones generales respecto de la importancia de que en los proyectos desarrollados por las AEL se contemple la articulación de las acciones de evaluación con la mejora educativa.
- Proponer aspectos concretos para que los proyectos desarrollados por las AEL logren producir información válida y conocimiento relevante, de utilidad para mejorar las políticas educativas a fin de coadyuvar a la disminución de las brechas de equidad y calidad que permean en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

Los objetivos específicos de esta guía son:

- Apoyar a las AEL en la elaboración de los marcos de referencia de los proyectos de evaluación, de difusión y uso de los resultados de evaluaciones, y de intervención para la mejora educativa.
- Apoyar a las AEL en el desarrollo de evaluaciones respecto de logro educativo de estudiantes; docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos; currículo, materiales y métodos educativos; organización escolar y gestión del aprendizaje; condiciones de la oferta educativa, y políticas, programas y sistemas de información.
- Sugerir ideas acerca de la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones para facilitar la toma de decisiones de las autoridades educativas y escolares.
- Presentar elementos que faciliten el diseño y la implementación de intervenciones educativas orientadas a la mejora de la equidad y calidad educativa.
- Dotar de una herramienta práctica y útil que acompañe las amplias y complejas estrategias y acciones impulsadas por el INEE en el mejoramiento de las capacidades de las autoridades locales y nacionales, en el marco del fortalecimiento de las capacidades institucionales dirigidas a alcanzar un nuevo modelo de gobernanza en el SNEE.
- Contribuir a la construcción de cajas de herramientas que permitan diseñar e implementar proyectos de evaluación, de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, y de intervención, que, a su vez, con sus hallazgos y logros, coadyuven a fundamentar las decisiones de política educativa en los ámbitos local y nacional.

La *Guía para la elaboración de marcos de referencia de evaluaciones y difusión y uso de resultados de evaluaciones* forma parte de un conjunto de cinco guías. A su vez, éstas son un componente instrumental de una estrategia nacional cuyo propósito es el desarrollo de capacidades técnicas y organizacionales en materia de evaluación, como se representa en la figura 1.

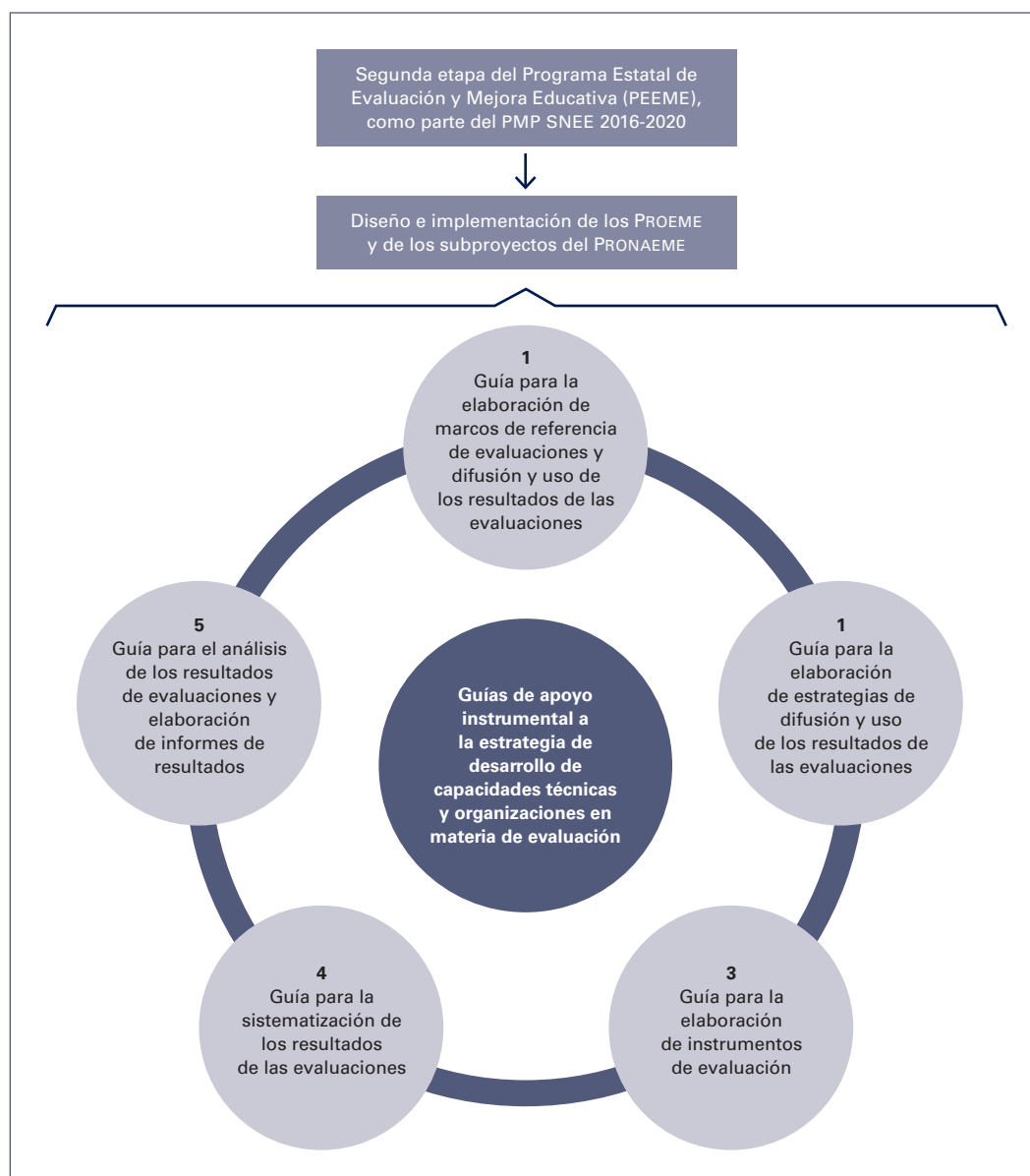
La *Guía para la elaboración de marcos de referencia de evaluaciones y difusión y uso de resultados de evaluaciones* comprende cinco aspectos:

- El primero es un sustento que permite: por un lado, articular los PROEME y los subproyectos del PRONAEME con el PEEME y con el PMP SNEE 2016-2020. Y, por otra parte, delimitar los aspectos que requieren una definición y un enfoque particular en

los proyectos de evaluación, de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones y de intervención para la mejora.

- El segundo es el planteamiento de algunos elementos conceptuales y metodológicos necesarios al momento de diseñar una evaluación.
- El tercero es la exposición de consideraciones a tener en cuenta cuando se plantean y diseñan estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones.
- El cuarto es la presentación de una serie de conceptos y de principios a considerar previo a la delimitación y diseño de estrategias de intervención.
- El quinto se refiere a sugerencias sobre cómo presentar el marco de referencia.

Figura 1. Conjunto del que forma parte la *Guía para la elaboración de marcos de referencia de evaluaciones y difusión y uso de resultados de evaluaciones*



Esta guía tiene los usos siguientes:

- Propone los aspectos a cubrir en la formulación de los marcos de referencia de los proyectos de evaluación, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, y de intervención para la mejora.
- Pretende ayudar a los equipos locales a integrar sus proyectos con los elementos de contenido y forma adecuados en términos científicos, técnicos e institucionales.
- Es también útil a quienes revisan y retroalimentan los proyectos, porque ofrece los criterios básicos de análisis y seguimiento de las propuestas, y los contenidos mínimos para su integración y operación en el marco del PMP SNEE 2016-2020.

La guía es indicativa y prescriptiva. Sugiere elementos y fundamenta su pertinencia. Plantea alternativas y describe cómo realizar determinadas operaciones. Se recomienda a quienes la utilicen leer con atención las instrucciones y seguir los pasos planteados, y tomar en cuenta los puntos de este instrumento relacionados directamente con el tipo de proyecto a desarrollar.

El resultado final es contar con proyectos robustos en sus propósitos, fundamentos, desarrollo e impacto en la mejora educativa, enfocados en la atención de las necesidades locales y en línea con la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), lo que permitirá atender los desafíos de la evaluación para la mejora de la calidad y equidad de la educación con proyectos construidos desde un enfoque participativo entre las AEL, la autoridad educativa federal (AEF) y el INEE.

1. Marco de referencia para el sustento de los proyectos

Este capítulo presenta los elementos de encuadre y contexto del marco de referencia, a partir de los cuales se sustentan los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) y los subproyectos derivados del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado (PRONAEME).

Se trata de una guía y la finalidad de ésta es que los equipos de trabajo de las entidades federativas construyan los marcos de referencia de sus proyectos, por tal motivo se plantean preguntas sencillas, cuyas respuestas permiten ir completando los componentes para contextualizar y encuadrar las propuestas.

El punto de partida de los marcos de referencia es el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En virtud de esto, las respuestas a las interrogantes de la guía, en muchos casos, se pueden hacer de manera inmediata, porque la información la conocen y manejan los equipos de trabajo de las entidades federativas. Se sugiere intentar respuestas precisas y exhaustivas aprovechando la experiencia y el saber acumulado por las Autoridades Educativas Locales (AEL) y recuperar la información contenida en el PEEME.

Los cuestionamientos (preguntas guía) permiten desglosar de manera concreta una serie de puntos a través de los cuales se completa un apartado. Las preguntas se presentan en cuadros (tabla 1.1), donde las interrogantes son precedidas de una conceptualización que ayuda a entender la categoría a desarrollar y de una justificación donde se explica la importancia de exponer ese tema como parte del marco de referencia del proyecto; a ambos puntos se anexa un espacio donde se coloca el nombre del proyecto (PROEME o subproyecto del PRONAEME).

Tabla 1.1. Base para el desarrollo de los temas del marco de referencia del proyecto

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Enunciación de la categoría		
Concepto	Justificación	Preguntas guía

Se ha preferido la tabla como herramienta porque cada tópico se puede desprender y trabajar de manera particular antes de integrarlo en un documento que se denomine justamente *Marco de referencia del proyecto*. En el **capítulo 5** de esta guía se propone un formato de integración de este marco.

El desarrollo de las temáticas del marco de referencia se presenta a partir del **punto 1.2** de este capítulo. Precede a esa exposición la explicación sobre la importancia y las funciones del marco de referencia en los proyectos de evaluación, de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, y de intervención para la mejora educativa.

1.1. Importancia y funciones del marco de referencia en los proyectos

Proyectos de evaluación

Los proyectos de evaluación están orientados al desarrollo de una nueva evaluación educativa:

Son aquellos que, al no identificar evaluaciones pertinentes sobre las causas asociadas a un problema educativo definido, plantean el desarrollo de una nueva evaluación, cuyos resultados eventualmente serán difundidos a distintas audiencias, se promoverá su uso hacia distintos actores educativos y darán sustento a la definición de intervenciones orientadas a la mejora (INEE, 2017b, p. 17).

En esta modalidad de proyectos, el marco de referencia es importante porque coadyuva a plantear los elementos para el diseño e implementación de la evaluación de componentes, procesos y resultados de los sistemas estatales de educación obligatoria; pensando en la evaluación, en principio, como una herramienta que permite identificar con claridad las causas del problema educativo planteado.

El marco de referencia cumple tres funciones generales en los proyectos de evaluación, asociadas a los cuestionamientos expuestos en la tabla 1.2.

Se puede establecer una relación simple: las respuestas exhaustivas a la lista de interrogantes citadas en la tabla 1.2 permiten cubrir el marco de referencia básico respecto de los proyectos de evaluación.

Como se verá más adelante, dado los tipos específicos de proyectos, el cumplimiento de estas funciones es una condición necesaria pero no suficiente para completar el Marco de referencia de los PROEME y de los subproyectos del PRONAEME.

Tabla 1.2. Funciones del marco de referencia en los proyectos de evaluación

Nombre del proyecto de evaluación		
Funciones del marco de referencia		
Definición del significado y sentido de la evaluación	Delimitación del procedimiento de la evaluación	Determinación de la aplicación de los resultados de la evaluación
¿Qué problema se quiere evaluar?	¿Cómo se llevará a cabo el proceso de evaluación?	¿A quiénes se dirigen los resultados de la evaluación?
¿Por qué motivos o razones se necesita llevar a cabo la evaluación?	¿Qué conceptos se plantean respecto del problema y las variables asociadas?	¿Cómo se debe presentar, difundir y distribuir los resultados de la evaluación para que lleguen a quienes están destinados?
¿Qué finalidades o propósitos persigue la evaluación?	¿Qué enfoques teóricos y metodológicos son los más pertinentes para desarrollar la evaluación?	¿Cómo se puede facilitar el uso de la evaluación en la mejora educativa?
¿Qué utilidad, beneficios o mejoras educativas se obtendrán con la evaluación?	¿Cómo se medirán las variables?	¿Qué estrategias o mecanismos de intervención para la mejora educativa se derivan de los resultados de la evaluación?
¿De qué suposiciones, hipótesis o evidencias se parte acerca del problema que se quiere evaluar?	¿Qué procedimiento y con qué técnicas se levantará la información o se recolectarán los datos?	¿Cómo se puede verificar el aprovechamiento de la evaluación en la mejora educativa?
	¿Cómo se procesará la información y cómo se presentarán los resultados de la evaluación?	¿Cómo se pueden detectar, sistematizar y difundir las experiencias exitosas de aplicación de los resultados de la evaluación en la mejora educativa?

Proyectos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones

Los proyectos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones se dirigen a agentes específicos para que utilicen los resultados de evaluaciones existentes en la mejora educativa:

Son los que, reconociendo la existencia de evaluaciones, plantean difundir sus resultados de manera suficiente y adecuada, y usarlos en la definición de intervenciones sustentadas para la mejora y promover la cultura de la evaluación en las distintas audiencias identificadas (INEE, 2017b, p. 21).

En esta clase de proyectos, el marco de referencia es importante en tanto coadyuva a cumplir con dos necesidades a propósito de los resultados de evaluaciones existentes: por un lado, difundir oportuna y pertinentemente los resultados de las evaluaciones a los agentes educativos adecuados; y, por otro, promover el uso correcto de los resultados de las evaluaciones en los ámbitos, espacios y condiciones necesarios para favorecer la mejora educativa.

El marco de referencia en los proyectos de difusión y uso de los resultados de evaluaciones cumple tres funciones generales expuestas en la tabla 1.3.

Tabla 1.3. Funciones del marco de referencia en los proyectos de difusión y uso de los resultados de evaluaciones

Nombre del proyecto de difusión y uso de los resultados de evaluaciones		
Funciones del marco de referencia		
Definición de los propósitos de la difusión y el uso de los resultados de evaluaciones	Delimitación de las estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones	Verificación de la recepción de la información y de su aprovechamiento en procesos de mejora educativa
¿Qué finalidades, metas y objetivos se persiguen con la difusión de los resultados de evaluaciones existentes?	¿Qué productos informativos o comunicativos se requieren para difundir los resultados de las evaluaciones a los agentes educativos seleccionados?	¿Qué mecanismos se implementarán para evaluar que la información a propósito de los resultados de evaluaciones existentes está a disposición de los agentes educativos identificados?
¿Qué principios, disposiciones, normas y criterios, se deben tomar en cuenta en la difusión de los resultados de evaluaciones existentes?	¿Qué procesos de producción y distribución de información y comunicación se llevarán a cabo para poner a disposición de los agentes educativos identificados los resultados de evaluaciones existentes?	¿Cómo se determinará si los resultados de las evaluaciones existentes son comprendidos por los agentes educativos identificados?
¿A qué agentes educativos se pretende comunicar los resultados de las evaluaciones existentes?	¿Qué clase de aprovechamiento se desprende de los resultados de las evaluaciones existentes?	¿Cómo se establecerá si los resultados de las evaluaciones existentes se utilizan como insumo para generar procesos de mejora educativa?
¿Qué finalidades, metas y objetivos se persiguen en términos de uso y aprovechamiento en la mejora educativa con la distribución de productos informativos a propósito de los resultados de las evaluaciones existentes?	¿Cómo se puede facilitar el uso o aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones para generar mejoras por parte de los agentes educativos?	¿De qué manera se determinará si el uso o aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones produce mejoras educativas?
¿Qué clase de indicaciones, instrucciones o recomendaciones se pretende transmitir a los agentes educativos que usarán o aplicarán los resultados de las evaluaciones existentes?		¿Cómo se convertirán las experiencias exitosas de uso o aprovechamiento de los resultados de evaluaciones existentes en la mejora educativa, en productos informativos o comunicativos para compartir con otros agentes sociales?

Como en el caso de los proyectos de evaluación, aquí se puede establecer también una relación directa: las respuestas exhaustivas a la lista de preguntas citadas en la tabla 1.3 permiten cubrir el marco de referencia básico respecto de los proyectos de difusión y uso de los resultados de evaluaciones.

Como se verá más adelante, dado los tipos específicos de proyectos, el cumplimiento de estas funciones es una condición necesaria pero no suficiente para completar el Marco de referencia de los PROEME y de los subproyectos del PRONAEME.

Proyectos de intervención

Los proyectos de intervención para la mejora se enfocan a aplicar los resultados de evaluaciones o de sus usos, para producir cambios que redunden en superar los retos y desafíos educativos:

Plantean que, dada la existencia de evaluaciones cuyos resultados e información derivados han sido suficiente y exitosamente difundidos, pueden definir intervenciones sustentadas en evidencia, orientadas a la mejora (INEE, 2017b, p. 21).

En este tipo de proyectos, el marco de referencia permite establecer la modalidad, las características concretas y el alcance de las intervenciones para obtener una mejora en ámbitos, condiciones o situaciones específicas de la educación.

El marco de referencia en los proyectos de intervención para la mejora educativa cumple tres funciones generales que se indican en la tabla 1.4.

Tabla 1.4. Funciones del marco de referencia en los proyectos de intervención para la mejora educativa

Nombre del proyecto de intervención para la mejora educativa		
Funciones del marco de referencia		
Detección de las evaluaciones existentes y de los usos exitosos probados	Diseño e implementación de la intervención	Determinación de los impactos, efectos, cambios o mejoras educativas
¿Qué evaluaciones están suficientemente difundidas y por sus características permiten establecer opciones de intervención para la mejora educativa en su proyecto?	¿Qué propósitos, metas y objetivos se pretende cumplir con la intervención para la mejora de su proyecto?	¿Qué cambios se presentarán con la intervención?
¿Por qué esas evaluaciones pueden ser el punto de partida para una intervención eficaz en los resultados de mejorar aspectos educativos en su proyecto?	¿En qué consiste la intervención, cómo se integra?	¿Qué aspectos mejorarán y por qué?
¿Cuáles son los usos exitosos probados en la aplicación de las evaluaciones observadas, en el diseño e implementación de estrategias de intervención para la mejora educativa de su proyecto?	¿Quiénes deben participar y de qué manera en la implementación de la intervención de su proyecto?	¿Cómo se pueden observar y registrar los cambios o beneficios alcanzados en la mejora educativa con la intervención?
¿Qué se necesita hacer para que las evaluaciones o sus usos exitosos se puedan replicar en el contexto del proyecto que se pretende realizar?	¿Qué recursos y condiciones se necesitan cubrir para poder implementar la intervención?	¿Cómo se puede demostrar que los cambios o beneficios son en efecto resultado de la intervención derivada de las evaluaciones realizadas, difundidas y de éxito anteriormente probado?
	¿Cuál es el procedimiento de implementación y en qué momento se podrán determinar los resultados de la mejora educativa en su proyecto?	¿En qué medida los nuevos resultados, obtenidos a partir del proyecto, permiten considerar a toda la experiencia un caso de éxito de posible aplicación en otros proyectos?
	¿Existen directrices emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) que apoyen la intervención?	¿Cómo debe difundirse o compartirse la experiencia exitosa para darla a conocer en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales?

Como en los dos casos anteriores, aquí se puede establecer también una relación directa: las respuestas exhaustivas a la lista de preguntas citadas en la tabla 1.4 permiten cubrir el marco de referencia básico respecto de los proyectos de intervención para la mejora educativa.

Como se verá más adelante, dado los tipos específicos de proyectos, el cumplimiento de estas funciones es una condición necesaria pero no suficiente para completar el Marco de referencia de los PROEME y de los subproyectos del PRONAEME.

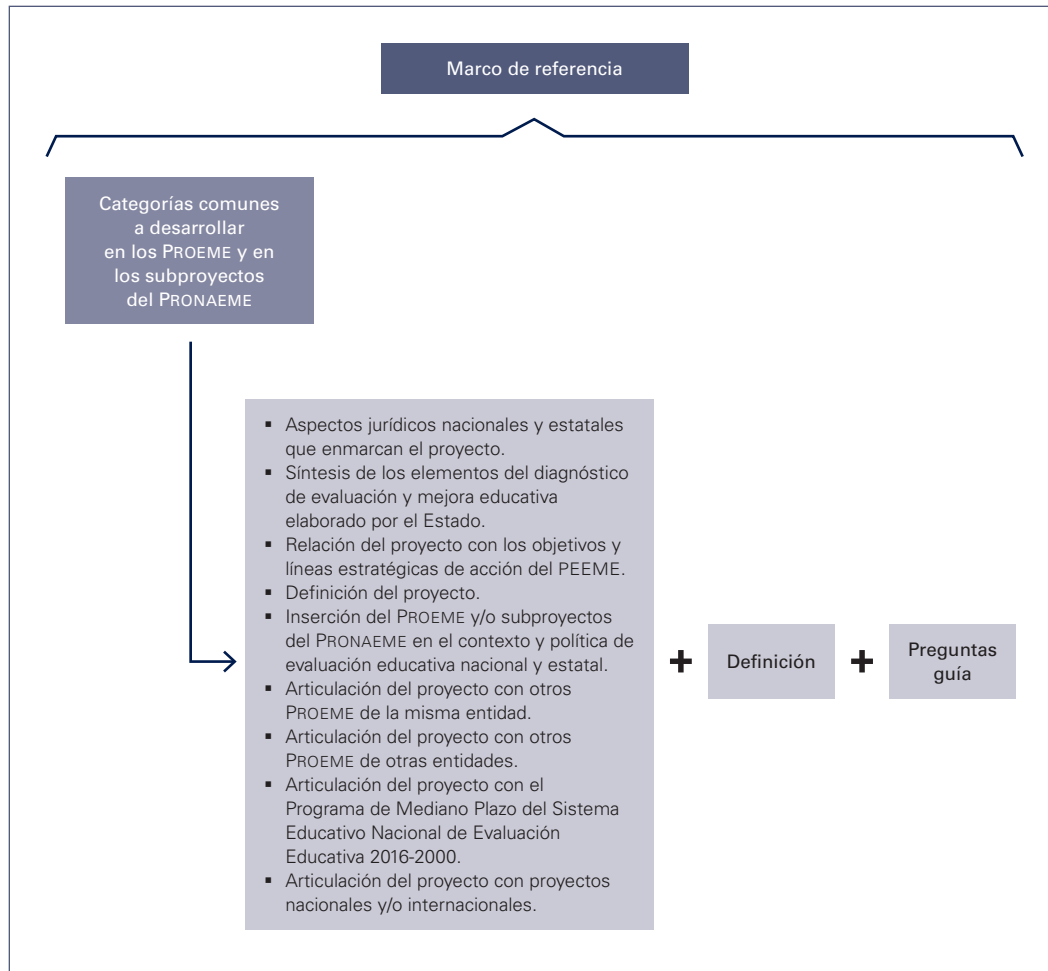
1.2. Definición de los componentes comunes del Marco de referencia en los PROEME y los subproyectos del PRONAEME

Los elementos del marco de referencia derivados de las preguntas del bloque anterior se circunscriben a aspectos relacionados directamente con el tipo de proyecto: de evaluación, de difusión y uso de los resultados de la evaluación, y de intervención para la mejora. Adicionales a esos puntos están los componentes comunes a los PROEME y a los subproyectos que se derivan del PRONAEME.

En el apartado anterior se observaron las diferencias en los contenidos a desarrollar dependiendo del tipo de proyecto; en éste se expone que los elementos del marco de referencia son los mismos para todos los PROEME y los subproyectos derivados del PRONAEME. No obstante, **no se debe perder de vista que esto no quiere decir que el texto del marco de referencia desarrollado en cada proyecto sea el mismo al de otros proyectos, lo común son las categorías.**

Enseguida se citan dichas categorías, se explica en qué consisten y se plantean preguntas de cuya respuesta se deriva el contenido de cada categoría, como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Categorías comunes para el Marco de referencia de los subproyectos del PRONAEME y de los proyectos del PROEME



1.2.1. Aspectos jurídicos nacionales y estatales que enmarcan el proyecto

Tabla 1.5. Aspectos jurídicos nacionales y estatales que enmarcan el proyecto

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Aspectos jurídicos nacionales y estatales que enmarcan el proyecto		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Se refiere al conjunto de pautas legales federales y de las entidades federativas, por medio de las cuales se organizan los aspectos de la evaluación educativa. Estas pautas se concretan en normas jurídicas que son todas aquellas leyes o reglamentos que regulan los aspectos asociados directa o indirectamente a los elementos de la evaluación educativa desarrollados por el PROEME o subproyecto del PRONAEME.	<p>¿Por qué se deben plantear estos aspectos jurídicos en el marco de referencia del proyecto?</p> <p>Porque el proyecto se ubica en un principio de legalidad donde su origen y desarrollo está enmarcado y regulado en la ley y el derecho.</p>	<p>¿Qué leyes o reglamentos del ámbito federal enmarcan o regulan el proyecto?</p> <p>¿Por qué esas leyes o reglamentos del ámbito federal tienen relación con el proyecto?</p> <p>¿Qué leyes o reglamentos del ámbito estatal o local enmarcan o regulan el proyecto?</p> <p>¿Por qué esas leyes o reglamentos del ámbito estatal o local tienen relación con el proyecto?</p>

1.2.2. Síntesis de los elementos de diagnóstico de evaluación y mejora educativa elaborado por el Estado

Tabla 1.6. Síntesis de los elementos de diagnóstico de evaluación y mejora educativa

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Síntesis de los elementos de diagnóstico de evaluación y mejora educativa elaborado por la entidad federativa		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Es un resumen breve de las necesidades y de los problemas relevantes y prioritarios en los contextos de cada entidad, que se obtuvieron a partir del trabajo lógico, metodológico y empírico desarrollado por las AEL con base en la metodología propuesta por el INEE y que sirvió para edificar las iniciativas locales y definir los PEEME en 2016.	<p>¿Por qué se deben retomar, aunque de manera breve, estos elementos de diagnóstico de evaluación y mejora educativa elaborados por la entidad federativa?</p> <p>Porque los PROEME o los subproyectos del PRONAEME surgen como alternativa para afrontar los problemas o satisfacer las necesidades prioritarias en materia de calidad y equidad educativa de la entidad. Y porque el proyecto aportará, por medio de los resultados de la evaluación, de su difusión y uso, y del diseño de intervenciones, elementos que impacten en la mejora de componentes o procesos específicos de la educación obligatoria de la entidad.</p>	<p>¿En qué consiste el problema educativo planteado por la entidad en el PEEME?</p> <p>¿Qué necesidades de evaluación, de difusión y uso, o de intervención para la mejora educativa, se plantearon en la entidad federativa?</p> <p>¿Qué metas, acciones e impacto se propuso alcanzar la entidad federativa?</p>

1.2.3. Relación del proyecto con los objetivos y líneas estratégicas de acción del PEEME

Tabla 1.7. Relación del proyecto con los objetivos y líneas estratégicas de acción del PEEME

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Relación del proyecto con los objetivos y líneas estratégicas de acción del PEEME		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Con base en los elementos de diagnóstico, las entidades federativas elaboraron una serie de fines y medios que responden a las diversas problemáticas educativas que se concretaron en el PEEME en objetivos y líneas estratégicas de acción, con los cuales el PROEME o el subproyecto del PRONAEME deben tener un vínculo estrecho, ya que de ellos deriva, y su ejecución permite cumplir sus disposiciones en el corto, mediano y largo plazos.	<p>¿Por qué se debe establecer la relación del proyecto con los objetivos y líneas estratégicas de acción del PEEME?</p> <p>Porque el proyecto no es una respuesta aislada ni una ocurrencia al azar de una oficina gubernamental. Es una manera de empezar a resolver problemáticas educativas concretas locales identificadas, diagnosticadas y atendidas integralmente a partir de un enfoque estratégico del cual el proyecto forma parte.</p>	<p>¿Con cuáles objetivos y líneas estratégicas del PEEME se relaciona el proyecto?</p> <p>¿De qué manera este PROEME o subproyecto del PRONAEME permite cumplir los objetivos y líneas estratégicas de acción del PEEME?</p> <p>¿Al terminar el proyecto cómo se habrá avanzado en el cumplimiento de los objetivos y qué desarrollo se habrá logrado en las líneas estratégicas?</p>

1.2.4. Definición del proyecto

La definición del proyecto se realiza a partir de tres aspectos:

- Enunciado del problema, causas asociadas al problema y necesidades de evaluación, difusión y uso, o intervención.
- Propósito del proyecto.
- Impactos.

Por otra parte, los impactos se desarrollan a partir de tres tipos de elementos: de evaluación; de difusión y uso, y educativo.

Se propone, como en los casos anteriores, una serie de tablas para desarrollar cada uno de los apartados con base en preguntas guía:

Enunciado del problema, causas asociadas al problema y necesidades de evaluación, difusión y uso, o intervención

La definición del problema, de sus causas y de las necesidades de información ya se realizó en los PEEME, por lo que se sugiere recuperar esa información para responder a las preguntas citadas en la tabla 1.8.

Tabla 1.8. Enunciado y causas asociadas al problema

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Enunciado del problema, causas asociadas al problema y necesidades de evaluación, difusión y uso, o intervención		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Enunciado del problema en términos de brecha: se refiere a establecer las brechas, dificultades, impedimentos, preocupaciones, retos, desafíos, adversidades o limitaciones, de la educación básica o la educación media superior, a las que se atiende con el PROEME o el subproyecto del PRONAEME.</p>	<p>¿Por qué se debe confirmar el problema que atiende el proyecto?</p> <p>Porque independientemente de que el PROEME o el subproyecto del PRONAEME están relacionados con objetivos y líneas estratégicas, su diseño y aplicación pretende resolver o coadyuvar a atender un problema educativo concreto, en términos de brecha. La verificación de la eficacia del proyecto es que al terminar su ejecución se debe ver un resultado concreto o un cambio hacia la mejora, es decir, la disminución de la brecha identificada. Nada justifica más la razón de ser de un proyecto que su utilidad para atender y, de ser posible, resolver un problema local de la educación obligatoria en este sentido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué problema concreto de la educación obligatoria de la entidad atiende el PROEME o el subproyecto del PRONAEME? ▪ ¿Por qué atiende ese problema? ▪ ¿Cómo se espera atender ese problema? ▪ Al concluir el PROEME o el subproyecto del PRONAEME ¿qué habrá pasado con el problema y su brecha?

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME

Enunciado del problema, causas asociadas al problema y necesidades de evaluación, difusión y uso, o intervención

Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Causas asociadas al problema: comprender el problema enunciado en el punto anterior a partir de las causas asociadas a él es importante para tener una dimensión más justa acerca de su grado de complejidad y, por lo tanto, de los esfuerzos que se necesitan para resolverlo.</p>	<p>¿Por qué se deben establecer las causas asociadas al problema?</p> <p>Porque la eficacia del PROEME o del subproyecto del PRONAEME depende de establecer la causalidad del problema y determinar si con su ejecución se contribuye o no a atender de raíz el problema enunciado respecto de la realidad de la educación obligatoria en la entidad. Asentar las causas del problema que atiende el proyecto coloca en un plano de realismo el alcance de los resultados de la evaluación, la difusión y el uso de los resultados de la evaluación o de la intervención para la mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué causas se asocian al problema que atiende el proyecto? ▪ ¿De qué forma la realización del PROEME o el subproyecto del PRONAEME atenderá las causas del problema? ▪ Al final de la ejecución del proyecto ¿qué grado de avance se espera alcanzar en la solución del problema (cierre de brechas identificadas) considerando su complejidad y las causas asociadas?
<p>Necesidades de evaluación: la evaluación ocupa un papel estratégico en los propósitos de alcanzar la calidad y la equidad en la educación obligatoria. Permite detectar problemas, medir su profundidad y extensión, y es la base para desprender estrategias y acciones correctivas. La evaluación responde a requerimientos generales y específicos de mejorar componentes, procesos o resultados de los servicios educativos.</p>	<p>¿Por qué se deben plantear las necesidades de evaluación?</p> <p>Porque la evaluación muchas veces se percibe como amenaza o como un mecanismo de control, cuando su diseño e implementación es un medio para definir con más precisión los problemas de la educación obligatoria en cada una de las entidades, y sus alcances y consecuencias se deben traducir primero en orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con la solución de problemas y la mejora en la calidad y la equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué necesidades existen en la educación obligatoria de la entidad federativa que requieren, para su atención, del desarrollo de evaluaciones como la propuesta en el proyecto? ▪ ¿Qué componentes, procesos o resultados de la educación básica o de la educación media superior, contribuyen a evaluar el proyecto y permiten empezar o continuar procesos de mejora? ▪ ¿Cómo se deben evaluar los componentes, los procesos o los resultados de la educación básica o de la educación media superior, para resolver problemas o mejorar la calidad y la equidad? ▪ ¿Qué alcances y qué consecuencias tendrá la evaluación de componentes, procesos o resultados de la educación básica o de la educación media superior en la satisfacción de las necesidades que dieron origen a la evaluación?
<p>Necesidades de difusión y uso de los resultados de la evaluación: producir las evaluaciones no basta para resolver automáticamente los problemas educativos en la educación obligatoria o mejorar la calidad y equidad. Existe un conjunto de necesidades que tienen que ver con la importancia de contar con sistemas de información y promover el conocimiento de los resultados de las evaluaciones, además de estimular su utilización para atender los problemas en diferentes ámbitos (logro educativo de los estudiantes, recursos y procesos escolares, políticas y programas educativos, desempeño docente, etcétera).</p>	<p>¿Por qué se deben plantear las necesidades en materia de difusión y uso de los resultados de la evaluación?</p> <p>Porque cuando en la educación obligatoria se produce una evaluación o se retoma una existente es porque existe una necesidad de contar con sus resultados. Para qué se requieren esos resultados y cómo se debe disponer de ellos es un reto en materia de producción de información, de procesar los resultados y presentarlos en formatos asequibles para la toma de decisiones; en plantear mecanismos y canales de difusión que permitan hacer llegar los resultados a quienes los pueden aprovechar, y en facilitar la aplicación de los resultados para mejorar los componentes, los procesos y los resultados de la educación básica y la educación media superior de la entidad federativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera los resultados de la evaluación de referencia pueden contribuir a atender el problema educativo identificado? ▪ ¿Quiénes deben conocer los resultados de la evaluación de referencia? ▪ ¿Cómo se debe hacer llegar la información respecto de los resultados de las evaluaciones a los agentes educativos y a los sectores sociales, por qué medios y a través de qué canales? ▪ ¿Qué elementos informativos o comunicativos deben acompañar los resultados de las evaluaciones para facilitar el uso y el aprovechamiento en la mejora educativa? ▪ ¿Cómo se cumple por medio de esas estrategias de difusión y la promoción del uso y el aprovechamiento de los resultados de la evaluación con los propósitos de transparencia, rendición de cuentas y el fomento de la cultura de la evaluación?

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Enunciado del problema, causas asociadas al problema y necesidades de evaluación, difusión y uso, o intervención		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Necesidades de intervención para la mejora: como se indicaba, los resultados de las evaluaciones no son suficientes para producir cambios positivos en la mejora de los servicios educativos de la educación obligatoria. Tampoco basta con establecer estrategias de difusión o promover el uso y el aprovechamiento de los resultados de la evaluación. Es importante definir la oferta específica de estrategias o mecanismos de intervención para la mejora. Es decir, identificar los medios que realmente permiten generar cambios para la mejora en los componentes, los procesos y los resultados en la educación básica o educación media superior. De estos medios se desprende qué se debe hacer, quién o quiénes lo deben llevar a cabo y cómo implementarlo para resolver problemas.</p>	<p>¿Por qué se deben plantear las necesidades de intervención para la mejora educativa?</p> <p>Porque a pesar de contar con estrategias de difusión y uso de los resultados, cuando en la educación obligatoria se produce una evaluación o se retoma una existente, la mejora educativa ocurre sólo si todo lo anterior se traduce o redonda en estrategias y acciones concretas dirigidas a resolver problemas o a establecer cambios positivos, implementadas por agentes educativos específicos en materia de logro educativo de los estudiantes, de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos o de desempeño docente.</p> <p>Y, además, porque la exposición de las necesidades en materia de intervención para la mejora permite cumplir con las metas y objetivos de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A partir de los resultados de evaluaciones, del uso o aprovechamiento de éstos, de la experiencia y de la evidencia empírica, ¿de qué manera se debe intervenir para resolver problemas o mejorar componentes, procesos y resultados de la educación obligatoria? ▪ ¿Qué estrategias, acciones, medios, recursos y procedimientos se necesitan para mejorar el logro educativo de los estudiantes, los recursos y los procesos escolares, las políticas y los programas educativos o el desempeño docente, en la educación obligatoria? ▪ ¿Quiénes pueden implementar esas estrategias y acciones y cómo? ▪ ¿La propuesta de intervención ha sido probada previamente? ▪ ¿Ha tenido éxito este tipo de intervenciones?, ¿en qué contexto?, ¿cuáles fueron los principales resultados obtenidos?

Propósito del proyecto

Tabla 1.9. Propósito del proyecto

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Propósito del proyecto		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>El proyecto tiene de manera explícita o implícita una propuesta de transformación de una situación o realidad concreta, por lo que la finalidad del proyecto se define, por un lado, a partir de expresar la necesidad de evaluación, de difusión y uso de los resultados o de intervención para la mejora educativa, que se resuelve con su desarrollo; y, por otro lado, señalando el cambio que se espera generar a propósito del problema educativo y la brecha que lo origina. Este propósito ya fue planteado en el PEEME, por lo cual puede retomarse y no perder de vista que se refiere a lo que se pretende lograr en términos de evaluación, de difusión y uso de los resultados de evaluaciones, y de intervención para la mejora educativa.</p>	<p>¿Por qué se debe plantear o retomar el propósito del proyecto?</p> <p>Porque es uno de los elementos principales de justificación de la pertinencia del proyecto, en tanto expresa qué cambios producirá o de qué manera contribuirá a la evaluación, a la difusión y al uso de los resultados de evaluaciones, y de intervención para la mejora educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué finalidad persigue el proyecto? ▪ ¿Qué situación o qué realidad concreta pretende transformar o contribuye a mejorar en materia de evaluación, difusión y uso de los resultados de evaluaciones, y de intervención para la mejora educativa, en la educación obligatoria?

Impactos¹ del proyecto

Como en el caso del propósito, los proyectos ya han establecido también sus impactos en el PEEME. Del mismo modo, se sugiere retomarlos o, en caso de considerarse adecuado, mejorar su planteamiento. Una manera sencilla de entender qué es un impacto es considerarlo como un proceso sistemático que permite la medición de resultados o el establecimiento de una afectación o cambio cualitativo, después de realizar una acción, de aplicar una estrategia o de efectuar una intervención, por medio de indicadores o categorías que registran alguna modificación, a fin de contrastar el grado en que se han alcanzado metas u objetivos propuestos en un periodo determinado (*cf.* Maciel, Pérez, Correa, Juárez, y Robles, 2014).

Los impactos del proyecto se pueden establecer a partir de tres rubros: de evaluación; de difusión y uso; y educativo.

De evaluación

Tabla 1.10. Impactos del proyecto: de evaluación

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Impactos del proyecto: de evaluación		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Los proyectos de evaluación pueden impactar atendiendo aspectos no considerados o complementarios a los desarrollados por evaluaciones existentes; generando nuevos criterios técnicos y normativos para desarrollar evaluaciones; realizando estudios o análisis respecto de los resultados de evaluaciones existentes; desarrollando sistemas de información o seguimiento sobre los resultados de las evaluaciones; o produciendo indicadores clave para evaluar la calidad y la equidad. En general, un impacto de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME puede reflejarse en los componentes, los procesos o los resultados del sistema educativo local o, como se citaba, en el apoyo, el fortalecimiento, la explotación o el desarrollo de alguna evaluación existente.</p>	<p>¿Por qué se debe establecer de manera particular el impacto de los proyectos de evaluación?</p> <p>Porque la evaluación puede tener repercusiones que favorecen la comprensión de problemas y la definición de alternativas de atención o solución de sus causas y manifestaciones. Las evaluaciones no sólo producen información, con ella ayudan a mejorar los componentes, los procesos y los resultados de la educación obligatoria de las entidades federativas. Los proyectos de evaluación tienen valor práctico y debe establecerse su utilidad a partir de sus aportaciones en la definición de acciones de mejora o en la toma de decisiones sobre la calidad y la equidad educativa. Este carácter práctico de la evaluación se ha visto fortalecido con el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) el cual tiene una importancia estratégica en la definición de las políticas educativas nacionales y locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué pretende evaluar el proyecto y qué aporta esa evaluación a la educación obligatoria de la entidad federativa? ▪ ¿De qué manera se establecerán los resultados de la evaluación, y qué mediciones o qué afectaciones o cambios cualitativos se presentarán a partir de ella? ▪ ¿Qué importancia práctica tiene la evaluación en la toma de decisiones o en la implementación de acciones de mejora? ▪ Si no se hubiera llevado a cabo la evaluación, ¿se hubieran obtenido los mismos beneficios? ¿Cuál es la relación costo-beneficio de haber realizado la evaluación? ▪ ¿De qué manera contribuye la evaluación en la calidad y la equidad educativa en la educación básica y en la educación media superior, de la entidad federativa?

¹ Las AEL no deben perder de vista que existe ya una concepción sobre los impactos de los proyectos, relacionados con la reducción de la brecha de origen y con la institucionalización de las evaluaciones como mecanismo para la toma de decisiones basadas en evidencia. En principio, el impacto debe establecerse a partir de plantear: ¿cómo impacta el proyecto de evaluación en la reducción de la brecha y en la institucionalización de las evaluaciones como mecanismo para la toma de decisiones basadas en evidencia?

Tabla 1.11. Impactos del proyecto: de difusión y uso

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Impactos del proyecto: de difusión y uso		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Los proyectos de difusión y uso de los resultados de evaluaciones toman como su objeto de referencia las evaluaciones nacionales y locales, y buscan desarrollar sistemas de información o dar seguimiento local a los resultados; en su defecto, intentan diseñar y operar estrategias de información y comunicación para facilitar que los resultados de las evaluaciones lleguen a los agentes educativos o a los sectores sociales que pueden aprovecharlos para tomar decisiones, y usarlos en acciones que resuelvan problemas o mejoren la calidad y la equidad educativa de la educación obligatoria en la entidad federativa.	<p>¿Por qué se debe establecer de manera particular el impacto de los proyectos de difusión y uso de los resultados de evaluaciones?</p> <p>Porque las decisiones más robustas en el diseño de políticas o programas educativos requieren de los resultados de las evaluaciones. Para ello se necesita facilitar el acceso a la información y disponer los resultados de tal forma que se facilite la implementación de estrategias y acciones de mejora o la transformación de prácticas educativas en diversos ámbitos, por diversos agentes educativos o sectores sociales. Los proyectos de difusión y uso de los resultados de evaluaciones son una condición para dar seguimiento a los cambios en la educación básica y en la educación media superior, y a las acciones preventivas o correctivas desarrolladas en la entidad federativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera el proyecto ayuda a que los resultados de evaluaciones sean aprovechados por agentes educativos o sectores sociales que los desconocen y pueden utilizarlos para resolver problemas educativos o implementar estrategias y acciones de mejora? ▪ ¿Qué sistemas de información, indicadores o productos informativos y comunicativos genera el proyecto para contribuir a mejorar la difusión de los resultados de evaluaciones? ▪ ¿Qué beneficios se generarán en la educación obligatoria de la entidad federativa, con la difusión correcta y oportuna de los resultados de las evaluaciones producidos por el proyecto?

Educativo

Tabla 1.12. Impactos del proyecto: educativo

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Impactos del proyecto: educativo		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Los proyectos tienen impactos de corto, mediano y largo plazos, en la realidad educativa de la entidad federativa. Los impactos pueden verse reflejados en el aprendizaje, en el aprovechamiento escolar, en los programas, en las prácticas de los agentes educativos, en los resultados de pruebas, en las condiciones de los centros educativos, en las políticas públicas, en la eficiencia terminal, en la deserción escolar, en la reducción de brechas educativas, en la creación de una cultura de la evaluación, etc. Estos impactos pueden ser directos o indirectos.	<p>¿Por qué se debe establecer de manera particular el impacto de los proyectos en los aspectos educativos?</p> <p>Independientemente de si los proyectos son de evaluación, de difusión y uso de los resultados de la evaluación, o de intervención para la mejora, se debe pensar que, de acuerdo con su respectivo ámbito de acción, y al margen de sus alcances formalmente establecidos, aportan también beneficios educativos. Los proyectos tienen un compromiso con la mejora de la calidad y la equidad, y en este sentido deben plantearse contribuciones en la solución de los problemas de la educación básica y de la educación media superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al margen de sus propósitos, metas y objetivos particulares, ¿qué impacto educativo puede tener el proyecto en el corto, mediano y largo plazos? ▪ ¿Por qué el proyecto puede contribuir a la mejora educativa? ▪ ¿Cómo pueden aprovecharse los resultados del proyecto en mejorar las condiciones de la educación básica o la educación media superior de la entidad federativa?

1.2.5. Inserción del PROEME o de los subproyectos del PRONAEME en el contexto y la política de evaluación educativa nacional y estatal

En los apartados 1.2.5 al 1.2.9 se propone una serie de temas para que los equipos estatales reflexionen sobre la importancia de sus PROEME en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE). Los conceptos, las justificaciones y las preguntas guía que se establecen deberán motivar a las AEL a construir pautas de trabajo que faciliten la articulación de los proyectos estatales, nacionales e internacionales. En ese sentido, los marcos de referencia podrán incluir un apartado o una sección que presente la contribución de las entidades federativas al SNEE.

Tabla 1.13. Inserción del PROEME o los subproyectos del PRONAEME en el contexto y la política de evaluación

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Inserción del PROEME o del subproyecto del PRONAEME en el contexto y la política de evaluación educativa nacional y estatal		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>El contexto y la política de evaluación educativa nacional y estatal, concretados en disposiciones que van de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley General de Educación (LGE), la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), hasta las constituciones de los estados y las leyes y las normas derivadas de éstas, y desde luego las Áreas Estatales de Evaluación (AEE), forman parte de un sistema, es decir, es un todo integrado. En virtud de esto, el proyecto tiene su origen y está adscrito a una política educativa de evaluación que forma parte de ese sistema y está dirigida a desarrollar procesos sistemáticos y metódicos de recopilación de información sobre diversos objetos de la educación con el fin de establecer sus condiciones y situación, y tomar decisiones para la mejora. Por lo tanto, el proyecto busca contribuir al cambio educativo desde el ámbito local y al avance en el derecho a garantizar una educación de calidad para todos.</p>	<p>¿Por qué se debe plantear la inserción del proyecto en el contexto y la política de evaluación educativa nacional y estatal?</p> <p>Porque el proyecto contribuye, desde el ámbito local, al cumplimiento de la PNEE; porque, desde el nivel de su incidencia, representa una forma de contribuir a superar los problemas educativos y los retos de la calidad y la equidad; porque el diseño y la implementación del proyecto contribuyen a cambiar la inercia de separación entre los procesos de evaluación y la mejora educativa; además, el proyecto permite que la evaluación repercuta en la solución de los problemas educativos; también porque el proyecto forma parte de una política de evaluación educativa con alcances de largo plazo y con un enfoque de atención a los factores estructurales que determinan las brechas educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera el proyecto contribuye a concretar las políticas de evaluación educativa nacional y estatal, a partir de coadyuvar a lograr la calidad de las evaluaciones y la pertinencia de sus resultados? ▪ ¿De qué manera el proyecto contribuye a concretar las políticas de evaluación educativa nacional y estatal, a partir de aportar elementos para modificar las prácticas pedagógicas e impulsar una gestión escolar que garantice la operación mínima de los establecimientos escolares? ▪ ¿De qué manera el proyecto contribuye a concretar las políticas de evaluación educativa nacional y estatal, a partir de favorecer o facilitar el avance en la difusión oportuna de los resultados de las evaluaciones de tal manera que sean útiles en la toma de decisiones de las autoridades educativas federales (AEF); de las AEL u organismos públicos descentralizados de educación media superior; de las autoridades escolares (directores, supervisores, jefes de sector); de la estructura de apoyo a las escuelas (asesores técnico pedagógicos, asesores técnicos de directores de escuelas y tutores), y las comunidades escolares (docentes, alumnos y padres de familia)?

1.2.6. Articulación del proyecto con otros PROEME de la misma entidad

Tabla 1.14. Articulación del proyecto con otros PROEME de la misma entidad

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Articulación del proyecto con otros PROEME de la misma entidad		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Las entidades federativas elaboraron sus objetivos y líneas estratégicas de acción de evaluación y mejora educativa de las cuales se derivan éste y los demás proyectos. Así que, retomando ese componente de los PEEME y los propósitos de los proyectos, se establece una complementación. Si bien cada proyecto atiende un problema específico de la educación básica o de la educación media superior, todos los proyectos son una contribución a superar retos y desafíos de inequidad y baja calidad.</p>	<p>¿Por qué se debe plantear la articulación del proyecto con otros PROEME de la misma entidad?</p> <p>Porque, junto con los otros PROEME, el proyecto forma parte de una atención a los desafíos educativos locales y es importante, hasta donde es posible, establecer la relación que guardan entre sí, el grado de complementariedad que pueden tener y, quizás, en ciertos casos, plantear el posible efecto global que pueden tener en la transformación de la educación obligatoria en la entidad federativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A partir de los objetivos y líneas estratégicas de acción de la evaluación y la mejora educativa planteadas por la entidad federativa, ¿qué relación tiene el proyecto con las demás propuestas del PROEME? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con los propósitos e impactos de otros PROEME? ▪ ¿De qué manera el proyecto contribuye junto con los otros proyectos a mejorar la evaluación y la realidad educativa de la educación obligatoria en la entidad federativa?

1.2.7. Articulación del proyecto con los PROEME de otras entidades

Tabla 1.15. Articulación del proyecto con los PROEME de otras entidades

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Articulación del proyecto con los PROEME de otras entidades		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Como en el punto anterior, y si existe acceso a la información de los PROEME de otras entidades, resulta relevante determinar si hay alguna relación entre éstos y el proyecto. Sería interesante, de ser posible también, considerar una visión regional o establecer los elementos comunes de evaluación y mejora educativa, con el propósito de entablar vasos comunicantes y de intercambio de experiencia con otras entidades a partir de proyectos similares o complementarios.</p>	<p>¿Por qué se debe plantear la articulación del proyecto con los PROEME de otras entidades?</p> <p>Porque, junto con los PROEME de otros estados, el proyecto forma parte de una atención global e integral de los problemas de la realidad educativa nacional. Es importante, hasta donde sea posible, establecer la relación que guardan entre sí, el grado de complementariedad que pueden tener y, quizás, en ciertos casos, plantear el posible efecto global de los proyectos en la transformación de la educación obligatoria en las regiones y en todo el país. La interconexión entre proyectos similares o complementarios puede ser la base de un trabajo que refrende el sentido colegiado que se busca alcanzar con la PNEE y que empiece a construir la base de una comunidad de AEL donde se intercambien experiencias y se construya un aprendizaje compartido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A partir de los objetivos y las líneas estratégicas de acción de la evaluación y la mejora educativa planteadas por las entidades federativas, ¿qué relación tiene el proyecto con las propuestas de PROEME de otras entidades? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con los propósitos e impactos de los PROEME de otras entidades? ▪ ¿De qué manera el proyecto contribuye, junto con los PROEME de otras entidades, a mejorar la evaluación y la realidad educativa de la educación obligatoria en las regiones y en todo el país?

1.2.8. Articulación del proyecto con el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020

Tabla 1.16. Articulación del proyecto con PMP SNEE 2016-2020

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Articulación del proyecto con el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Como se sabe, el PMP SNEE 2016-2020 coadyuva a garantizar la prestación de servicios educativos de calidad con equidad, a partir de orientar la toma de decisiones de política pública educativa y la definición de intervenciones fundamentadas dirigidas a su mejora, mediante la articulación de proyectos de evaluación y mejora educativa estatales, nacionales e internacionales, que permiten generar información y conocimiento respecto del estado de los componentes, los procesos y los resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN) y de los sistemas de las entidades federativas.</p>	<p>¿Por qué se debe plantear la articulación del proyecto con el PMP SNEE 2016-2020?</p> <p>Porque el proyecto se origina y podrá implementarse a partir de la coordinación institucional establecida por el PMP SNEE 2016-2020. De hecho, en su ámbito de acción el proyecto contribuye a que desde el contexto de la entidad federativa el Estado cumpla con su cometido de ofrecer una educación obligatoria de calidad para toda la población, a partir de su incidencia en la mejora de los procesos educativos, del funcionamiento escolar y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica y de la educación media superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera el proyecto permite cumplir con el cometido del PMP SNEE 2016-2020? ▪ ¿Qué contribuciones hace el proyecto al desarrollo de evaluaciones de los componentes, los procesos y los resultados del SEN; a la regulación de los procesos de evaluación; al desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de calidad y equidad educativa; a la difusión y el uso de los resultados de la evaluación; a la emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa; a la coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas; y al fortalecimiento de las capacidades institucionales? ▪ ¿Cuál es el aporte del proyecto al PMP SNEE?

1.2.9. Articulación del proyecto con proyectos nacionales o internacionales

Tabla 1.17. Articulación del proyecto con proyectos nacionales o internacionales

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Articulación del proyecto con proyectos nacionales o internacionales		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Diversas entidades nacionales (INEE, Secretaría de Educación Pública [SEP], Instituto Nacional para la Educación de los Adultos [INEA], etc.) e internacionales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]), llevan a cabo o coordinan diversos proyectos de evaluación educativa. El proyecto puede tener alguna relación directa o indirecta con ellos. Si es el caso, es importante identificar la clase de vínculo que tienen.</p>	<p>¿Por qué se debe plantear la articulación del proyecto con proyectos desarrollados por entidades nacionales o internacionales?</p> <p>Porque esto puede contribuir a dotar al proyecto un alcance o fundamento mayor, en tanto se adscribe a líneas de evaluación o de mejora educativa que contribuyen a atender retos y desafíos educativos de lo local a lo nacional e internacional, o viceversa, de los planos globales o federales al estatal. Además puede ayudar a legitimar el proyecto si su contribución ayuda a producir resultados con repercusiones más profundas y extensas, y, eventualmente, puede atraer más atención, apoyo y difusión, si se vincula más estrechamente con los proyectos nacionales e internacionales; o, incluso, podría fortalecer su posicionamiento y cobrar más relevancia.</p>	<p>De las siguientes preguntas, se deberán responder aquellas que se relacionan con el o los componentes del SEN a los que se dirige el PROEME:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA); con las Evaluaciones del Logro referidas al Sistema Educativo Nacional (ELSEN); con las Evaluaciones del Logro referidas a los Centros Escolares (ELCE); y con la Evaluación Diagnóstica Censal (EDC)? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA); con el Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos (PIAAC); con el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE); o con el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS)? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con las evaluaciones del Servicio Profesional Docente (SPD)? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con el Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS)? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con el diseño e implementación de los currículos de Ciencias Naturales y Matemáticas en la educación obligatoria; con el currículo de Formación Ciudadana y Lenguaje en la educación obligatoria; con la implementación del currículo de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS); y con la evaluación sobre la implementación del currículo en la educación primaria y en la educación secundaria? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con las evaluaciones respecto de la relevancia, la pertinencia, la suficiencia y el uso de los libros de texto, los libros para el maestro y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para sustentar los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos educativos multigrado; y con las evaluaciones de la pertinencia de la práctica docente para propiciar aprendizajes de los alumnos en el contexto multigrado? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con la evaluación de la percepción del clima en el aula y habilidades sociales y emocionales; con la evaluación sobre los procesos del Programa Escuelas de Tiempo Completo; con la evaluación del tiempo escolar efectivo en escuelas públicas de educación básica; con la evaluación del impacto del ejercicio y el desarrollo de la autonomía de gestión escolar; y con la evaluación del tiempo efectivo dedicado a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas multigrado? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con la Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE); y con la evaluación de si la infraestructura y el equipamiento para las escuelas multigrado responde al modelo pedagógico vigente en cada uno de los servicios y modalidades de la educación básica? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con la evaluación de la política educativa dirigida a la población indígena en educación básica; con la evaluación docente y la formación continua: política actual en México y buenas prácticas internacionales sobre el uso de resultados; con la evaluación de la implementación del componente de tutorías a docentes que ingresaron al SPD; con la evaluación de la política para abatir el abandono en educación media superior; con la evaluación de la política de infraestructura educativa; con la evaluación exploratoria y diagnóstica del Programa Especial de Certificación con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes a los niveles de primaria y secundaria del INEA; con la evaluación de la política de atención a escuelas multigrado; y con la evaluación de las políticas educativas en el marco de la Reforma Educativa? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con la metaevaluación de las evaluaciones locales al Programa de la Reforma Educativa; y con la evaluación del Programa de Formación Continua Docente en la Educación Media Superior? ▪ ¿Qué relación tiene el proyecto con la evaluación de la formación pedagógica especializada de formadores de docentes para la atención de la educación multigrado; y con la evaluación de la oferta de formación inicial, continua e <i>in situ</i> para docentes y figuras educativas que atienden grupos multigrado?

1.3. Delimitación de los componentes particulares del marco de referencia para los proyectos de evaluación, de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones y de intervención para la mejora

Estos proyectos pueden clasificarse en las categorías siguientes:

- Logro educativo.
- Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos.
- Currículo, materiales y métodos educativos.
- Organización escolar y gestión del aprendizaje.
- Condiciones de la oferta educativa.
- Políticas, programas y sistemas de información.

Para cada categoría se plantean conceptos, justificaciones y preguntas guía, cuyo propósito es apoyar a las AEL en la identificación de los elementos principales que deberán identificar en la construcción de los marcos de referencia. Es importante señalar que, si bien para cada categoría se identifican componentes particulares a atender, así como orientaciones específicas según el tipo de PROEME, se deberá tener presente que todos los proyectos deberán cumplir con el ciclo establecido en la metodología para la elaboración de los PEEME, a saber: evaluación, difusión y uso de los resultados e intervenciones para la mejora educativa.

1.3.1. Logro educativo

Tabla 1.18. Logro educativo

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Logro educativo		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Los proyectos de logro educativo pueden ser de tres tipos:	En cada modalidad de proyecto el objeto de interés cambia, por lo tanto, es importante enfatizar en el marco de referencia los aspectos que fundamentan el proyecto en función de sus características particulares:	En esta primera aproximación, las preguntas se dirigen a determinar los aspectos básicos que integran el marco de referencia en función del tipo de proyecto:

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Logro educativo		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Proyectos que evalúan los aprendizajes clave alcanzados por los alumnos de educación obligatoria en diversos campos disciplinares.	<p>La evaluación interna o realizada al interior de las escuelas se centra en lo que aprende cada estudiante, y en las condiciones para el aprendizaje según el método de evaluación aplicado por los profesores.</p> <p>La evaluación externa tiene un enfoque amplio sobre el aprendizaje de los estudiantes de diferentes entornos escolares y sociales, se basa en los aprendizajes comunes a todos los evaluados y es estandarizada –permite comparar a nivel nacional e internacional–.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se va a evaluar el aprendizaje? ▪ ¿A quiénes se va a evaluar? ▪ ¿Qué se va a evaluar respecto del aprendizaje? ▪ ¿Cómo se va a sustentar teórica y metodológicamente la evaluación del aprendizaje? ▪ ¿Con qué instrumentos se va a evaluar el aprendizaje? ▪ ¿Cómo se diseñarán los instrumentos de evaluación de aprendizaje? ▪ ¿Cómo se va a realizar la evaluación del aprendizaje y cuál es el protocolo de aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información? ▪ ¿Cómo se procesará la información y cómo se presentarán los resultados de la evaluación del aprendizaje? ▪ ¿Cómo se difundirán los resultados de la evaluación del aprendizaje? ▪ ¿Cómo se utilizarán los resultados de la evaluación del aprendizaje?
Proyectos que impulsan la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones del logro educativo al interior del SNEE y hacia diversos actores educativos y sociales.	<p>La difusión de los resultados de las evaluaciones para poner a disposición de agentes educativos y sectores sociales la información.</p> <p>La promoción del uso de los resultados de las evaluaciones en la toma de decisiones de agentes educativos que pueden influir o hacer algo a favor de la mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál es la relación entre los resultados de la evaluación que se difundirá y el problema educativo identificado? ¿Por qué y para qué se necesita difundir determinadas evaluaciones sobre el logro educativo de los estudiantes? ▪ ¿Qué resultados de las evaluaciones del logro educativo de los estudiantes se difundirán? ▪ ¿A quiénes se difundirán los resultados del logro educativo? ▪ ¿Cómo se difundirán? ▪ ¿Qué procesos de información, comunicación o formación se llevarán a cabo para que los agentes educativos conozcan y utilicen los resultados de las evaluaciones del logro educativo de los estudiantes? ▪ ¿Cómo se dará seguimiento al uso o aprovechamiento de los resultados de la evaluación del logro educativo en la toma decisiones?
Proyectos que fundamentan y desarrollan intervenciones de mejora educativa de los aprendizajes de los estudiantes, a partir de los resultados de las evaluaciones.	<p>La fundamentación y el diseño de una estrategia de mejora.</p> <p>La aplicación de la estrategia de mejora para intervenir en la solución de los problemas de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué problema se atenderá a partir de los resultados de las evaluaciones de aprendizaje? ▪ ¿Por qué y para qué se debe resolver ese problema? ¿Con qué estrategias, acciones o medios se puede resolver el problema? ▪ ¿Qué elementos se deben tener en cuenta para el diseño de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Qué factores y condiciones se deben considerar para la aplicación de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Cómo se deben aplicar esas estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Cómo evaluar los resultados de la intervención?

1.3.2. Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos

Tabla 1.19. Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Los proyectos respecto de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos se dividen en tres modalidades:	En cada modalidad de proyecto el objeto de interés cambia, por lo tanto, es importante enfatizar en el marco de referencia los aspectos que fundamentan el proyecto en función de sus características particulares:	En esta primera aproximación, las preguntas se dirigen a responder los aspectos básicos que integran el marco de referencia en función del tipo de proyecto:
Proyectos que evalúan la idoneidad de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos para el ejercicio de sus respectivas funciones, su práctica o las condiciones en las que se desarrollan.	La evaluación, interna o externa, se centra en la idoneidad de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos para el ejercicio de sus respectivas funciones, y en el análisis de la práctica docente o de sus condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se va a evaluar el ejercicio de las funciones de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos? ▪ ¿Por qué y para qué se va a evaluar la práctica docente o sus condiciones? ▪ ¿A quiénes se va a evaluar? ▪ ¿Qué se va a evaluar respecto al ejercicio de las funciones de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos? ▪ ¿Qué se va a evaluar de la práctica docente? ▪ ¿Qué se va a evaluar de las condiciones en las que se desarrolla la práctica docente? ▪ ¿Cómo se va a sustentar teórica y metodológicamente la evaluación? ▪ ¿Con qué instrumentos se va a evaluar? ▪ ¿Cómo se diseñarán los instrumentos de evaluación? ▪ ¿Cómo se va a realizar la evaluación y cuál es el protocolo de aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información? ▪ ¿Cómo se procesará la información y cómo se presentarán los resultados de la evaluación? ▪ ¿Cómo se difundirán los resultados de la evaluación? ▪ ¿Cómo se utilizarán los resultados de la evaluación de la idoneidad de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos para el ejercicio de sus respectivas funciones?

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Proyectos que impulsan la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones sobre docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos, al interior del SNEE y hacia diversos actores educativos y sociales.	<p>La difusión de los resultados de las evaluaciones sobre docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos, para poner la información a disposición de agentes educativos y sectores sociales.</p> <p>La promoción del uso de los resultados de las evaluaciones sobre docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos en la toma de decisiones de agentes educativos que pueden influir o hacer algo a favor de la mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se necesita difundir determinadas evaluaciones sobre la idoneidad, la práctica o las condiciones en que se ejercen las respectivas funciones de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos? ▪ ¿Qué resultados se difundirán de las evaluaciones sobre la idoneidad, la práctica o las condiciones en que se ejercen las respectivas funciones de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos? ▪ ¿A quiénes se difundirán los resultados? ▪ ¿Cómo se difundirán? ▪ ¿Qué procesos de información, comunicación o formación se llevarán a cabo para que los agentes educativos conozcan y utilicen los resultados de las evaluaciones? ▪ ¿Cómo se dará seguimiento al uso o aprovechamiento de los resultados de la evaluación sobre la idoneidad de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos para el ejercicio de sus respectivas funciones?
Proyectos que fundamentan y desarrollan intervenciones de mejora de las funciones de docencia, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, a partir de los resultados de las evaluaciones.	<p>La fundamentación y el diseño de una estrategia de mejora sobre docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos.</p> <p>La aplicación de la estrategia de mejora para intervenir en la solución de los problemas relacionados con la idoneidad de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos para el ejercicio de sus respectivas funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué problema se puede atender o resolver a partir de los resultados de la evaluación de la idoneidad, la práctica o las condiciones en que se desarrollan las funciones de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos? ▪ ¿Por qué y para qué se debe resolver ese problema? ▪ ¿Con qué estrategias, acciones o medios se puede resolver el problema? ▪ ¿Las estrategias, las acciones o los medios se han probado previamente?, ¿han tenido éxito? ▪ ¿Qué elementos se deben tener en cuenta para el diseño de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Qué factores y condiciones se deben considerar para la aplicación de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Cómo se deben aplicar esas estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Cómo evaluar los resultados de la intervención sobre la idoneidad de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos para el ejercicio de sus respectivas funciones?

1.3.3. Currículo, materiales y métodos educativos

Tabla 1.20. Currículo, materiales y métodos educativos

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Currículo, materiales y métodos educativos		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Los proyectos respecto del currículo, los materiales y los métodos educativos se dividen en tres modalidades:	En cada modalidad de proyecto el objeto de interés cambia, por lo tanto, es importante enfatizar en el marco de referencia los aspectos que fundamentan el proyecto en función de sus características particulares:	En esta primera aproximación, las preguntas se dirigen a responder los aspectos básicos que integran el marco de referencia en función del tipo de proyecto:
Proyectos que evalúan la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos.	La evaluación, interna o externa, se centra en la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se va a evaluar la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿Qué elementos del currículo escolar, los materiales o los métodos educativos se van a evaluar? ▪ ¿A quiénes se va a evaluar? ▪ ¿Qué se va a evaluar respecto de la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿Cómo se va a sustentar teórica y metodológicamente la evaluación de la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿Con qué instrumentos se va a evaluar la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿Cómo se diseñarán los instrumentos de evaluación sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿Cómo se va a realizar la evaluación de la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos y cuál es el protocolo de aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información? ▪ ¿Cómo se procesará la información y cómo se presentarán los resultados de la evaluación de la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿Cómo se difundirán los resultados de la evaluación? ▪ ¿Cómo se utilizarán los resultados de la evaluación de la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos?

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Currículo, materiales y métodos educativos		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Proyectos que impulsan la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos.	<p>La difusión de los resultados de las evaluaciones sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos.</p> <p>La promoción del uso de los resultados de las evaluaciones sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos, en la toma de decisiones de agentes educativos que pueden influir o hacer algo a favor de la mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se necesita difundir determinadas evaluaciones sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿Qué resultados se difundirán de las evaluaciones sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿A quiénes se difundirán los resultados de la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿Cómo se difundirán? ▪ ¿Qué procesos de información, comunicación o formación se llevarán a cabo para que los agentes educativos conozcan y utilicen los resultados de las evaluaciones sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos? ▪ ¿Cómo se dará seguimiento al uso o aprovechamiento de los resultados de la evaluación sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos?
Proyectos que fundamentan y desarrollan intervenciones de mejora respecto de la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos.	<p>La fundamentación y el diseño de una estrategia de mejora sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos.</p> <p>La aplicación de la estrategia de mejora para intervenir en la solución de los problemas relacionados con la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los resultados obtenidos en la evaluación de currículo, materiales y métodos educativos permiten resolver el problema inicial? ▪ ¿Con qué estrategias, acciones o medios se puede resolver el problema? ▪ ¿Qué información respecto de aspectos sociales, culturales, ambientales o económicos se debe tener en cuenta para el diseño de las estrategias, las acciones y los medios? ▪ ¿Qué factores y condiciones se deben considerar para la aplicación de las estrategias, las acciones y los medios? ▪ ¿Cómo se deben aplicar esas estrategias y acciones y esos medios? ▪ ¿Cómo evaluar los resultados de la intervención sobre la pertinencia, la calidad y la suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos?

1.3.4. Organización escolar y gestión del aprendizaje

Tabla 1.21. Organización escolar y gestión del aprendizaje

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Organización escolar y gestión del aprendizaje		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Los proyectos respecto de la organización escolar y la gestión del aprendizaje se dividen en tres modalidades:	En cada modalidad de proyecto el objeto de interés cambia, por lo tanto, es importante enfatizar en el marco de referencia los aspectos que fundamentan el proyecto en función de sus características particulares:	En esta primera aproximación, las preguntas se dirigen a responder los aspectos básicos que integran el marco de referencia en función del tipo de proyecto:
Proyectos que evalúan la organización escolar y la gestión del aprendizaje.	La evaluación, interna o externa, se centra en la organización escolar y la gestión del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se va a evaluar la organización escolar y la gestión del aprendizaje? ▪ ¿A quiénes se va a evaluar? ▪ ¿Qué se va a evaluar respecto de la organización escolar y la gestión del aprendizaje? ▪ ¿Cómo se va a sustentar teórica y metodológicamente la evaluación de la organización escolar y la gestión del aprendizaje? ▪ ¿Con qué instrumentos se va a evaluar la organización escolar y la gestión del aprendizaje? ▪ ¿Cómo se diseñarán los instrumentos de evaluación sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje? ▪ ¿Cómo se va a realizar la evaluación de la organización escolar y la gestión del aprendizaje y cuál es el protocolo de aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información? ▪ ¿Cómo se procesará la información y cómo se presentarán los resultados de la evaluación de la organización escolar y la gestión del aprendizaje? ▪ ¿Cómo se difundirán los resultados de la evaluación? ▪ ¿Cómo se utilizarán los resultados de la evaluación de la organización escolar y la gestión del aprendizaje?
Proyectos que impulsan la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje.	<p>La difusión de los resultados de las evaluaciones sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje.</p> <p>La promoción del uso de los resultados de las evaluaciones sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje, en la toma de decisiones de agentes educativos que pueden influir o hacer algo a favor de la mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se necesita difundir los resultados de la evaluación sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje? ▪ ¿Qué resultados de la evaluación sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje se difundirán? ▪ ¿A quiénes se difundirán los resultados de la evaluación de la organización escolar y la gestión del aprendizaje? ▪ ¿Cómo se difundirán? ▪ ¿Qué procesos de información, comunicación o formación se llevarán a cabo para que los agentes educativos conozcan y utilicen los resultados de las evaluaciones sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje? ▪ ¿Cómo se dará seguimiento al uso o aprovechamiento de los resultados de la evaluación sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje?
Proyectos que fundamentan y desarrollan intervenciones de mejora respecto de la organización escolar y la gestión del aprendizaje.	<p>La fundamentación y diseño de una estrategia de mejora sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje.</p> <p>La aplicación de la estrategia de mejora para intervenir en la solución de los problemas relacionados con la organización escolar y la gestión del aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los resultados obtenidos en la evaluación de la organización escolar y la gestión del aprendizaje permiten resolver el problema inicial? ¿Con qué estrategias, acciones o medios se puede resolver el problema? ▪ ¿Qué elementos considera se deberían tener en cuenta para el diseño de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Qué factores y condiciones se deben considerar para la aplicación de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Cómo se deben aplicar esas estrategias y acciones y esos medios? ▪ ¿Cómo evaluar los resultados de la intervención sobre la organización escolar y la gestión del aprendizaje?

1.3.5. Condiciones de la oferta educativa

Tabla 1.22. Condiciones de la oferta educativa

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Condiciones de la oferta educativa		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Los proyectos respecto de las condiciones de la oferta educativa se dividen en tres modalidades:	En cada modalidad de proyecto el objeto de interés cambia, por lo tanto, es importante enfatizar en el marco de referencia los aspectos que fundamentan el proyecto en función de sus características particulares:	En esta primera aproximación, las preguntas se dirigen a determinar los aspectos básicos que integran el marco de referencia en función del tipo de proyecto:
Proyectos que evalúan las condiciones de la oferta educativa.	La evaluación, interna o externa, se centra en las condiciones de la oferta educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se van a evaluar las condiciones de la oferta educativa? ▪ ¿A quiénes se va a evaluar? ▪ ¿Qué se va a evaluar respecto de las condiciones de la oferta educativa? ▪ ¿Cómo se va a sustentar teórica y metodológicamente la evaluación de las condiciones de la oferta educativa? ▪ ¿Con qué instrumentos se van a evaluar las condiciones de la oferta educativa? ▪ ¿Cómo se diseñarán los instrumentos de evaluación sobre las condiciones de la oferta educativa? ▪ ¿Cómo se va a realizar la evaluación de las condiciones de la oferta educativa y cuál es el protocolo de aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información? ▪ ¿Cómo se procesará la información y cómo se presentarán los resultados de la evaluación de las condiciones de la oferta educativa? ▪ ¿Cómo se difundirán los resultados de la evaluación? ▪ ¿Cómo se utilizarán los resultados de la evaluación de las condiciones de la oferta educativa?
Proyectos que impulsan la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones sobre las condiciones de la oferta educativa.	<p>La difusión de los resultados de las evaluaciones sobre las condiciones de la oferta educativa.</p> <p>La promoción del uso de los resultados de las evaluaciones sobre las condiciones de la oferta educativa, en la toma de decisiones de agentes educativos que pueden influir o hacer algo a favor de la mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se necesita difundir los resultados de la evaluación sobre las condiciones de la oferta educativa? ▪ ¿Qué resultados de las evaluaciones sobre las condiciones de la oferta educativa se difundirán? ▪ ¿A quiénes se difundirán los resultados de la evaluación de las condiciones de la oferta educativa? ▪ ¿Cómo se difundirán? ▪ ¿Qué procesos de información, comunicación o formación se llevarán a cabo para que los agentes educativos conozcan y utilicen los resultados de las evaluaciones sobre las condiciones de la oferta educativa? ▪ ¿Cómo se dará seguimiento al uso o aprovechamiento de los resultados de la evaluación sobre las condiciones de la oferta educativa?
Proyectos que fundamentan y desarrollan intervenciones de mejora respecto de las condiciones de la oferta educativa.	<p>La fundamentación y el diseño de una estrategia de mejora sobre las condiciones de la oferta educativa.</p> <p>La aplicación de la estrategia de mejora para intervenir en la solución de los problemas relacionados con las condiciones de la oferta educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los resultados obtenidos en la evaluación sobre las condiciones de la oferta permiten resolver el problema inicial? ¿Con qué estrategias, acciones o medios se puede resolver el problema? ▪ ¿Qué elementos se deben tener en cuenta para el diseño de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Qué factores y condiciones se deben considerar para la aplicación de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Cómo se deben aplicar esas estrategias y acciones y esos medios? ▪ ¿Cómo evaluar los resultados de la intervención sobre las condiciones de la oferta educativa?

1.3.6. Políticas, programas y sistemas de información

Tabla 1.23. Políticas, programas y sistemas de información

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Políticas, programas y sistemas de información		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Los proyectos respecto de políticas, programas y sistemas de información se dividen en tres modalidades:	En cada modalidad de proyecto el objeto de interés cambia, por lo tanto, es importante enfatizar en el marco de referencia los aspectos que fundamentan el proyecto en función de sus características particulares:	En esta primera aproximación, las preguntas se dirigen a manifestar los aspectos básicos que integran el marco de referencia en función del tipo de proyecto:
Proyectos que evalúan políticas, programas y sistemas de información.	La evaluación, interna o externa, se centra en políticas, programas y sistemas de información.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se van a evaluar políticas, programas y sistemas de información? ▪ ¿A quiénes se va a evaluar? ▪ ¿Qué se va a evaluar de la política, el programa o el sistema de información? ▪ ¿Cómo se va a sustentar teórica y metodológicamente la evaluación? ▪ ¿Con qué instrumentos se va a evaluar la política, el programa o el sistema de información? ▪ ¿Cómo se diseñarán los instrumentos de evaluación sobre políticas, programas y sistemas de información? ▪ ¿Cómo se va a realizar la evaluación y cuál es el protocolo de aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información? ▪ ¿Cómo se procesará la información y cómo se presentarán los resultados de la evaluación? ▪ ¿Cómo se difundirán los resultados de la evaluación? ▪ ¿Cómo se utilizarán los resultados de la evaluación de políticas, programas y sistemas de información?
Proyectos que impulsan la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones sobre políticas, programas y sistemas de información.	<p>La difusión de los resultados de las evaluaciones sobre políticas, programas y sistemas de información.</p> <p>La promoción del uso de los resultados de las evaluaciones sobre políticas, programas y sistemas de información, en la toma de decisiones de agentes educativos que pueden influir o hacer algo a favor de la mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se necesita difundir los resultados de la evaluación de la política, el programa o el sistema de información? ▪ ¿Qué resultados de la evaluación se difundirán? ▪ ¿A quiénes se difundirán los resultados de la evaluación de la política, el programa o el sistema de información? ▪ ¿Cómo se difundirán? ▪ ¿Qué procesos de información, comunicación o formación se llevarán a cabo para que los agentes educativos conozcan y utilicen los resultados de las evaluaciones sobre políticas, programas y sistemas de información? ▪ ¿Cómo se dará seguimiento al uso o aprovechamiento de los resultados de la evaluación sobre políticas, programas y sistemas de información?

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Políticas, programas y sistemas de información		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Proyectos que fundamentan y desarrollan intervenciones de mejora respecto de políticas, programas y sistemas de información.	<p>La fundamentación y el diseño de una estrategia de mejora sobre políticas, programas y sistemas de información.</p> <p>La aplicación de la estrategia de mejora para intervenir en la solución de los problemas relacionados con políticas, programas y sistemas de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los resultados obtenidos en la evaluación de la política, el programa o el sistema de información permiten resolver el problema inicial? ¿Qué problema se puede atender o resolver a partir de los resultados de la evaluación sobre políticas, programas y sistemas de información? ▪ ¿Por qué y para qué se debe resolver ese problema sobre políticas, programas y sistemas de información? ▪ ¿Con qué estrategias, acciones o medios se puede resolver el problema sobre políticas, programas y sistemas de información? ▪ ¿Qué elementos se deben tener en cuenta para el diseño de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Qué factores y condiciones se deben considerar para la aplicación de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Cómo se deben aplicar esas estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Cómo evaluar los resultados de la intervención sobre políticas, programas y sistemas de información?

1.4. Delimitación de los componentes particulares del Marco de referencia para los subproyectos del PRONAEME

Cabe subrayar que todos los subproyectos del PRONAEME parten de una evaluación, pero es importante atender los cuestionamientos relacionados con las tres fases del ciclo de evaluación, difusión y uso de los resultados de evaluación y de intervención para la mejora educativa. No se debe olvidar la necesidad de contribuir a que cada vez más las evaluaciones se vinculen al diseño y a la implementación de acciones y estrategias de mejora.

Tabla 1.24. Delimitación de los componentes particulares del Marco de referencia para los subproyectos del PRONAEME

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Delimitación de los componentes particulares del Marco de referencia para los subproyectos del PRONAEME		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
Los componentes particulares de los subproyectos del PRONAEME se relacionan con supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, y formación inicial y continua de docentes.	En cada modalidad de proyecto el objeto de interés cambia, por lo tanto, es importante enfatizar en el marco de referencia los aspectos que fundamentan el proyecto en función de sus características particulares:	En esta primera aproximación, las preguntas se dirigen a definir los aspectos básicos que integran el marco de referencia en función del tipo de proyecto:

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME

Delimitación de los componentes particulares del Marco de referencia para los subproyectos del PRONAEME

Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Proyectos que evalúan supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o la formación inicial y continua de docentes.</p>	<p>La evaluación interna o externa se centra en supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, y formación inicial y continua de docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se va a evaluar: supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿A quiénes se va a evaluar? ▪ ¿Qué se va a evaluar respecto de: supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Cómo se va a sustentar teórica y metodológicamente la evaluación de: supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Con qué instrumentos se va a evaluar: supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Cómo se diseñarán los instrumentos de evaluación sobre: supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Cómo se va a realizar la evaluación de: supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Cómo se procesará la información y cómo se presentarán los resultados de la evaluación de: supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Cómo se difundirán los resultados de la evaluación? ▪ ¿Cómo se utilizarán los resultados de la evaluación de: supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas; y formación inicial y continua de docentes?

Nombre del PROEME o del subproyecto del PRONAEME		
Delimitación de los componentes particulares del Marco de referencia para los subproyectos del PRONAEME		
Concepto	Justificación	Preguntas guía
<p>Proyectos que impulsan la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes.</p>	<p>La difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas; y formación inicial y continua de docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué y para qué se necesita difundir los resultados de la evaluación sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Qué resultados de la evaluación sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes se difundirán? ▪ ¿A quiénes se difundirán los resultados de la evaluación de supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Cómo se difundirán? ▪ ¿Qué procesos de información, comunicación o formación se llevarán a cabo para que los agentes educativos conozcan y utilicen los resultados de las evaluaciones sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Cómo se dará seguimiento al uso o aprovechamiento de los resultados de la evaluación sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes?
<p>Proyectos que fundamentan y desarrollan intervenciones de mejora respecto de: supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, y formación inicial y continua de docentes.</p>	<p>La fundamentación y el diseño de una estrategia de mejora sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas; y formación inicial y continua de docentes.</p> <p>La aplicación de la estrategia de mejora para intervenir en la solución de los problemas relacionados con supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas; y formación inicial y continua de docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Los resultados obtenidos en la evaluación sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes permiten resolver el problema inicial? ▪ ¿Con qué estrategias, acciones o medios se puede resolver el problema sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes? ▪ ¿Qué elementos se deben tener en cuenta para el diseño de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Qué factores y condiciones se deben considerar para la aplicación de estrategias, acciones y medios? ▪ ¿Cómo se deben aplicar esas estrategias y acciones y esos medios? ▪ ¿Cómo evaluar los resultados de la intervención sobre supervisión y asesoría técnica pedagógica; gestión y organización escolar; infraestructura y equipamiento; currículo, materiales y prácticas educativas, o formación inicial y continua de docentes?

2. Consideraciones con respecto al diseño de la evaluación

2.1. Sustento teórico conceptual

La evaluación es un proceso sistemático, metódico y fundamentado en la recopilación de información sobre un objeto determinado cuyos propósitos genéricos pueden determinar cualidades, efectuar recomendaciones, emitir juicios o dictaminaciones, establecer diagnósticos, tomar decisiones o realizar propuestas de intervención.²

Para que la evaluación se convierta en un proceso cuidadoso, organizado, secuenciado y alineado a propósitos y principios, debe estar sustentada teórica y conceptualmente, pero ¿qué significa esto? que la evaluación es, como se decía, el resultado de fundamentos, es decir, debe tener bases, debe estar apoyada en razonamientos.

Por lo tanto, el punto de partida no es la evaluación en sí ni el diseño del procedimiento y de los instrumentos, sino la revisión de documentos, de la literatura relacionada con el tema de interés, es decir, tener un bagaje a partir de una bibliografía y, desde luego, el conocimiento empírico de la realidad. Todo esto permite identificar un área de interés o un problema del cual se tendrá alguna respuesta mediante la evaluación.

En todo caso, se trata de tener claro, por medio de nociones, definiciones, teorías, estudios e investigaciones, qué se quiere evaluar, cuál es el objeto de la evaluación y por qué y para qué se quiere evaluar. En otras palabras, se debe adoptar una conceptualización o explicación teórica de lo que se quiere evaluar, del rasgo que se pretende medir, y justificar por qué esa definición es la más adecuada en el contexto de la evaluación.

Resolver las interrogantes anteriores es importante porque de eso depende el tipo de evaluación, por ejemplo:

... la exigencia es distinta si se trata de desarrollar instrumentos para una evaluación de rendimiento en la cual se pone en juego la trayectoria académica o profesional de las personas a aquel proceso de evaluación cuyo fin es realizar un diagnóstico de capacidades académicas en el área de ciencias al inicio de un ciclo escolar (INEE, 2017a, p. 6).

² En la Política Nacional de Evaluación de la Educación se suele utilizar la definición siguiente de Hopkins (1998): "proceso sistemático y metódico mediante el cual se recopila información sobre un objeto determinado con el fin de juzgar su mérito o valor para tomar decisiones específicas", INEE, 2015b, p. 121.

Los puntos que se exponen a continuación permiten construir un fundamento básico de la evaluación como parte del Marco de referencia de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) y los subproyectos del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado (PRONAEME).

2.1.1. Definición y propósito de la evaluación y su objeto, de las categorías de evaluación y de los referentes de mejora

La evaluación se entiende como el:

Proceso sistemático mediante el cual se recopila y analiza información, cuantitativa o cualitativa, sobre un objeto, sujeto o evento, con el fin de emitir juicios de valor al comparar los resultados con un referente previamente establecido. La información resultante puede ser empleada como insumo para orientar la toma de decisiones (INEE, 2017a, p. 7).

Los dos primeros aspectos a dilucidar cuando se pretende realizar una evaluación son: la determinación del propósito de la evaluación y la definición del objeto de la evaluación.

La determinación del propósito de la evaluación

Los propósitos generales de la evaluación pueden ser expresados a partir de una pregunta: ¿para qué se quiere evaluar?

Las finalidades pueden ser muchas y variadas; no obstante, en el caso de la evaluación educativa es posible citar cuatro razones tomando como referencia la mejora educativa (tabla 2.1).

Tabla 2.1. Propósito de la evaluación

Propósito de la evaluación	Mejora educativa
¿Para qué se quiere evaluar?	Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes y de la equidad que existe en los resultados educativos.
	Aportar a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, la programación y la operación del sistema educativo y sus centros escolares.
	Ofrecer información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los docentes, que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de todos sus estudiantes.
	Contribuir al desarrollo de directrices para la mejora educativa con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en los que se dan.

Fuente: INEE, 2015a, p. 11.

La definición del objeto de la evaluación

El objeto de la evaluación es lo que se quiere entender, estudiar, comprender o analizar a partir de la información proporcionada por la evaluación. La pregunta es: ¿qué se quiere

evaluar? Tomando como referencia los PROEME y los subproyectos del PRONAEME, en la tabla 2.2 se citan los objetos de evaluación tratando de establecer, hasta donde es posible, una correspondencia entre los objetos de los dos tipos de proyectos.

Tabla 2.2. Objeto de la evaluación

Objeto de la evaluación	Componentes, procesos o resultados de la educación obligatoria			Ejemplos de objetos de evaluación: ¿qué se puede evaluar?
	PROEME	PRONAEME	Componentes	
¿Qué se quiere evaluar?	Logro educativo.		<p>Desarrollo de proyectos estatales, nacionales e internacionales, que evalúen los aprendizajes clave alcanzados por los alumnos de educación obligatoria en diversos campos disciplinares de la educación básica y de la educación media superior.</p> <p>Impulso a la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones del logro educativo en el interior del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y hacia diversos actores educativos y sociales clave.</p> <p>Fundamento de intervenciones de mejora educativa de los aprendizajes de los educandos a partir de los resultados de las evaluaciones.</p>	Si los estudiantes de educación obligatoria logran o no el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en distintos momentos del proceso educativo.
	Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos.	<p>Formación inicial y continua de docentes.</p> <p>Supervisión y asesoría técnica pedagógica.</p>	<p>Desarrollo de proyectos estatales, nacionales e internacionales que evalúen la idoneidad de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos, para el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Impulso a la difusión y al uso de los resultados de las evaluaciones sobre docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos al interior del SNEE y hacia diversos actores educativos y sociales clave.</p> <p>Fundamento de intervenciones de mejora de las funciones de docencia, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica a partir de los resultados de las evaluaciones.</p>	Si los docentes, directivos, supervisores o asesores técnico pedagógicos tienen los conocimientos y las capacidades que se requieren de esas figuras educativas para el desempeño de sus funciones en un marco de calidad y equidad educativa.
	Currículo, materiales y métodos educativos.	Currículo, materiales y prácticas educativas.	<p>Desarrollo de proyectos estatales y nacionales para evaluar pertinencia, calidad y suficiencia del currículo escolar, así como de los materiales y métodos educativos.</p> <p>Impulso a la difusión y al uso de los resultados de las evaluaciones sobre currículo escolar, de los materiales y métodos educativos al interior del SNEE y hacia diversos actores educativos y sociales clave.</p> <p>Fundamento de intervenciones de mejora del currículo escolar, de los materiales y métodos educativos a partir de los resultados de las evaluaciones.</p>	Si el conjunto de orientaciones y contenidos para el desarrollo de los aprendizajes es adecuado y si son válidos los medios de enseñanza empleados por los docentes, así como aquellos recursos que se brindan a los estudiantes para apoyar sus aprendizajes.

Objeto de la evaluación	Componentes, procesos o resultados de la educación obligatoria			Ejemplos de objetos de evaluación: ¿qué se puede evaluar?
	PROEME	PRONAEME	Componentes	
¿Qué se quiere evaluar?	Organización escolar y gestión del aprendizaje.	Gestión y organización escolar.	<p>Desarrollo de proyectos estatales y nacionales que evalúen la gestión del aprendizaje, la organización escolar y la convivencia escolar.</p> <p>Impulso a la difusión y al uso de los resultados de las evaluaciones sobre la gestión del aprendizaje, la organización escolar y la convivencia escolar al interior del SNEE y hacia diversos actores educativos y sociales clave.</p> <p>Fundamento de intervenciones de mejora de la gestión del aprendizaje, la organización escolar y la convivencia escolar a partir de los resultados de las evaluaciones.</p>	Si las escuelas, los actores escolares y las autoridades educativas promueven oportunidades de aprendizaje para todos.
	Condiciones de la oferta educativa.	Infraestructura y equipamiento.	<p>Desarrollo de proyectos estatales y nacionales de evaluación de condiciones de la infraestructura educativa en educación básica y media superior.</p> <p>Impulso a la difusión y al uso de los resultados de las evaluaciones sobre infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico para la enseñanza al interior del SNEE y hacia diversos actores educativos y sociales clave.</p> <p>Fundamento de intervenciones de mejora sobre infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico para la enseñanza.</p>	Si los centros escolares cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento, con particular énfasis en la infraestructura educativa, así como el mobiliario y equipo básico para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
	Políticas, programas y sistemas de información.		<p>Desarrollo de proyectos estatales y nacionales para evaluar políticas y programas educativos, así como el diseño e implementación de sistemas de información y de indicadores.</p> <p>Impulso a la difusión y al uso de los resultados de las evaluaciones sobre políticas y programas educativos, así como de los sistemas de información y de indicadores, al interior del SNEE y hacia diversos actores educativos y sociales clave.</p> <p>Fundamento de intervenciones de mejora de políticas y programas educativos, así como de los sistemas de información y de indicadores.</p>	Si las políticas y los programas educativos implementados por las autoridades, tanto federal como locales, así como el diseño e implementación de sistemas de información, son útiles, confiables y pertinentes para los propósitos de calidad y equidad educativa.

Fuente: INEE, 2017b, pp. 31-57.

En esta parte del marco de referencia es importante que los PROEME o los subproyectos del PRONAEME que son de evaluación adicionen, a los elementos desarrollados en el capítulo anterior (tabla 1.2 y los aspectos desarrollados a partir del punto 1.2.1 y hasta el apartado 2.1.1), los propósitos y los objetos de evaluación como se muestra en la tabla 2.3.

Tabla 2.3. Propósito y objeto de los PROEME o del subproyecto del PRONAEME

Nombre del proyecto	¿A qué componente, proceso o resultado se enfoca el proyecto?	Tipo educativo [educación básica (preescolar, primaria, secundaria) y educación media superior]	¿Cuál es el propósito del proyecto?	¿Cuál es el objeto del proyecto?
	Evaluación sobre los aprendizajes clave alcanzados por los alumnos de educación obligatoria en diversos campos disciplinares de la educación básica y de la educación media superior.			
	Evaluación sobre la idoneidad de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos, para el ejercicio de sus funciones.			
	Evaluaciones sobre pertinencia, calidad y suficiencia del currículo escolar, de los materiales y de los métodos educativos.			
	Evaluaciones sobre la gestión del aprendizaje, la organización escolar y la convivencia escolar.			
	Evaluaciones sobre políticas y programas educativos, así como el diseño y la implementación de sistemas de información y de indicadores.			
	Fortalecimiento de las evaluaciones en el aula.			
	Estudios sobre el desarrollo de las evaluaciones y el análisis de la mejora de la calidad y la equidad de la educación.			

Una vez establecidos el propósito y el objeto de la evaluación es importante determinar las categorías con las que ésta trabajará y los referentes de mejora.

La delimitación de categorías de evaluación

Las categorías de trabajo de la evaluación son aquellos aspectos específicos de la realidad educativa sobre los que se centra la evaluación, y se desprenden directamente del objeto de ésta. Así, por ejemplo, si el objeto está relacionado con el logro educativo y la evaluación trata de establecer si los estudiantes de educación obligatoria logran o no el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en distintos momentos del proceso educativo; entonces, las categorías serían los puntos específicos en los que ese aprendizaje se puede entender: conocimientos, competencias, actitudes, valores, representaciones, etcétera.

Las categorías son un subconjunto del objeto de evaluación, son un desglose de éste y permiten delimitar los aspectos concretos que se evaluarán (Maciel *et al.*, 2014, p. 117).

El planteamiento de referentes de mejora

Los referentes de mejora se derivan de los propósitos y se refieren a los cambios que se pretenden lograr con la evaluación de manera particular, a partir de una situación o condiciones iniciales que se deben describir o, en caso de ser posible, haber diagnosticado suficientemente. Así, por ejemplo, si el propósito de la evaluación es informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes, entonces, el referente de mejora debe establecerse a partir de citar por lo menos condiciones o situaciones iniciales como las siguientes: ¿existe información sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje?, ¿esta información está actualizada?, ¿qué aspectos del logro supone o no ha considerado esa información?, ¿se ha informado o no suficientemente a la sociedad?

Los referentes de mejora son áreas de oportunidad para avanzar respecto de un estado que guardan las situaciones o las condiciones que llevan a considerar necesaria la evaluación. En este sentido, se pueden plantear los estándares o parámetros deseables a los que se desea llegar tomando como punto de referencia la brecha o la situación no deseable que se ha identificado en los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).

En los dos apartados siguientes se ahonda en el tema de las categorías de evaluación y los referentes de mejora.

Planteamiento de los objetivos del proyecto de evaluación

Los objetivos indican lo que se pretende lograr con el proyecto de evaluación: describir, explicar, diagnosticar, explorar, comprobar, determinar, etcétera.

Los objetivos se dividen en generales y particulares. Los primeros apuntan a lo que se pretende obtener con la elaboración del proyecto de evaluación. Por ejemplo, en una evaluación cuya finalidad es el conocimiento de la forma de enseñar matemáticas en el bachillerato en una entidad federativa, el objetivo general se podría plantear en los términos siguientes: *establecer las didácticas empleadas por los profesores en el aprendizaje de matemáticas en el primer semestre del bachillerato general del sistema de educación media superior del estado de Aguascalientes.*

Si lo que se pretende es la identificación de las estrategias correctivas en el área de matemáticas incorporadas en las rutas de mejora en escuelas de secundaria de una entidad federativa, el objetivo general podría ser el siguiente: *determinar las estrategias correctivas establecidas en las rutas de mejora de las escuelas de Quintana Roo para mejorar el desempeño de los estudiantes de secundaria en el área de matemáticas.*

Por otra parte, los objetivos particulares de un proyecto de evaluación son aquellos que permiten alcanzar los objetivos generales y están vinculados entre sí.

Si se toma como ejemplo el primer objetivo general citado, los objetivos particulares se pueden diseñar planteando: *¿qué se debe llevar a cabo para establecer las didácticas em-*

pleadas por los profesores en el aprendizaje de matemáticas en el primer semestre del bachillerato general del sistema de educación media superior del estado de Aguascalientes? En el cuadro se presenta un ejemplo del posible proceso a seguir para elaborar los objetivos particulares; el detalle de éstos puede ser mayor o menor dependiendo de la precisión que se busque y de la naturaleza del proyecto:

Supóngase el caso siguiente:

Se cuenta con un cuestionario estandarizado aplicable a los profesores donde a partir del reporte del cumplimiento de un conjunto de rasgos se van formalizando siete modelos diferentes de didácticas para la enseñanza de las matemáticas en el primer semestre de la educación media superior (EMS).

Por lo tanto, algunos de los objetivos particulares podrían ser éstos:

- Identificar las escuelas (número y ubicación) de EMS en el estado de Aguascalientes que imparten la modalidad de bachillerato general.
- Determinar el número y los perfiles (sexo, edades, categoría académica y formación) de los profesores de matemáticas que actualmente imparten clases en el primer semestre del bachillerato general del sistema de EMS del estado de Aguascalientes.
- Diseñar el proceso de levantamiento de la información para establecer las didácticas empleadas por los profesores en el aprendizaje de matemáticas en el primer semestre del bachillerato general del sistema de EMS del estado de Aguascalientes.
- Plantear la relación entre los elementos del perfil de los profesores del bachillerato general del estado de Aguascalientes con los modelos didácticos empleados en la enseñanza de las matemáticas.
- Detectar si existe un perfil particular de los profesores del bachillerato general de Aguascalientes que utilizan los modelos didácticos considerados innovadores en la enseñanza de las matemáticas en el primer semestre.

Como se puede observar en el ejemplo, los objetivos, independientemente de si son generales o particulares, tienen una estructura de redacción:

Se plantea un verbo en infinitivo que indica la operación a realizar: describir, plantear, comparar, notificar, diseñar, elaborar, etc. Se expresa un objeto, situación o condición de trabajo que generalmente responde a una pregunta que inicia con: ¿qué?

Se indican los elementos adicionales respecto de la situación a realizar que se definen con cuestionamientos como: ¿de qué?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿con qué?, etc. Estos elementos dan una información completa de lo que se hará y están relacionados con lo que se necesita cumplir a propósito del objetivo general.

Sobre la diferencia entre un objetivo general y uno particular, se debe considerar que el particular está subordinado al general, por lo tanto, el nivel de complejidad de su tarea a ejecutar no supera al de la señalada en el general.

El número de objetivos y su naturaleza están determinados por la complejidad de los propósitos y del objeto de los proyectos de evaluación. Lo expuesto en el ejemplo es un caso muy sencillo que sirve para ilustrar, pero no es necesariamente representativo de los objetivos de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME.

2.1.2. Elaboración de las categorías de evaluación

El objeto de la evaluación es el punto de partida en la elaboración de las categorías de evaluación. Las categorías pueden entenderse como dimensiones y se derivan de un proceso de delimitación donde, a partir de una secuencia de lo general a lo particular, que se puede denominar analítica, se va fragmentando el objeto general en las unidades mínimas que lo integran o lo componen. Esas unidades mínimas o componentes son las categorías.

La elaboración de las categorías es una tarea que se facilita porque muchas veces, al revisar la literatura relacionada con el objeto de evaluación, se encuentra que existen ya categorías construidas. No obstante, no siempre ocurre así y, en ocasiones, los responsables de diseñar la evaluación deben “construir” las categorías, es decir, son elaboraciones propias a partir de un ejercicio de sucesivas operaciones de delimitación o delineado cuyo inicio se da con dos preguntas: ¿qué se ha evaluado? y ¿cómo se ha evaluado?

Un ejemplo sencillo puede ilustrar el ejercicio de elaboración de categorías de evaluación. Así, al preguntarse ¿qué se quiere evaluar? tenemos que si se toma un caso muy conocido como el de la evaluación de la calidad del sistema educativo, diversos investigadores han estructurado una serie de planteamientos sobre este tema. Aquí se cita en concreto el planteamiento de Martínez Rizo (2009a). Lo primero es tener claro el concepto de calidad del sistema educativo, porque se puede hablar de ese tema y referirse sólo “al nivel de calidad del aprendizaje que alcanzan los alumnos”. Si se procediera así habría, a todas luces, un reduccionismo. A menos que, previo proceso de delimitación, de todo el tema de la calidad del sistema educativo, únicamente interese la calidad de los aprendizajes.

Si se entiende que la calidad del sistema educativo es “la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia y relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad” (Martínez Rizo, 2009a, p. 29), entonces, para abordar el objeto de evaluación se debe tener claro que la evaluación de la calidad del sistema implica delimitar una serie de categorías y dimensiones (tabla 2.4):

Tabla 2.4. Categorías de evaluación*

¿Qué se quiere evaluar?		¿Qué y cómo se ha evaluado?	
Objeto de la evaluación	Definición de la calidad del sistema educativo	Categorías	
		Sistema educativo	Calidad
Evaluación de la calidad del sistema educativo	La calidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia y relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad	El contexto o entorno que plantea necesidades al sistema educativo y, al mismo tiempo, le ofrece recursos: la demanda social de educación, su composición y distribución espacial, las condiciones de vida de la población, así como su capital cultural y educativo, son algunos de los elementos del contexto.	Establece un currículo adecuado a las características de los alumnos (pertinencia) y a las necesidades de la sociedad (relevancia).
		Los insumos que recibe el sistema educativo de su entorno permiten su operación e incluyen recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.	Logra que la más alta proporción posible de destinatarios acceda a la escuela, permanezca hasta el final y aprenda (eficacia interna y externa).
		Los procesos del sistema se refieren no sólo al acceso y a la trayectoria de los alumnos, sino también a la gestión y el funcionamiento de los planteles, incluyendo procesos pedagógicos en el aula; de gestión escolar en cada centro educativo; de gestión o administración en mayor escala en los niveles de zona escolar, de región y nacional.	Consigue que los aprendizajes sean asimilados en forma duradera y den lugar a comportamientos sociales fructíferos para la sociedad y los individuos (impacto).
		Los productos o resultados del sistema, de corto o largo plazo. Los primeros incluyen los referidos al logro escolar (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), mientras los segundos se relacionan con la influencia de la educación en la transformación cultural y la mejora de los estándares de vida de la población adulta.	Cuenta con recursos humanos y materiales suficientes (suficiencia), y los aprovecha de la mejor manera, evitando despilfarros y derroches (eficiencia).
		En los sistemas artificiales importan además los objetivos, mediadores en la relación entre insumos y productos, orientando la forma en que se organizan los procesos para utilizar los insumos de manera que se generen los productos.	Considera la desigual situación de alumnos, familias y escuelas, y apoya en especial a quien lo requiera, para que todos alcancen los objetivos educativos (equidad).

* La definición de las categorías se cita de manera textual de Martínez Rizo (2009a).

2.1.3. Planteamiento de los referentes de mejora del objeto de evaluación, por categoría

El propósito de la evaluación es el punto de partida de los referentes de mejora, es decir, se debe conocer la finalidad, esto es, para qué se realiza la evaluación y plantear sus alcances.

No es suficiente establecer qué pretende la evaluación. Se requiere plantear concretamente los fines y establecer lo que se producirá con la consecución de los propósitos, como se muestra en la tabla 2.5.

Los referentes de mejora del objeto de evaluación implican establecer la situación o condición inicial antes de efectuar la evaluación y, después de realizarla, con los resultados,

saber si lo obtenido permite mejorar el conocimiento a propósito del aspecto evaluado y, posteriormente, si puede contribuir a la elaboración de otras operaciones como las citadas en la tabla 2.5.

Tabla 2.5. Planteamiento de los referentes de mejora

¿Para qué se quiere evaluar?		¿Qué se ha evaluado y cómo se ha evaluado?	
Propósito de la evaluación	Propósitos de la evaluación	¿Qué se busca hacer con la evaluación?	¿Qué cambios se producirán?
		Operaciones	Consecuencias en:
Mejora educativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes y de la equidad que existe en los resultados educativos. ▪ Aportar a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, la programación y la operación del sistema educativo y sus centros escolares. ▪ Ofrecer información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los docentes, que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de todos sus estudiantes. ▪ Contribuir al desarrollo de directrices para la mejora educativa con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en los que se dan. 	Describir una situación o condición.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el acceso. ▪ Mejorar la permanencia. ▪ Reducir la deserción. ▪ Elevar el nivel de logro, aprovechamiento, rendimiento. ▪ Garantizar la pertinencia de los materiales y métodos educativos para el aprendizaje. ▪ Mejorar la eficacia y eficiencia de la organización escolar. ▪ Garantizar la funcionalidad de la infraestructura educativa de acuerdo con las necesidades de formación. ▪ Garantizar la idoneidad del perfil y capacidades de los agentes educativos respecto de sus atribuciones, competencias y papel en la calidad y equidad educativa.
		Efectuar recomendaciones de cambio, mejora, conservación.	
		Emitir juicios, valoraciones o dictaminaciones.	
		Establecer diagnósticos respecto de causas, problemas, consecuencias, amenazas, riesgos, oportunidades.	
		Tomar decisiones sobre políticas, estrategias, programas.	
		Realizar propuestas de intervención para mejorar.	

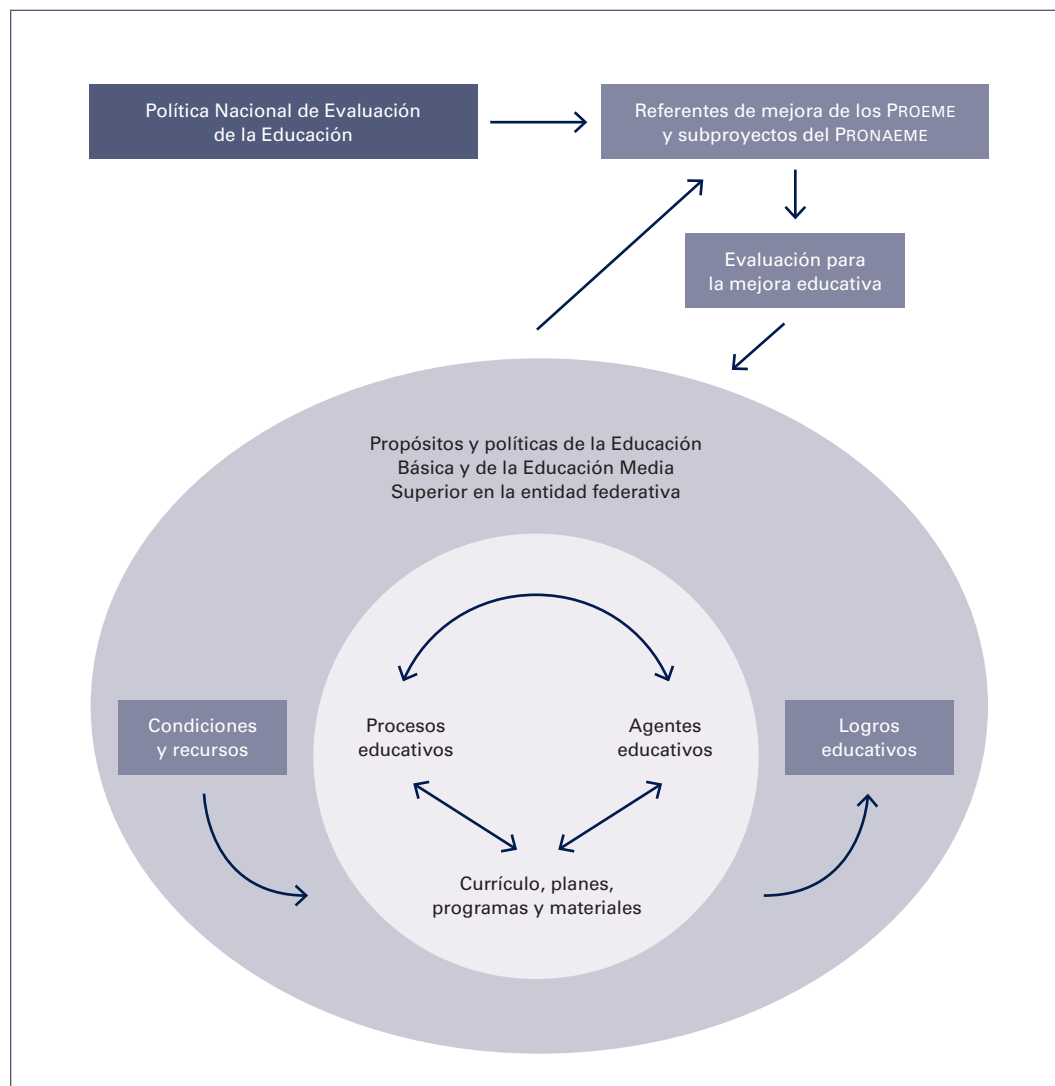
Otra forma de considerar a los referentes de mejora es si permite construir una perspectiva más amplia o más profunda respecto del objeto de evaluación. La figura 3 funciona como un mapa a partir del cual se pueden ubicar los referentes de mejora de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME.

De acuerdo con la figura 3, los referentes de mejora de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME provienen de los retos y desafíos planteados por la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) respecto de la educación obligatoria. Es importante definir los referentes de mejora, porque son la base de la evaluación para la mejora educativa, la cual se desarrolla tomando en cuenta los propósitos y las políticas de la educación básica y de la educación media superior de las entidades federativas. Estos propósitos y políticas permiten desarrollar evaluaciones de categorías generales como las condiciones y los recursos; los procesos educativos; los agentes educativos; el currículo, los planes, los programas y los materiales, o los logros educativos de los estudiantes. De cada una de esas categorías se puede establecer: ¿cuál es su situación actual? y ¿cuál sería la situación ideal y qué escenarios de cambio hacia la mejora se pueden alcanzar?

La mejora producida por las evaluaciones de los PROEME o de los subproyectos de los PRONAEME puede ofrecer, de acuerdo con las categorías presentadas en la figura 3,

resultados que permiten describir una situación o condición; efectuar recomendaciones de cambio, mejora, conservación; emitir juicios, valoraciones o dictaminaciones; establecer diagnósticos respecto de causas, problemas, consecuencias, amenazas, riesgos, oportunidades; tomar decisiones sobre políticas, estrategias, programas, o realizar propuestas de intervención para mejorar. Estas operaciones inciden en lograr los propósitos (de equidad y calidad) de la educación obligatoria, y en mejorar: las condiciones y los recursos; los procesos educativos; las capacidades de los agentes educativos; el currículo; los planes, los programas y los materiales; y los logros educativos.

Figura 3. Mapa de los referentes de mejora

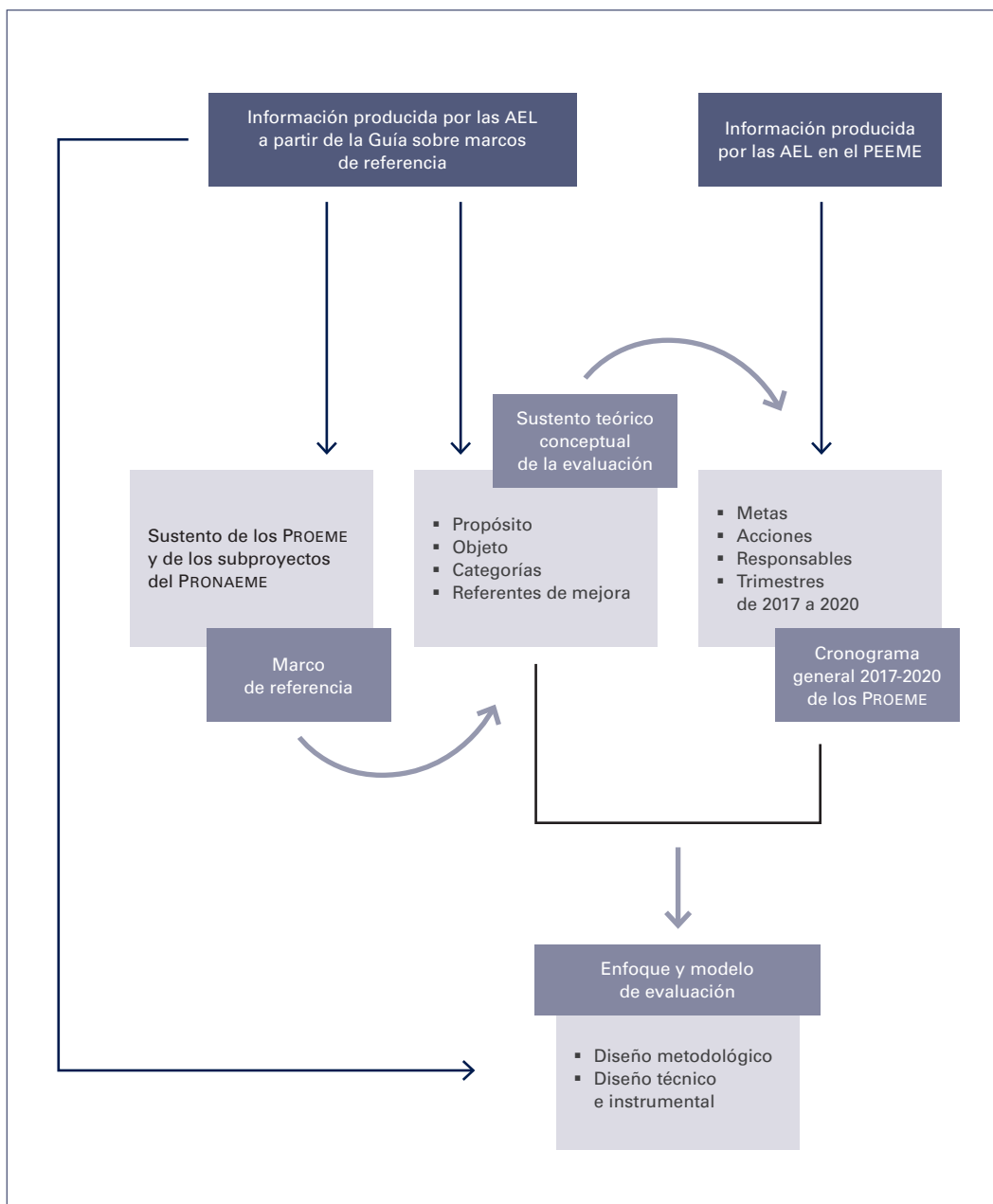


Los PROEME o los subproyectos del PRONAEME enfocados a la evaluación requieren desarrollar, como parte del marco de referencia, el sustento teórico conceptual que permite fundamentar el planteamiento del propósito y del objeto de la evaluación, de las categorías y de los referentes de mejora.

Esos aspectos articulan, por un lado, la primera parte del marco de referencia, propuesta en el capítulo 1, con las metas y las acciones de los proyectos establecidos desde el diseño de los PEEME y, por otro lado, preceden la parte metodológica y técnico-instrumental de la evaluación (figura 4).

Como se deriva de la figura 4, las Autoridades Educativas Locales (AEL) integrarán la información producida a partir de esta Guía para la elaboración de marcos de referencia con parte de la información elaborada en los PEEME (como se ha indicado en los apartados correspondientes), a estos aspectos se sumarán el enfoque y los modelos de evaluación.

Figura 4. Modelo de relación de los componentes de los proyectos de evaluación



2.2. Enfoques y modelos de evaluación

Como se ha insistido en la guía:

Las evaluaciones de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME implican:

La comparación entre un estado real y otro planeado o deseado [referente de mejora]. Los indicadores señalan las principales problemáticas y avances de la educación. Los parámetros marcan la situación deseada, reducir la brecha entre lo que señalan los indicadores y los parámetros que, en definitiva, es el esfuerzo que tiene que realizar el sistema educativo para acercarse a la situación planeada (Robles, Escobar, Hernández, y Zendejas, 2010, p. 161).

La realización de evaluaciones en los proyectos es un medio que coadyuva a la mejora educativa:

Elaborar juicios de valor y de mérito sobre el alcance de los objetivos y fines de la educación, así como sobre las capacidades del sistema educativo para alcanzar esas metas. El objeto de la evaluación es apoyar la rendición de cuentas, la planeación y la toma de decisiones para mejorar la educación (Robles *et al.*, 2010, p. 161).

Un modelo de evaluación en los PROEME o en los subproyectos del PRONAEME requiere:

Para atender a los diferentes aspectos de la calidad de un sistema educativo, un sistema de evaluación no deberá limitarse a la aplicación de pruebas estandarizadas. Además de tales pruebas —si son de buena calidad y se usan de manera apropiada— se deberán atender otros aspectos del sistema educativo, sus alumnos, maestros y escuelas. Para evaluar al sistema educativo como tal, se necesitan indicadores de su cobertura y su eficiencia terminal y del contexto socioeconómico en que se inscribe, a partir de las estadísticas educativas y sociales. Un sistema de evaluación deberá comprender un subsistema de evaluación de alumnos, uno de evaluación de maestros, otro de evaluación de escuelas y uno de indicadores educativos (Martínez Rizo, 2008).

Existen dos grandes enfoques dirigidos a la mejora educativa: la evaluación interna y la evaluación externa.

Un ejemplo de evaluación interna es el caso de evaluaciones del aprendizaje realizadas por los profesores con un enfoque formativo:

Son de gran relevancia porque permiten identificar lo que aprende cada estudiante, además de ser un medio para obtener información continua sobre qué tan bien se organizaron las condiciones para el aprendizaje y qué tan buenos fueron los procedimientos instruccionales utilizados. Lo anterior se debe a que los docentes pueden emplear una gran diversidad de métodos de evaluación a lo largo del tiempo, en condiciones cotidianas de aula, y con un conocimiento pormenorizado de las circunstancias en que se llevan a cabo los aprendizajes de sus alumnos (INEE, 2015a, p. 6).

Un ejemplo de evaluación externa son las evaluaciones de gran escala:

Ofrecen un panorama amplio sobre lo que han aprendido los niños de diferentes entornos sociales y escolares. En ellas típicamente participan grandes cantidades de alumnos (por lo que se denominan evaluaciones a gran escala), suelen aplicarse al final de un proceso educativo (por ejemplo, al término de un ciclo escolar), consideran los aprendizajes que son comunes a todos los evaluados (tales como los contenidos fundamentales del plan de estudios) y son estandarizadas para permitir la comparación (INEE, 2015a, p. 6).

Cabe tomar en cuenta, por parte de las AEL, las consideraciones siguientes que llevan a una perspectiva de complementariedad entre los enfoques, internos y externos, y entre las perspectivas generales o panorámicas y las particulares o focalizadas:

Las evaluaciones en gran escala del aprendizaje de los alumnos no pueden utilizarse como indicadores directos de la calidad de cada escuela, si no se han utilizado diseños apropiados para ello, que implican estudios de valor agregado por la escuela.

Los resultados de evaluaciones de aprendizaje pueden ser valiosos como indicadores parciales, si se manejan con cuidado, junto con los elementos de contextualización de que se disponga (Martínez Rizo, 2009a, p. 36).

Es importante realizar evaluaciones e incluso estudios particulares sobre ciertos recursos y procesos de las escuelas, pero ninguna evaluación particular puede dar cuenta por sí sola de ese elusivo objeto que denota la expresión *calidad del sistema educativo*; hay que combinar acercamientos en relación con alumnos, maestros y centros escolares. Otros aspectos de la calidad se pueden captar con indicadores derivados de las estadísticas tradicionales, como cobertura, eficiencia terminal y deserción escolar. Esos indicadores se deberán complementar con los que se deriven de las evaluaciones de alumnos, maestros y escuelas (Martínez Rizo, 2009a, p. 37).

Cabe señalar que una explicación detallada acerca de enfoques y modelos de evaluación se desarrolla en los dos textos de Felipe Martínez Rizo que se han citado en esta guía, cuya consulta se recomienda junto con textos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) que se listan en la bibliografía.

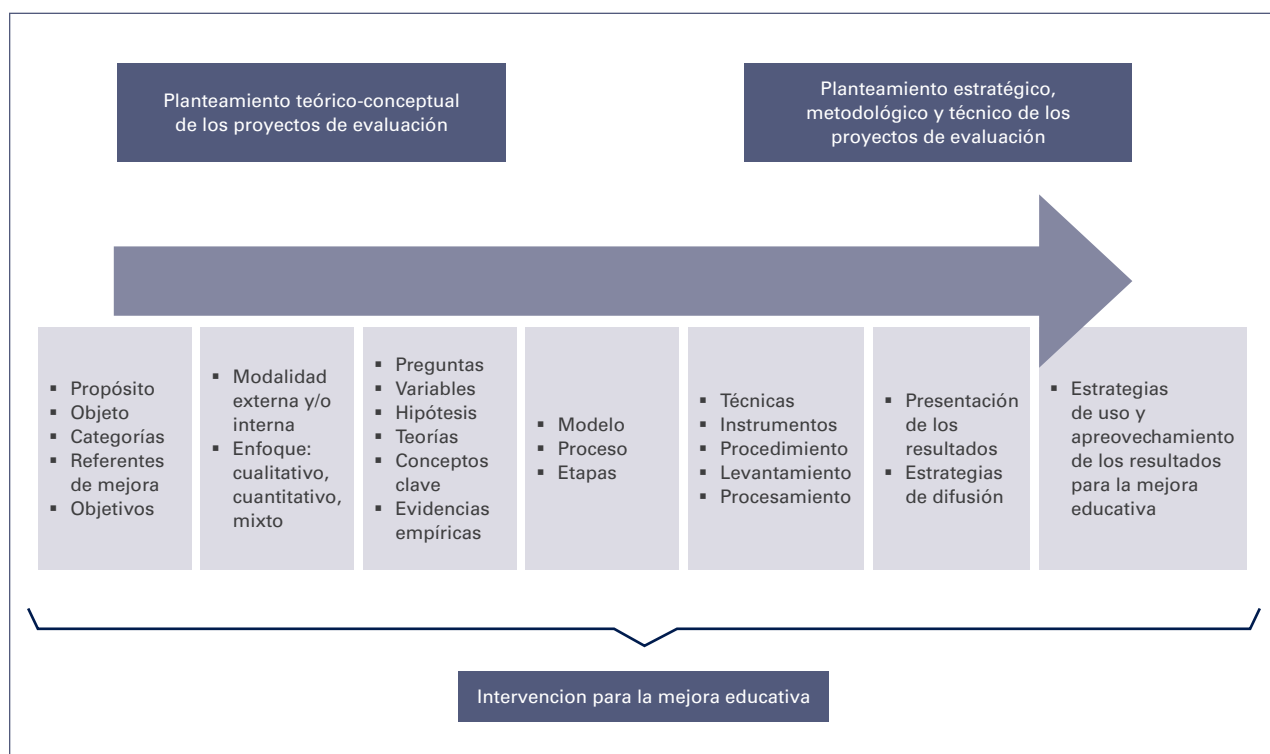
Independientemente del enfoque y del modelo se insiste en la importancia de que los PROEME o los subproyectos del PRONAEME diseñen propuestas sistemáticas, metódicas y fundamentadas. A continuación, se cita un esquema donde se indican operaciones básicas para asegurar el orden y consistencia en el diseño de los proyectos (figura 5).

Derivado de la figura 5 se puede establecer lo siguiente:

- Existen dos componentes generales, uno es el planteamiento teórico-conceptual de los proyectos de evaluación y otro el planteamiento estratégico, metodológico y técnico de los proyectos de evaluación.
- El planteamiento teórico-conceptual comprende desde la definición del propósito y del objeto hasta la formulación de los conceptos clave y la sistematización de las evidencias empíricas.

- El planteamiento estratégico, metodológico y técnico comprende desde el diseño del modelo y del proceso de evaluación hasta el planteamiento de estrategias para el uso y el aprovechamiento de los resultados que genere la evaluación para la mejora educativa.
- El resultado de haber desarrollado los dos componentes citados es el insumo para diseñar e implementar intervenciones para la mejora educativa.

Figura 5. Esquema de diseño y desarrollo de proyectos de evaluación



Derivado también de la figura anterior se citan algunos puntos que es necesario plantear en el Marco de referencia de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME:

Pregunta eje del proyecto de evaluación

Las preguntas tienen su origen en la delimitación del propósito y del objeto de la evaluación y son resultado de la revisión de información sobre el conocimiento existente acerca de ese objeto, las maneras como se ha abordado, si es que se ha tratado, para lo cual es importante consultar expertos y leer documentos publicados: esto ayuda a definir mejor lo que se necesita evaluar del mismo en un determinado contexto, a formular más claramente los objetivos del proyecto de evaluación y a establecer cómo es más pertinente desarrollarlo (*cfr.* Maciel, *et al.*, 2014).

De este trabajo previo de revisión teórica y conceptual de fuentes hemerográficas y bibliográficas, se recomienda elaborar una pregunta de trabajo, que es la pregunta central mediante la cual se plantea un problema que es la razón de ser del proyecto de evaluación:

Una pregunta lo más concreta posible en función de las circunstancias y contexto específico de la situación que va a ser desarrollada con el proyecto de evaluación, a la que habrá que dar respuesta a través de la aplicación del método científico. Por ejemplo, ¿existe relación entre el estilo de liderazgo de un centro y la aparición de conflictos en el mismo? O bien, ¿influye la actitud del profesorado en la motivación de los alumnos hacia el aprendizaje y en la prevención de conflictos en los centros?, o ¿el estilo educativo que desarrollan las familias con sus hijos repercute en la aparición de conflictos en los centros causados por el alumnado? A partir de esta pregunta general inicial cabe formular los objetivos generales y específicos que se quieran conseguir, la finalidad del proyecto de evaluación en el ámbito o contexto en que se va a llevar a cabo, y, si es el caso, algunas respuestas provisionales que parezcan adecuadas para ir encauzando a las hipótesis (Martínez, 2007, p. 41).

La hipótesis del proyecto de evaluación

Como en el caso de la pregunta eje, la hipótesis se plantea también a partir de conocimientos y experiencias previas de otras evaluaciones, de investigaciones y de todas las fuentes de información confiables que se puedan consultar. Una hipótesis es: una conjetura o presunción plausible de ser verdadera, que se expresa en forma aseverativa. A fin de establecer su validez es contrastada con los hechos o fenómenos de la realidad, haciendo uso del método científico tienen un carácter provisional por cuanto pueden resultar a la postre verificadas o refutadas (Núñez, 2007, p. 166).

Tomando como referencia las preguntas citadas, ejemplos sencillos de hipótesis pueden ser: “un estilo de liderazgo impositivo genera frecuentes conflictos en los centros”; “una actitud de comunicación del profesorado hacia los alumnos estimula en éstos la motivación por el estudio y ayuda a reducir la aparición de conflictos en los centros causados por el alumnado”; o “un estilo educativo permisivo de los padres hacia sus hijos se asocia con la aparición de conflictos en los centros causados por el alumnado”. Estas afirmaciones o hipótesis previas también pueden formularse tomando en consideración algunos criterios que permitan establecer diferencias entre distintos colectivos, como, por ejemplo, la edad, la experiencia profesional, los niveles educativos, etc. Es conveniente especificar estos criterios de manera precisa en la formulación de las hipótesis para que la información que se obtenga tras efectuar la investigación se pueda interpretar con facilidad y objetividad; por ejemplo: “el estilo de liderazgo impositivo en los centros se expresa más entre los directores de 50 años o más que entre los que tienen entre 30 y 49 años”, o “el profesorado con menos de 5 años de experiencia docente muestra menos competencias para motivar al alumnado hacia el aprendizaje que el profesorado que tiene más de 15 años de experiencia docente”, o “los padres y madres con niveles de estudios primarios muestran un estilo educativo con sus hijos más permisivo que aquellos que poseen estudios universitarios” (Álvarez Carrero, S., s. f.).³

³ Desde la línea de investigación empirista-positivista se entiende que estas hipótesis tendrán que ser sometidas a contrastación en un proceso denominado validación de hipótesis para probar si se cumplen en la realidad y contexto estudiado en la forma en que cree el evaluador. Este proceso de comprobación o contrastación de hipótesis requiere diseñar el proyecto de evaluación en la segunda fase de la misma y planificar adecuadamente los pasos que se han de llevar a cabo para dar coherencia y consistencia a todo el proceso y para realizar la evaluación con precisión, objetividad y rigor, como señalan los principios de la metodología científica (Martínez, R. A., 2007, p. 41).

Las variables en los proyectos de evaluación

En los proyectos de evaluación se hace referencia a las variables como aspectos concretos que se manifiestan de modos distintos e interesa evaluar; todo proyecto de evaluación pretende descubrir de qué manera uno o varios factores cambian cuando otro u otros lo hacen. Las características que varían en tales factores se denominan variables. El diseño de un proyecto de evaluación debe contener una lista de las variables a estudiar, junto con sus definiciones, su función dentro de la evaluación, e incluso el nivel de medición o categorías correspondientes a cada una de ellas. Las variables pueden ser, según su función dentro de los proyectos de evaluación: dependientes, o efectos que se estudian; independientes, o posibles causas o correlatos de los efectos; conviene citar también en el plan las variables intervinientes, es decir, aquellas que posiblemente afecten a las variables en estudio pero que no van a ser sometidas a estudio en el proyecto de evaluación (Morles, 2011, pp. 138-139).

Se cita un ejemplo de las variables: un método didáctico empleado por un profesor en el aula puede actuar como variable independiente del rendimiento académico que alcancen los estudiantes (que, en parte, será dependiente de aquél). Las relaciones entre estos dos tipos de variables, independiente y dependiente, permiten la formulación de hipótesis sobre las relaciones de causa-efecto que se producen en la realidad entre distintos tipos de fenómenos educativos. Descubrir estas relaciones permite a los proyectos de evaluación avanzar en el conocimiento de la realidad de la educación, hacer diagnósticos de la misma, controlar los fenómenos hasta cierto grado e, incluso, intervenir sobre ellos para mejorar la calidad y la equidad.

El estudio de estas relaciones de dependencia entre variables independientes y variables dependientes se puede llevar a cabo desde una perspectiva cuantitativa, a través, por ejemplo, de los diseños experimentales. En estos diseños se trata de contar con al menos dos grupos de sujetos, uno denominado grupo de control y otro denominado grupo experimental, para poder contrastar las modificaciones que tienen lugar en los sujetos del grupo experimental por efecto de la variable independiente sobre la dependiente. Al diseñar estos experimentos el proyecto de evaluación delimita cómo trabajar con la variable independiente en formas diversas para poder observar los efectos que genera en la variable dependiente. Estas relaciones que cabe establecer entre ambos tipos de variables se expresan en las denominadas hipótesis en los proyectos de evaluación basados en métodos cuantitativos (Martínez, 2007, p. 47).⁴

Como se muestra en la tabla 2.6, desde una perspectiva de la evaluación cuantitativa, las variables se clasifican en cuatro categorías según la escala de medida a la que pertenecen.

⁴ En los diseños experimentales se suelen formular dos tipos de hipótesis: la hipótesis nula y la hipótesis alternativa. La hipótesis nula se formula anticipando que no se encontrarán diferencias estadísticamente significativas en el comportamiento de la variable dependiente que vengan promovidas por las distintas maneras de manifestarse la variable independiente. Por el contrario, la hipótesis alternativa plantea que estas diferencias sí se encontrarán, de modo que en función de cómo opere la variable independiente se observarán cambios en la variable dependiente (Martínez, 2007, pp. 47-48).

Tabla 2.6. Variables y escalas de medida

VARIABLES	ESCALA DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	ANÁLISIS DE DATOS QUE PUEDEN REALIZARSE BASADOS EN LA MEDICIÓN
Nominales	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atributos. ▪ Cualitativas o categóricas. ▪ Igualdad y desigualdad en la manera de manifestarse sus atributos. 	Frecuencias y porcentajes.
Ordinales	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cualitativas. ▪ Categorías expresadas en órdenes o grados dentro de una escala. 	Frecuencias, porcentajes, percentiles.
Intervalo	Intervalo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantitativas continuas. ▪ Diferencias medidas en intervalos de igual amplitud pero sin partir de un cero absoluto como punto de referencia. 	Frecuencias, porcentajes, percentiles, medidas de tendencia central, de dispersión, distribución normal, correlaciones y predicciones, etcétera.
Razón	Razón	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas cuantitativas propiamente dichas que parten de un cero absoluto como punto de referencia. 	Admiten muchos tipos de análisis de datos y operaciones matemáticas.

Fuente: Martínez, 2007, p. 46.

La muestra y el muestreo:

El universo es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en un proyecto de evaluación: estudiantes, profesores, directores, supervisores, asesores técnico pedagógicos, escuelas, planes de estudio, programas, métodos educativos, etcétera.

La muestra es un subconjunto o parte representativa del universo en que se llevará a cabo el proyecto de evaluación.

El muestreo es el método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total del universo. Estos componentes representan lo que sucede en todo el universo.

En los proyectos de evaluación se trabaja desde una perspectiva censal, lo que significa trabajar con todo el universo; o desde una perspectiva muestral, donde se hace necesario definir una muestra, la cual debe tener dos características:

- Su tamaño debe ser lo suficientemente grande como para incluir una representación tanto de los casos típicos como de los casos atípicos del universo.
- Ser representativa del universo, es decir, tener todos los rasgos de éste.

Por ejemplo, si se pretende realizar un proyecto de evaluación sobre la población de estudiantes de enseñanza secundaria en la que hay alumnado de distinto sexo, edad, lugar de procedencia, situación socio-familiar, etc., la muestra debe contar con alumnado que reúna también estas características diferenciales, y en una proporción que represente a la que se observa en la población para cada una de estas variables.

Cabe apuntar que existen dos procedimientos de obtención de la muestra: probabilísticos, aleatorios o de azar, y no probabilísticos (tabla 2.7). Por otra parte, se recomienda consultar a López (2004) para ampliar el conocimiento respecto del tamaño de la muestra y de los procedimientos de muestreo.

Tabla 2.7. Modalidades de muestreo

Procedimientos de muestreo	
Probabilísticos	No probabilísticos
Muestreo aleatorio simple.	Muestreo incidental o accidental.
Muestreo aleatorio estratificado: Con afijación simple. Con afijación proporcional.	Muestreo deliberado u opinático.
Muestreo por conglomerados o racimos.	

Fuente: Martínez, 2007, p. 56.

A continuación, se plantea de manera sencilla una distinción entre los enfoques cuantitativos y cualitativos de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, la cual se puede proponer con base en una asociación general y directa: ¿el PROEME o subproyectos del PRONAEME tienen propósitos de explicación o, en su defecto, su finalidad es la comprensión?

Si se trata del primer caso, el enfoque conveniente de los proyectos de evaluación es el que permite explicar: da cuenta o dilucida las causas últimas de los objetos o fenómenos.

Si se trata del segundo caso, el enfoque conveniente de los proyectos de evaluación es el que permite comprender: donde se pueda profundizar en el significado y sentido de los fenómenos u objetos.

La **perspectiva cuantitativa es más explicativa**, se enfoca a los aspectos causales y extensivos. La **perspectiva cualitativa se ocupa de los rasgos profundos** y sensitivos. La diferencia, si bien existe, no quiere decir antagonismo u oposición tajante (*cfr.* Maciel *et al.*, 2014). Al contrario, es menester considerar la complementariedad cuando se piensa sobre todo que los resultados de los proyectos de evaluación sirvan en la mejora de la calidad y la equidad educativa.

A continuación se expone una visión panorámica, y hasta cierto punto abstracta, de algunas particularidades o supuestos por parte de los enfoques cuantitativos y cualitativos en los proyectos de evaluación.

2.2.1. Perspectiva cuantitativa

El enfoque cuantitativo en los proyectos de evaluación se caracteriza por registrar aspectos del fenómeno de interés de manera tal que puedan ser cuantificados, es decir, puedan realizarse con ellos operaciones de medición. Los alcances de dicha medición pueden ser variados, desde la búsqueda de simples descripciones hasta la búsqueda de complejas relaciones causales.

Un aspecto común a toda perspectiva cuantitativa que se utilice en un proyecto de evaluación es que requiere rigurosidad en cuanto a los pasos a seguir en la aplicación de las técnicas o pruebas correspondientes, puesto que el desarrollo de este tipo de metodología requiere de una marcada secuencia de ciertos procedimientos que se desarrollan de manera progresiva.

Al ser precisa, la secuencia de los proyectos de evaluación de carácter cuantitativo requiere mucha minuciosidad en la elaboración de cada paso y una adecuada validación de ellos. A la definición en el orden de los pasos se suma también la estandarización de los protocolos para el registro y el análisis de la información.

La utilización del enfoque cuantitativo en los PROEME o en los subproyectos del PRONAEME implica ser consciente de sus particularidades y exigencias —asumiendo esa rigurosidad en la secuencia de los pasos y en la aplicación de los protocolos— y de la importancia del concepto de medición.

La medición es la actividad de “asignar números a objetos y eventos de acuerdo con reglas” (Aravena, Kimelman, Micheli, Torrealba, y Zúñiga, 2006, p. 100). En el caso de los proyectos de evaluación, la medición implica “el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos, proceso que se realiza mediante un plan explícito y organizado” (Aravena *et al.*, 2006, p. 100).

El proceso de medición en los proyectos de evaluación exige, por un lado, cuidados de procedimiento y justificación al evaluar y, por otra parte, abre la posibilidad de evaluar diversos aspectos educativos por más complejos que parezcan, siempre y cuando se fundamenten, apliquen y respeten determinadas reglas en la construcción de la medición.

Establecer las reglas de medición implica plantear una función entre ciertos fenómenos y ciertos valores, lo que permite cuantificarlos y realizar operaciones con ellos:

El problema entonces es construir reglas adecuadas, pues de ello dependerá realizar una buena medición. Hay aspectos o variables a medir que no presentan dificultad al momento de asignarles un valor, como sería el caso de “sexo”, cuyas manifestaciones pueden asumir dos valores, masculino y femenino. Distinto es el caso de la “motivación de los niños frente al estudio” a la cual puede asignarse, por ejemplo, dos valores según el grado en que se manifieste: alta y baja, pero también se podría asignar más de dos valores. En este último caso se observa la necesidad de definir claramente cuándo se asigna un valor y cuándo otro, ya que ello requiere de una definición teórica y operacional. Cuanto más complejo el concepto o variable con que se trabaja más rigurosa y clara debe ser la regla que asigna valores (Aravena *et al.*, 2006, p. 101).

En cuanto al objeto de la medición cabe preguntarse en los proyectos de evaluación: ¿qué es lo que se mide? Esta pregunta es importante porque generalmente se interpreta que lo que se registra en la medición es “la realidad”, muchas veces se asimilan dichos términos de la relación. No se debe perder de vista en los proyectos de evaluación que existe una distancia importante entre “registro” y “fenómenos”. La comprensión epistemológica de esta distancia, la definición conceptual y operativa de la misma, y la construcción de vínculos entre esos términos es clave en la tarea del evaluador.

Lo que se mide es lo que el evaluador ha determinado como objeto de estudio, y dentro de éste los observables que ha definido y decidido registrar. Esos observables no están dados, sino que suponen una construcción que el evaluador realiza con base en su exploración del campo temático en que se ha instalado, del propósito y del objeto de evaluación:

Por tanto, no son los objetos de estudio —ya sean estos concretos u abstractos— los que se miden, ni tampoco sus propiedades. La medición es el momento en que se asignan valores a determinados indicadores del fenómeno en estudio, pero para llegar a este momento es necesario construir un andamiaje que legitime y permita dicha medición. Si ello no ocurre, la medición podría ser un simple mecanismo sin sentido, pues no estaría claro qué es lo que se está midiendo con dicho acto. Por ello se habla de la necesidad de construir y fundamentar cierto “isomorfismo” entre los fenómenos y nuestros indicadores (Aravena *et al.*, 2006, p. 101).

2.2.2. Perspectiva cualitativa

Una característica esencial de la perspectiva cualitativa de los proyectos de evaluación es la visión de los eventos, las acciones, los valores, las normas, etc., desde la posición y la percepción de los agentes que están siendo evaluados: La evaluación cualitativa asume el punto de vista del sujeto, tratando de ver por medio de los ojos de la gente que uno está analizando. Tal perspectiva envuelve claramente una propensión a usar la empatía con quienes están siendo evaluados, pero también implica una capacidad de penetrar los contextos de significado con los cuales ellos operan (Aravena *et al.*, 2006, pp. 40-41).

Para poder comprender acontecimientos y conductas, los proyectos de evaluación desde la perspectiva cualitativa optan por estudiarlos en el contexto en que ocurren. Así, las entidades sociales, como por ejemplo una escuela o un grupo de estudiantes, son concebidos como globalidades que deben ser entendidas y explicadas en su integralidad. Esto da lugar a una concepción de la evaluación donde los significados que las personas atribuyen a su conducta y a la de los demás, deben ser contextualizados en el marco de los valores, las prácticas y las estructuras sociales, económicas y culturales, de las que dichas personas y conductas forman parte.

El énfasis de los proyectos de evaluación desde un enfoque cualitativo está puesto en la interpretación, es decir, en la comprensión del fenómeno educativo como un todo y el significado que ello tiene para sus participantes en el marco de realidades concretas.

La evaluación, desde una perspectiva cualitativa, se basa en el supuesto de que cualquiera que sea el ámbito donde los datos son recolectados, el evaluador sólo podrá entender los acontecimientos educativos si los sitúa en un contexto social e históricamente amplio.

Uno de los rasgos característicos del enfoque cualitativo es su carácter procesal. En tal sentido, la educación es concebida como una sucesión de acontecimientos, en la que el énfasis está puesto en los cambios que dichos procesos generan. Enfatizar la dimensión procesal de la educación está fundamentado en el supuesto de que quienes participan de la realidad educativa la experimentan como un conjunto de procesos, lo que permite a la evaluación cualitativa percibir el orden educativo en términos de interconexión y cambio.

Los proyectos de evaluación desde enfoques cualitativos se inclinan por una estrategia de trabajo relativamente abierta y no estructurada. Tal opción es coherente con una apertura a la posibilidad de acceder a temas importantes, aunque no esperados, los que serían imposibles de detectar si se asumiera una estrategia rígida.

Es común que en algunos proyectos de evaluación cualitativa no se formulen grandes teorías o conceptos demasiado elaborados al inicio del trabajo de obtención de la información. Tal opción se ve como limitante, en tanto restringe las posibilidades del evaluador de encontrarse con datos diversos. Otros proyectos de evaluación cualitativa sí optan por la formulación de ciertas hipótesis teóricas al inicio del levantamiento de la información, cuyas evidencias van siendo confrontadas con los datos recolectados, pudiendo ser confirmadas o reformuladas las explicaciones tentativas. Así, la formulación de teorías y conceptualizaciones se da en estrecha combinación con la recolección de los datos y no en forma previa a ésta.

En algunos proyectos de evaluación de carácter cualitativo se propone usar los conceptos de la psicología, pedagogía, economía, sociología, antropología, etc., como conceptos sensibilizadores que proveen un sentido general de referencia y guía al aproximarse a instancias empíricas. En esta perspectiva un concepto provee un conjunto de señales generales para el evaluador en su contacto con su campo o área de interés. “Un concepto sensibilizador retiene estrecho contacto con la complejidad de la realidad social, y no con una imagen fija, preformada de ella” (Aravena *et al.*, 2006, p. 42).

La evaluación cualitativa se inclina por una propuesta donde la teoría y el levantamiento de información empírica se entremezclan. La definición de propuestas teóricas y conceptuales se concibe como un momento que puede ocurrir durante o al finalizar el trabajo de campo, más que como un punto de partida del proyecto de evaluación. Esta última opción es percibida como un posible elemento distorsionador de la práctica de evaluar, en la medida en que dicha construcción teórica podría separar al evaluador del punto de vista de quienes participan en los contextos educativo y social en estudio.

2.2.3. Mixto

La complejidad de la realidad educativa a la que alude la evaluación y la importancia de los desafíos estructurales de los propósitos de mejora dirigidos a la calidad y la equidad, sugiere la necesidad de integrar las perspectivas enfocadas en la descripción y la explicación con las perspectivas orientadas a la comprensión e interpretación.

Se necesitan evaluaciones que operen desde visiones de generalización y abstracción, con pruebas estandarizadas, centradas en el análisis de situaciones y condiciones específicas y concretas, con instrumentos de evaluación abiertos, basados en el diálogo y sustentados en observaciones rigurosas.

Los proyectos de evaluación pueden optar por planteamientos cuantitativos o cualitativos. En los enfoques mixtos se dan acercamientos a la evaluación, a partir de datos y herramientas donde se pone el énfasis en lo racional, verbal y lógico y, también, donde se coloca la mirada en la evaluación de lo no verbal, lo inconsciente, lo tácito y en las prácticas cotidianas en lugares concretos.

La combinación de las perspectivas cualitativas y cuantitativas se puede aplicar en el diseño de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME dirigidos a formular evaluaciones

sobre estudiantes; evaluaciones sobre docentes, directivos o asesores técnico pedagógicos; evaluaciones sobre procesos educativos y funcionamiento escolar (currículo, planes de estudio, materiales educativos), y evaluaciones de políticas y programas educativos; así como en el fortalecimiento de las evaluaciones en el aula, y en los estudios sobre el desarrollo de las evaluaciones y el análisis de la mejora de la calidad y la equidad de la educación.

En algunos casos se proponen los enfoques mixtos como una salida al antagonismo a partir de lo que se denomina una complementariedad por deficiencia, la cual en palabras simples se refiere a que las debilidades y desventajas de un enfoque son generalmente las virtudes y fortalezas del otro, y si bien los enfoques quizás “no se toleren” (o más bien los actores-agentes los hagan intolerables) éstos se necesitan en virtud del enriquecimiento y profundidad de la actividad de evaluación en la educación. Desde esta perspectiva, lo cualitativo y lo cuantitativo no serían antagónicos (Aravena *et al.*, 2006, p. 23).

Se recomienda que en los PROEME y en los subproyectos del PRONAEME la evaluación apele a los enfoques mixtos, no por complementariedad de deficiencias sino para considerar las fortalezas de lo cualitativo y lo cuantitativo en alcanzar visiones integrales, lo mismo a partir de lecturas panorámicas, con el establecimiento de dimensiones respecto de resultados o logros, deficiencias o limitaciones, o de censos e inventarios; que de evaluación de posturas, de la interpretación de realidades concretas, de la observación de experiencias tanto exitosas como fallidas, del análisis de prácticas educativas singulares, de la interlocución con agentes educativos por cuya experiencia pasan decisiones y alternativas que muchas veces se pierden en la dimensión de la planeación de políticas y programas educativos de mejora.

La riqueza de perspectivas permite dar densidad, interpretar y enmarcar en estructuras los resultados de las evaluaciones. La sola mención de las técnicas que se pueden utilizar en la evaluación puede dar una idea de lo sugerente de proyectos de evaluación que operan con visiones diferentes pero complementarias.

2.3. Opciones de instrumentos de evaluación

Los enfoques cuantitativos y cualitativos en los proyectos de evaluación no se reducen a las técnicas o instrumentos. Como se ha sostenido, se refieren a una forma de explicar o comprender, no sólo al empleo o no de pruebas estandarizadas, o al uso o no de técnicas proyectivas, o a la preferencia o elección de una encuesta o de una entrevista a profundidad. No obstante, es al mismo tiempo insoslayable que las técnicas o instrumentos ayudan a concretar los enfoques.

A reserva de que se consulte la guía especializada en técnicas e instrumentos de evaluación estructurada por Raquel-Amaya Martínez (2007), se cita en la tabla 2.8, donde de manera sencilla y esquemática se sugieren procedimientos de levantamiento o construcción de información según los propósitos u objetivos de proyectos dirigidos a formular evaluaciones sobre estudiantes; evaluaciones sobre docentes, directivos o asesores técnico pedagógicos; evaluaciones sobre procesos educativos y funcionamiento escolar

(currículo, planes de estudio, materiales educativos), y evaluaciones de políticas y programas educativos, así como en el fortalecimiento de las evaluaciones en el aula, y en los estudios sobre el desarrollo de las evaluaciones y el análisis de la mejora de la calidad y la equidad de la educación.

Tabla 2.8. Opciones de técnicas y herramientas en función de acciones y objetivos de los proyectos de evaluación

Acción	Objetivos	Técnicas (ejemplos)
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los factores que inciden sobre una realidad educativa, analizar las relaciones entre ellos, conocer su funcionamiento, etcétera. ▪ Conocer recursos e intereses, carencias y necesidades en el ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilación documental: memorias, leyes y normativas, sistemas informatizados. ▪ Pruebas locales, nacionales e internacionales. ▪ Cuestionarios. ▪ Escalas de actitudes. ▪ Test psicométricos. ▪ Entrevistas estructuradas. ▪ Grupos de enfoque. ▪ Observación sistemática.
Percepción social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer lo que los agentes educativos piensan de su realidad. ▪ Analizar su situación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos de discusión. ▪ Entrevistas en profundidad. ▪ Historias de vida. ▪ Mesas redondas. ▪ Técnicas proyectivas. ▪ Contactos informales. ▪ Reuniones. ▪ Debates.
Interpretación o explicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar la realidad educativa y sus causas. ▪ Conseguir una toma de conciencia del colectivo implicado en la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminarios. ▪ Grupos de discusión. ▪ Cuestionarios abiertos. ▪ Etnografías. ▪ Entrevistas en profundidad. ▪ Observación sistemática y participante. ▪ Técnica Delphi.
Proponer alternativas: diseño de finalidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar la creación colectiva de conocimiento respecto de soluciones a los problemas educativos: generación de ideas, proposición de estrategias y acciones preventivas y correctivas. ▪ Definir y diseñar cambios. ▪ Formular propósitos y finalidades, metas y objetivos de corto, mediano y largo plazos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos de discusión. ▪ Asambleas. ▪ Seminarios. ▪ Técnica Delphi. ▪ Entrevistas a profundidad. ▪ Investigación Acción Participativa. ▪ Ejercicios de Planeación Estratégica y Prospectiva.
Ajustes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenar necesidades educativas. ▪ Ajustar expectativas educativas a las posibilidades de actuación. ▪ Iniciar el diseño y la planificación de estrategias y acciones de mejora educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ FODA. ▪ Grupos de discusión. ▪ Entrevistas en profundidad. ▪ Grupos de enfoque. ▪ Talleres. ▪ Laboratorios. ▪ Técnica Delphi.

Fuente: Martínez, 2007, p. 57.

2.4. Recomendaciones básicas en la elección y el diseño de instrumentos de evaluación

No son objeto del marco de referencia de los proyectos de evaluación la elección y el diseño de las técnicas e instrumentos de evaluación; no obstante, sí es importante advertir algunos aspectos que ayuden a esa elección y diseño. En virtud de esto se citan, a manera de ejemplo y sólo tomando en cuenta tres casos de las muchas opciones de técnicas y herramientas que existen, los elementos a considerar al utilizar en los proyectos de evaluación técnicas y herramientas diferentes a las pruebas estandarizadas cuando se busca explorar otro tipo de información:⁵

- Algunas características de las técnicas de encuesta: cuestionario y entrevista.
- Algunas características de la observación sistemática.
- Algunas consideraciones respecto de las técnicas proyectivas.

Algunas características de las herramientas de la técnica de encuesta:

Tabla 2.9. Herramientas de la técnica de encuesta

Técnica: encuesta	
Herramientas	Características básicas
	<p>Preguntas y respuestas con posible aplicación sin presencia directa del evaluador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilita recoger información de muchas personas a la vez. ▪ Se pierde el contacto directo y personal, y los matices de la información. ▪ Riesgo de la expresión de la deseabilidad social o de falta de sinceridad en las respuestas. ▪ Permite complementar la información obtenida con otras técnicas, como la entrevista y la observación.
Cuestionario	<p>El modo de diseñar un cuestionario puede ser diverso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con preguntas de respuesta abierta: las personas expresan libremente su opinión sin tener que elegir entre opciones de respuesta previamente establecidas por el evaluador. Con esta información se realizan, mediante procedimientos cualitativos, análisis de contenido, se construyen categorías. ▪ Con preguntas de respuesta cerrada: se elige una o varias respuestas entre varias propuestas. Permiten analizar los datos con procedimientos cuantitativos: porcentajes, estimaciones, etcétera. ▪ Con preguntas de respuesta abierta y cerrada: para complementar información cualitativa o cuantitativa.

⁵ Para obtener más información al respecto se sugiere consultar el *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)* (INEE, 2015a) y los *Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación* (INEE, 2017a).

Técnica: encuesta	
Herramientas	Características básicas
Entrevista	<p>Preguntas y respuestas con contenidos no siempre delimitados de antemano por el evaluador.</p> <p>Comunicación interpersonal presencial entre entrevistador y entrevistado con distintas finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener información de primera mano sobre las personas y los factores que las condicionan (diagnóstico). ▪ Proporcionar a las personas información de interés en los ámbitos personal, social, académico, profesional, etc. (asesoramiento). ▪ Planificar actuaciones conjuntas con las personas para buscar alternativas de solución a problemas que pueden plantearse (intervención). <p>Se realiza con base en unos objetivos previamente establecidos;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No es una mera conversación espontánea. ▪ Relación asimétrica entre el evaluador/entrevistador y el entrevistado. <p>Información verbal y gestual (comportamiento motor):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tanto del entrevistado como del evaluador/entrevistador. ▪ Garantizar la fiabilidad y validez de la información. ▪ Importancia de la observación. ▪ Entrenamiento del entrevistador/evaluador en habilidades de comunicación. <p>Tipos de entrevista: estructurada, semiestructurada y libre.</p> <p>Tres fases fundamentales en su construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación: fijar finalidad, objetivos, áreas de análisis, grado de estructuración. ▪ Ejecución: formulación de las preguntas y recogida de información. Se requiere empatía, creación de un clima propicio de confianza para la conversación y habilidades de comunicación. ▪ Interpretación: elaboración de conclusiones y previsión de posibles actuaciones.

Algunas características de la observación sistemática:

Tabla 2.10. Elementos de la técnica de observación

Técnica: observación sistemática	
Herramientas	Características básicas
	<p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de fenómenos y comportamientos en sus manifestaciones externas. ▪ Análisis de las interacciones sociales. ▪ Análisis del clima relacional de un entorno social, institucional o ambiental.
Observación participante	<p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Captar información sobre una situación sin modificarla. ▪ Registrar información externa respecto del comportamiento motor y gestual.
Observación no participante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inferir sentimientos, pensamientos y opiniones por medio del comportamiento externo gestual y motor.
Entrevistas informales	<p>Modalidades de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación al llevar a cabo una participación en prácticas, rituales o actividades, de la comunidad escolar.
Escalas de estimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación a partir de registrarse como visitante y sin involucrarse con la comunidad escolar.
	<p>Preparación del observador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adiestramiento y uso de bitácoras para facilitar la objetividad en la recogida, análisis e interpretación de la información. ▪ Selección y operativización de los elementos de análisis. ▪ Planificación y aplicación de los registros de información: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro anecdótico. ▪ Secuencia de incidentes críticos. ▪ Listado de control. ▪ Levantamiento e integración de evidencias.

Fuente: Martínez, 2007, p. 70.

Algunas consideraciones sobre las técnicas proyectivas:

Tabla 2.11. Herramientas de las técnicas proyectivas

Técnica: test proyectivos	
Herramientas	Características básicas
	<p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de las etapas del desarrollo afectivo emocional. ▪ Análisis de las relaciones de dependencia. ▪ Análisis de la personalidad. ▪ Análisis de las representaciones acerca de situaciones familiares y escolares. <p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el protocolo de aplicación e interpretación del test. ▪ Revisar sus usos en el ambiente escolar. ▪ Diseñar las variantes en la aplicación en el ambiente educativo. ▪ Formalizar los procesos de aplicación e interpretación para obtener información acerca de personas, relaciones, ambientes y representaciones del contexto educativo de los agentes. <p>Modalidades de registro:</p>
Test del árbol	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación de las respuestas no verbales y verbales a la presentación de los componentes del test.
Test de la figura humana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis del contenido latente y manifiesto de los resultados verbales del test.
Test de la familia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de los elementos psíquicos y simbólicos expresados a partir del test.
Test pata negra	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación de las categorías y de los modelos de análisis con las evidencias y las interpretaciones.
	<p>Preparación del observador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación en psicoanálisis, psicología educativa o asesoría/ acompañamiento de especialistas en este campo. ▪ Diseño de modelos, categorías y posibilidades de respuesta por áreas de evaluación. ▪ Planificación detallada del procedimiento de aplicación y aplicación de los sistemas de registro de respuestas verbales y no verbales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro sistemático. ▪ Registro anecdótico. ▪ Aplicación de los procesos de organización y lectura de los resultados. ▪ Análisis de contenido y de los elementos metafóricos y simbólicos del discurso. ▪ Relación de los modelos de interpretación con los resultados. ▪ Formulación de explicaciones afectivo-emocionales, cognitivas, educativas, socio-culturales, etcétera.

Martínez (2007) explica de manera sencilla pero detallada los enfoques, la metodología y algunas técnicas útiles para realizar estudios cualitativos y cuantitativos.

3. Consideraciones respecto al diseño de estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones

La importancia de la evaluación educativa es un elemento esencial en el propósito de cumplir con el derecho a la educación de calidad.

La evaluación, como se ha visto a lo largo de esta guía, tiene un gran valor pues permite detectar los problemas de la educación y ofrece información útil a los agentes educativos y sociales en general, para tomar decisiones acerca del diseño e implementación de estrategias de mejora con el propósito de garantizar el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes.

Es relevante realizar proyectos de evaluación y lo es también desarrollar proyectos donde se diseñen estrategias y acciones de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones.

Esos proyectos implican que las evaluaciones existentes sobre estudiantes; docentes, directivos o asesores técnico pedagógicos; procesos educativos y funcionamiento escolar (currículo, planes de estudio, materiales educativos); políticas y programas educativos; así como la información respecto del fortalecimiento de las evaluaciones en el aula y acerca de los estudios sobre el desarrollo de las evaluaciones y el análisis de la mejora de la calidad y la equidad de la educación, se conviertan en objetos de difusión.

Convertir los resultados de las evaluaciones en objetos de difusión obliga a pensar en los agentes educativos y sociales que con el conocimiento de los resultados de las evaluaciones pueden modificar, en lo que está a su alcance, sus prácticas y orientarlas a la mejora o, en su defecto, pueden contribuir a diseñar e implementar estrategias de mejora educativa de corto, mediano y largo plazos.

Las Autoridades Educativas Locales (AEL) disponen de una guía especializada para los proyectos de diseño de estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones. Por lo tanto, este capítulo cumple algunas tareas previas:

- Sensibilizar a las AEL sobre la importancia de proyectos enfocados a diseñar y aplicar esas estrategias de difusión y uso.
- Hacer de su conocimiento algunas consideraciones generales acerca de las modalidades de las estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones.
- Ofrecer sugerencias respecto de la elección y el diseño de las estrategias.

3.1. Propósito de las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones

Los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) y los subproyectos del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado (PRONAEME) cuya finalidad es trabajar en estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones, deben enmarcar el punto de partida de su marco de referencia en una posición formal acerca de la importancia que va teniendo cada vez más la evaluación educativa en la consolidación de una cultura de la evaluación:

- ¿De qué manera el PROEME o los subproyectos del PRONAEME son parte y contribuyen a esa cultura de la evaluación?

Se sugiere justificar el proyecto a partir de establecer una relación:

- ¿Por qué las tareas de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones son importantes en tanto forman parte del desarrollo democrático de los regímenes políticos y de las sociedades donde son fundamentales la rendición de cuentas, la transparencia, la evaluación en el marco de una mejora continua y el perfeccionamiento de los mecanismos de información y comunicación?

El planteamiento siguiente también es fundamental acerca del proyecto y consiste en señalar:

- ¿Cómo el proyecto forma parte de una tendencia en todos los órdenes de la vida pública donde la evaluación va dejando de percibirse como un mecanismo punitivo y comienza a compartirse una perspectiva de ésta como una condición de la mejora? Se recomienda subrayar que en el caso de la educación su papel es central en la detección de los problemas y en el diseño y la aplicación de estrategias y acciones de cambio.

Posteriormente, es importante ubicar el propósito del proyecto y aquí se sugiere tener en cuenta que las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones en el campo de la educación obligatoria pueden adscribirse a dos grupos de propósitos:

Los orientados al interior del propio ámbito educativo

- a) La prosecución de la misión de superar las resistencias y reticencias sobre el papel de la evaluación en la legítima función de proporcionar insumos para el conocimiento de los problemas educativos y tomar decisiones fundamentadas en vías de resolver en corto, mediano y largo plazos.
- b) La convocatoria a la participación de todos los agentes educativos y sociales en el diagnóstico de la situación educativa y en la atención corresponsable de retos y desafíos.
- c) El aprovechamiento del conocimiento, la experiencia, las prácticas exitosas y las fallidas, las iniciativas y las ideas de todos los miembros de la comunidad escolar en

la delimitación de las dimensiones de los problemas educativos, en la determinación de las causas, en la elección de los mejores caminos para avanzar en la calidad y la equidad educativa.

- d) La superación de la subutilización endémica de la información generada por las evaluaciones internas y externas; cualitativas, cuantitativas y mixtas; realizadas por organismos públicos, privados y de organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, por centros de estudios e investigación, por los propios agentes educativos. Muchas veces los datos, con mecanismos de difusión adecuados o con nuevos tratamientos, procesamientos y formatos de presentación, permiten retroalimentar el quehacer cotidiano en el ámbito de la planeación, y el trabajo de directores, profesores y estudiantes en el aula.
- e) La generación de condiciones para fortalecer las capacidades institucionales y profesionales de los agentes educativos, a partir de usar la información de los proyectos de evaluación, con fines de mejorar la capacitación y la formación, o de introducir innovaciones en los aspectos administrativos, pedagógicos, y didácticos.

Los orientados a la relación del sistema educativo con la sociedad

- a) El cumplimiento de la rendición de cuentas a la sociedad acerca de la calidad de la educación obligatoria en México.
- b) La colocación en la agenda pública del país de la discusión y el análisis de los problemas educativos y de la necesidad de intervenir sobre las determinaciones estructurales, mediante una participación de los diferentes agentes sociales, políticos, científicos y económicos, desde sus esferas de acción.
- c) La integración del proyecto de la educación obligatoria en México a los planteles de desarrollo social y económico de corto, mediano y largo plazos, en las diferentes regiones del país.

La tabla 3.1 plantea un ejemplo de cómo se pueden relacionar los proyectos sobre los resultados de evaluaciones acerca de componentes, procesos o resultados de la educación obligatoria con los propósitos citados.

Se podrían llenar los renglones con las aportaciones del PROEME o de los subproyectos del PRONAEME al cumplimiento de las dos clases de propósitos:

- ¿De qué manera los PROEME o los subproyectos del PRONAEME permiten cumplir con los propósitos orientados al ámbito educativo y con los encauzados a la relación del sistema educativo con la sociedad?

Tabla 3.1. Propósitos de los proyectos de difusión y uso de los resultados

PROEME o subproyectos del PRONAEME	Propósitos								
	Resultados obtenidos sobre componentes, procesos o resultados de la educación obligatoria	Orientados al interior de la educación obligatoria					Orientados a la relación del sistema educativo con la sociedad		
		a	b	c	d	e	a	b	c
Logro educativo.									
Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos.									
Currículo, materiales y métodos educativos.									
Organización escolar y gestión del aprendizaje.									
Condiciones de la oferta educativa.									
Políticas, programas y sistemas de información.									

3.2. Modalidades de estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones

Planteados los propósitos de los proyectos enfocados a las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones es importante detectar las necesidades en materia de difusión, y los problemas por los que no usan los resultados de las evaluaciones quienes deberían. En otras palabras, establecer cuáles son los “problemas de conexión”.

Si se atiende al análisis desarrollado por Gutiérrez (2017, p. 7) respecto a que los problemas de conexión son la brecha enorme entre la información producida y el escaso uso de la misma, es posible detectar las causas a partir de las categorías siguientes y decidir cuáles alternativas de solución se pueden implementar.

Con las categorías propuestas por Gutiérrez —a las cuales se pueden sumar otras— se pone a consideración de las AEL la tabla 3.2, donde se pueden registrar, de manera preliminar, los problemas de difusión y las causas de la falta de uso/aprovechamiento de los resultados de evaluaciones, y elegir algunas alternativas posibles para comenzar a resolver los retos de difusión y uso con el proyecto:

Ya establecidas las primeras elecciones a partir de la tabla 3.2, se pueden responder las preguntas siguientes para pensar si es posible considerar otros elementos que se incorporen a los PROEME o a los subproyectos del PRONAEME:

- ¿Qué desafíos en materia de difusión o uso de los resultados de las evaluaciones se deben afrontar para poder cumplir los propósitos?
- ¿Qué agentes educativos y sociales deben conocer los resultados para cumplir los propósitos?
- ¿De qué manera se deben procesar y presentar los resultados de tal forma que esa información se pueda utilizar para la toma de decisiones?
- ¿Cómo deben utilizarse los resultados para pasar al diseño y la aplicación de estrategias de mejora educativa?

Las contestaciones a estas preguntas permiten definir las modalidades de estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones que trabajarán los proyectos.

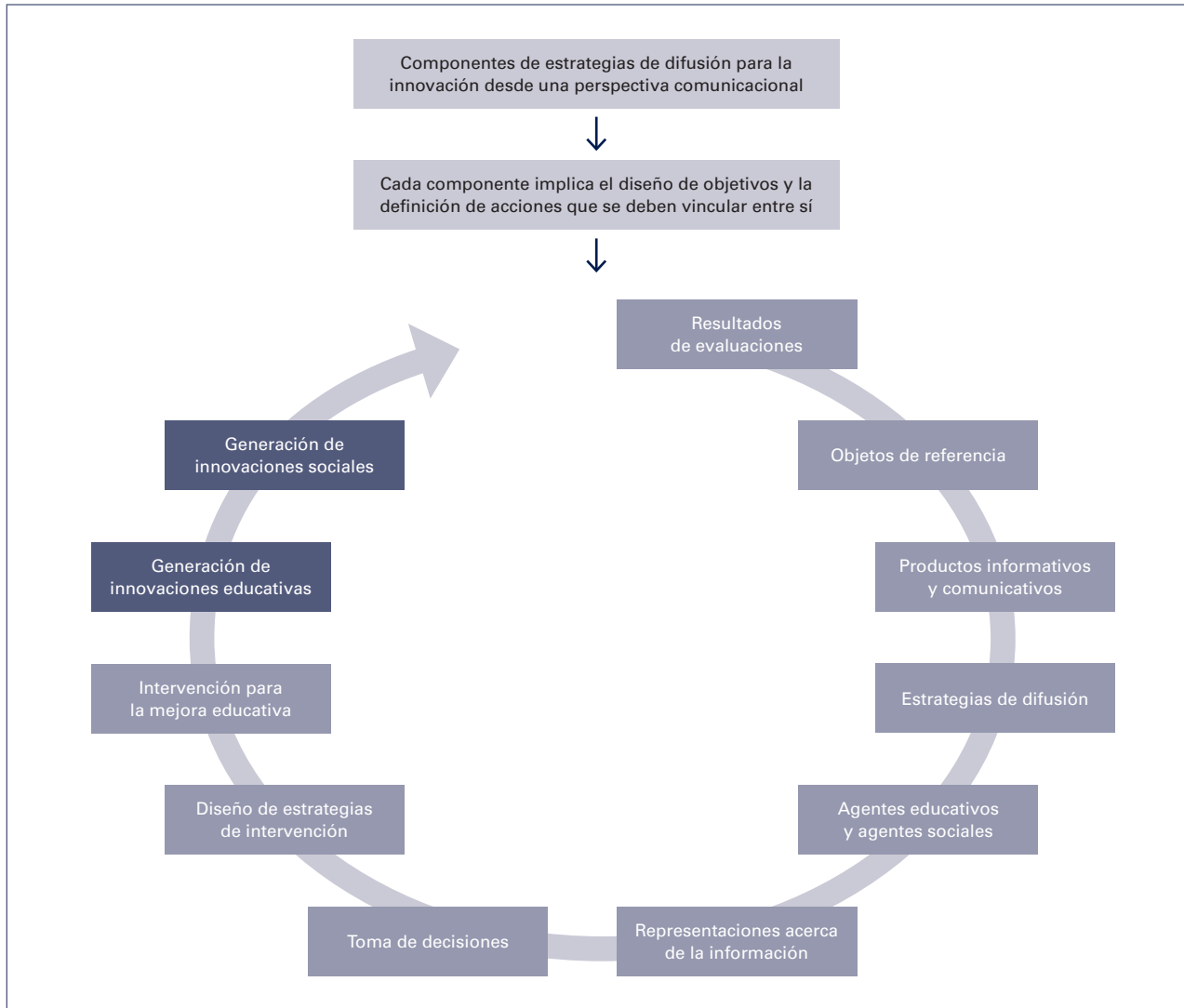
Se ofrece un ejemplo (figura 6), desde un punto de vista comunicativo, del conjunto de elementos de los que se debe poseer información para derivar la planeación de las fases de trabajo que lleven de los resultados de las evaluaciones a la generación de innovaciones.

Tabla 3.2. Registro de retos para los proyectos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones

Aproximación a retos y desafíos de difusión y uso de los resultados de la evaluación								
Causas			Alternativas de atención					
Categoría	Elementos	Estrategia general	Acciones	Tarea de difusión	Acciones			
Atribuibles a actores educativos	Evaluaciones vistas como auditorías	Potenciación de los usos de los resultados de evaluaciones	Generación de condiciones e incentivos para los usos	Poner información significativa al alcance de interlocutores estratégicos de manera focalizada	Difundir información general sobre la evaluación			
	Bajo aprecio por investigación y evaluación		Establecimiento de política de usos					
	Escaso interés por mejoras e innovación		Previsión de usos desde el diseño de la evaluación			Aclarar que las evaluaciones externas son una fuente de información		
	Falta de competencias para usar resultados en planeación y políticas		Promoción del conocimiento del sector público por parte de los evaluadores					
Atribuibles al Sistema Educativo Nacional	Inercias en la planeación-presupuestación		Potenciación de los usos de los resultados de evaluaciones		Identificación de los agentes de cambio	Poner información significativa al alcance de interlocutores estratégicos de manera focalizada	Difundir productos del análisis e interpretación, no datos crudos	
	Segmentación de políticas y programas							
	Ausencia de mecanismos institucionales para utilizar resultados				Diseño de espacios de interlocución		Plantear preguntas detonadoras para generar discusión	
Atribuibles a la situación social	Precaria cultura de la evaluación		Potenciación de los usos de los resultados de evaluaciones		Creación de mecanismos de acompañamiento a actores educativos	Poner información significativa al alcance de interlocutores estratégicos de manera focalizada	Insertar difusión en una estrategia de apoyos estructurados	
Atribuibles a la instancia evaluadora	Focalización en la producción de información				Generación de espacios de análisis y discusión entre evaluadores y actores educativos			
	Definición unilateral de las evaluaciones				Elaboración de recomendaciones técnica y políticamente factibles			
	Promoción del uso reducida a difusión de resultados				Demostración y proyección de la evaluación como instrumento efectivo de mejora profesional e institucional			Aplicar mecanismos de verificación de que la difusión ha llegado a quienes tienen que estar enterados y conocer la información
	Creencia en capacidades preexistentes de los actores educativos para entender y usar evaluaciones				Implementación de estrategias para la adecuación de mensajes por tipo de usuarios			

Fuente: Gutiérrez, 2017.

Figura 6. Los componentes de la difusión desde una perspectiva comunicativa



Derivado de la figura 6 se pueden realizar algunas consideraciones a manera de preguntas sobre qué tareas es necesario diseñar en los PROEME y en los subproyectos del PRONAEME para la difusión y el uso de los resultados de las evaluaciones:

- Los resultados de evaluaciones existentes sobre logro educativo; docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos; currículo, materiales y métodos educativos; organización escolar y gestión del aprendizaje; condiciones de la oferta educativa; y políticas, programas y sistemas de información ¿así como se encuentran pueden ser aprovechados por los agentes educativos o sociales que pueden decidir estrategias y acciones de mejora educativa o requieren algún tratamiento informativo para facilitar su conocimiento y uso?
- En caso de que se necesite un tratamiento, ¿qué elementos son relevantes de conocer acerca de los resultados de evaluaciones por su importancia en la mejora educativa? En otras palabras, ¿qué se debe difundir, con qué propósitos y por qué razones?

- ¿Cuál es la mejor forma de presentar la información, cómo se debe procesar y organizar? ¿En qué soporte (escrito, audiovisual, conferencia, etcétera)?
- ¿Qué se desea comunicar? ¿Qué ideas, conceptos, motivaciones, expectativas, decisiones, posiciones, actitudes, intereses, etc., se busca generar en los agentes educativos y sociales? ¿Cómo se piensa que se pueden obtener esos objetivos en los agentes educativos y sociales?
- ¿Cuál es el perfil de esos agentes educativos y sociales? ¿Qué les puede interesar de la información? ¿Qué tipo de decisiones pueden tomar en caso de conocer la información? ¿Cómo pueden tener acceso a la información más fácilmente? ¿Qué debe acompañar la información para facilitar el interés, la atención, la comprensión, el uso y el aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones?
- ¿Qué tipo de decisiones interesa que se tomen con base en la información respecto de los resultados de las evaluaciones? Además de informar y comunicar, ¿qué se necesita plantear o hacer para que los resultados de las evaluaciones se conviertan en un factor determinante en la elección de actuar o intervenir en determinados sentidos por parte de los agentes educativos o sociales?
- ¿Qué se necesita para que, además de la información a propósito de los resultados de las evaluaciones y de la decisión de actuar, los agentes educativos y sociales puedan diseñar y aplicar estrategias de mejora educativa?
- ¿Cómo se puede provocar la intervención en diversos ámbitos educativos y desde diferentes esferas de responsabilidad de los agentes educativos y sociales, para obtener los mejores resultados en materia de calidad y equidad educativa en función de un aprovechamiento adecuado de los resultados de las evaluaciones?
- ¿Cómo se puede dar seguimiento a los avances en las intervenciones de mejora? ¿Cómo se pueden registrar los resultados en avances, cambios y mejoras educativas? ¿Cómo se pueden convertir esas experiencias en objetos de información, comunicación y conocimiento, para replicar las experiencias y para demostrar a la sociedad la eficiencia y la eficacia de la educación?
- ¿Cómo se puede aprovechar la integración de resultados de evaluaciones, la toma de decisiones, el diseño y la aplicación de estrategias de intervención, la intervención exitosa, en un medio para generar innovaciones en el campo de la educación?
- ¿Cómo se puede aprovechar la integración de resultados de evaluaciones, la toma de decisiones, el diseño y la aplicación de estrategias de intervención, la intervención exitosa y las innovaciones en el campo de la educación, en un medio para generar innovaciones sociales que beneficien al país?

3.3. Recomendaciones básicas en la elección y el diseño de estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones

Previo a la realización de los proyectos sobre estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, es importante construir su fundamento y formular los alcances. Se plantea una serie de recomendaciones de aspectos a definir que permitirán orientar y legitimar la elección y el diseño de estrategias de difusión y uso:

- Determinar la contribución de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME en la gestión gubernamental de las políticas educativas de calidad y equidad en el marco de un régimen democrático, a partir de la elección y el diseño de estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones.
- Plantear la contribución de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME en el fomento de la cultura de la evaluación educativa.
- Establecer de manera concreta la contribución de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME en la transformación de conocimientos, actitudes, habilidades e interacciones a propósito de las evaluaciones educativas de los agentes educativos y sociales, a partir de la elección y el diseño de estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones.
- Proponer la contribución de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en la transformación de la difusión de los resultados de las evaluaciones al pasar del énfasis en los datos y en un modelo centrado en los medios (como ocurre cuando se difunden los resultados de las pruebas estandarizadas), al de las necesidades de información de los diferentes agentes estratégicos vinculados con la evaluación.
- Delimitar la contribución de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en el diseño de estrategias para procesar y presentar la información de los resultados de las evaluaciones en formatos, lenguajes y claves de uso, que permita a los agentes educativos y sociales tomar las decisiones que están en condiciones de adoptar en función de su adscripción y de sus atribuciones y competencias.
- Exponer la contribución de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en la promoción del desarrollo de capacidades técnicas y políticas para que los agentes educativos y los agentes sociales puedan comprender los resultados de las evaluaciones y aprovecharlos en la transformación de la realidad educativa local y nacional.
- Demostrar el papel de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en crear un nuevo clima respecto del significado y sentido de la evaluación educativa y de sus resultados que permita, en efecto, operar en un marco de confianza, credibilidad y legitimidad social, para construir una cultura de la evaluación, de la rendición de cuentas, de la transparencia y del cambio educativo basado en la participación, en la corresponsabilidad, en la comprensión y en el consenso acerca de los problemas, de los desafíos y retos, y de los propósitos de mejora de la calidad y la equidad en un contexto de derechos y democracia.
- Explicar el papel de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en cumplir con los derechos educativos de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, a partir de la elección y el diseño de estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones.
- Fundamentar la contribución de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en la perspectiva de promoción y fomento de derechos para que la evaluación educativa opere en una lógica de escrutinio público y rendición de cuentas, empoderamiento civil y mejora educativa.
- Plantear la contribución de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en la orientación del proceso de formulación de las políticas públicas en materia de educación, en la mejora de la gestión de las instituciones y los programas educativos, en la innovación de las prácticas pedagógicas, en dotar a los ciudadanos de elementos para aumentar su exigencia del cumplimiento del derecho a una educación de calidad, en dotar de elementos conceptuales y prácticos a los padres de familia para que

acompañen las tareas educativas y participen en el aprendizaje de los estudiantes, en fomentar la producción de nuevo conocimiento sobre los aspectos educativos, sobre cómo resolver los problemas de la educación y acerca de cómo la educación puede ser un factor de innovación social.

- Proponer el papel de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en la integración de las tareas de difusión, promoción y fomento del aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones educativas en la toma de decisiones y en la intervención para la mejora educativa.
- Señalar la contribución de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en la integración de los agentes evaluadores y evaluados, de los especialistas en educación y los evaluadores, de los medios de comunicación y los agentes educativos, de los agentes sociales, de los problemas educativos desde la perspectiva de quienes enfrentan los retos y desafíos, y de los funcionarios con los agentes educativos, etcétera.
- Describir las aportaciones de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME, en la generación de debates públicos y colegiados respecto de los problemas educativos y sus soluciones, y de los compromisos de autoridades, instituciones y programas, en la atención de las condiciones estructurales que determinan esos problemas.

Además de dar respuesta a las acciones prescritas, también es recomendable considerar la posibilidad de que los PROEME y los subproyectos del PRONAEME aporten estándares acerca de qué y cómo se debe dar:

- El diseño de las evaluaciones.
- Los actores involucrados en los procesos de evaluación y grupos interesados en la materia.
- La transparencia.
- La difusión de los resultados derivados de las evaluaciones.
- Los informes.
- El uso apropiado de los resultados de las evaluaciones.
- El fomento de la cultura de la evaluación.

Es posible que, si se analizan los puntos propuestos en este capítulo acerca de recomendaciones para el marco de referencia de los proyectos de diseño de estrategias de difusión y uso de los resultados de evaluaciones, y si se trabajan siguiendo las indicaciones y sugerencias, se facilite el establecimiento de los estándares.

4. Consideraciones respecto al diseño de la intervención

Los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) o subproyectos del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado (PRONAEME) de intervención para la mejora educativa parten de los resultados de evaluaciones, de estudios e investigaciones y de prácticas exitosas probadas en el uso de evaluaciones, para diseñar e implementar intervenciones dirigidas a la mejora educativa en ámbitos como logro educativo; docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos; currículo, materiales y métodos educativos; organización escolar y gestión del aprendizaje; condiciones de la oferta educativa, y políticas, programas y sistemas de información.

La intervención implica tener bien detectado el problema, delimitar los factores que lo determinan y definir con precisión de qué forma la intervención repercutirá en la mejora educativa.

La intervención es una manera concreta de lograr un impacto que permita resolver un problema o coadyuvar a la mejora. Los impactos son afectaciones con resultados positivos que pueden tener consecuencias en los planos nacional, local o estatal y escolar.

Las consecuencias se pueden ver reflejadas, entre otros aspectos, en la equidad y en la calidad educativa, en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de los agentes educativos, en el desarrollo de un modelo democrático de gobernanza en el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) o en el rediseño o fundamentación de las políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

4.1. Elementos a considerar en la definición de la intervención

La intervención se entiende en el marco de los PROEME o los subproyectos del PRONAEME como una acción intencional para la realización de una serie de operaciones con el manejo de instrumentos, que permiten producir cambios, generar mejoras o avances en la educación obligatoria.

El diseño y la implementación de cualquier intervención deben ser producto de al menos cuatro aspectos:

- Resultados de evaluaciones.
- Resultados de estudios e investigaciones.
- Prácticas exitosas probadas en el uso de evaluaciones.
- Directrices emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Se explica enseguida en qué consiste cada uno.

4.1.1. Resultados de evaluaciones

Las evaluaciones, como se sabe, no se orientan a calificar una situación ni a ubicar a los responsables, sobre todo si ésta es negativa, ni a derivar acciones punitivas. La evaluación es la base de un diagnóstico y de la gestación de procesos de mejora.

Desde luego es importante analizar los resultados de las evaluaciones y determinar si los datos aportados sirven para tomar decisiones y para fundamentar el diseño de estrategias de intervención o, en su defecto, es necesario procesar de otra forma la información, realizar análisis e interpretaciones y transformar los insumos en ideas concretas acerca de cómo resolver un problema o mejorar determinada situación.

Si bien el punto de partida de los proyectos enfocados al diseño de intervenciones para la mejora son los resultados de evaluaciones, lo primero no es consecuencia directa de éstos. Por lo tanto, se sugiere comenzar a resolver las preguntas siguientes:

- ¿Cuál es el propósito y el objeto del proyecto? En otras palabras, ¿qué se quiere mejorar y por qué?
- ¿Qué información respecto de los resultados de evaluaciones se requiere para definir cómo se puede mejorar una situación o resolver un problema educativo?
- ¿Cómo se pueden convertir los resultados de evaluaciones en un insumo útil para definir una estrategia de mejora en el área de interés?

En principio, los PROEME o los subproyectos del PRONAEME deben ubicar los resultados de evaluaciones que serán la fuente del proyecto y hacer un diagnóstico acerca de qué se necesita hacer con la información para que permitan:

- Tener un conocimiento del problema, de sus características, de su dimensión, de las causas que lo determinan y de las consecuencias que tiene.
- Obtener información acerca de las estrategias de intervención que permitan resolver el problema, avanzar en su atención o mejorar algún aspecto relacionado con él.
- Establecer cómo se van a diseñar, elaborar y aplicar las estrategias de intervención.

El primer balance es, por tanto, determinar si es suficiente con los resultados de las evaluaciones, así como se encuentran, o si es necesario elaborar algún tratamiento a esos resultados mediante procesamientos, análisis, interpretación o conversión a decisiones y soluciones.

Cabe la posibilidad de tener que buscar otras evaluaciones que se someterían al mismo proceso o realizar una búsqueda exhaustiva de estudios e investigaciones elaborados por especialistas o científicos.

4.1.2. Resultados de estudios e investigaciones

En todo el proceso de elaboración de los PROEME o los subproyectos del PRONAEME, la revisión bibliográfica es fundamental, ello ayuda a tener más claro el valor de las evaluaciones y a completar las nociones de diseño y aplicación de las intervenciones para la mejora.

Los estudios y las investigaciones pueden tener una relación directa o indirecta con el problema que se quiere resolver o con las mejoras que se busca producir, e incluso podría ser el caso que guarden relación con los resultados de la evaluación.

Se recomienda responder las preguntas siguientes, porque funcionan como una guía en el manejo de los resultados de estudios e investigaciones. Antes de responder a las interrogantes sería importante reflexionar acerca de ¿qué otras fuentes de información, en caso de ser necesario, se deben consultar y a través de qué medios?

Los cuestionamientos son:

- ¿Se tiene claro cuál es el problema de la educación obligatoria que se intenta resolver o los aspectos que se quieren mejorar?
- ¿Han sido suficientes los acercamientos a los resultados de evaluaciones para comprender el problema y decidir cómo resolverlo?
- ¿Qué estudios e investigaciones se han llevado a cabo a nivel local, nacional e internacional, relacionados directa o indirectamente con el objeto de estudio y con los propósitos del proyecto?
- ¿Qué contribuciones hacen esos estudios e investigaciones al problema de interés, a las evaluaciones existentes y a las posibles alternativas de solución o mejora?
- ¿Cómo se puede aprovechar la información de esos estudios e investigaciones en el diseño y la implementación de estrategias de intervención para la mejora?

Con este segundo componente de información los PROEME y los subproyectos del PRONAEME pueden definir cuál es el problema y cómo resolverlo. Si no, resulta necesario:

- Ubicar a expertos o especialistas que puedan, a partir de la información disponible (resultados de evaluaciones, estudios e investigaciones), aportar ideas, sugerir propuestas y recomendar otras fuentes de información.
- Elaborar una descripción del problema con detalles sobre su origen, sus características, las variables o factores que lo determinan, las repercusiones que tiene.
- Formular una explicación tentativa o hipótesis acerca de las posibles soluciones, del grado en que éstas pueden incidir en el problema y de los resultados que cabría esperar en caso de optar por esas alternativas.
- Identificar los recursos y las condiciones necesarias para diseñar y aplicar las estrategias de solución o mejora.

Un elemento de suma utilidad puede ser aprovechar, si existen, las prácticas exitosas probadas en el uso de evaluaciones.

4.1.3. Prácticas exitosas probadas en el uso de evaluaciones

Las prácticas exitosas probadas en el uso de evaluaciones son ejemplos de cómo se han aprovechado los resultados de evaluaciones en la toma de decisiones y en la definición de estrategias y acciones de mejora. Es importante establecer, en la revisión de la información y en las entrevistas con expertos, los casos existentes y ver la relación que guardan con los PROEME o con los subproyectos del PRONAEME:

- Si existe una relación estrecha se debe establecer si la experiencia se puede extrapolar a las necesidades del proyecto o, en su defecto, si es necesario retomar sólo algunos aspectos y, en todo caso, plantear qué aspectos adicionales, no considerados en la práctica exitosa, se deben desarrollar.
- Si no existe una relación estrecha, lo importante es analizar el modelo seguido para que la práctica se haya convertido en una experiencia exitosa de uso de evaluaciones y ver si ese planteamiento se puede adoptar con los ajustes correspondientes al proyecto.

En cualquiera de los casos, la práctica exitosa es una demostración de que las evaluaciones se pueden usar para construir intervenciones educativas. Un aporte de este tipo de experiencias es su valor testimonial acerca de cómo se puede fundamentar la toma de decisiones, el diseño y la aplicación de una intervención, en información generada por los resultados de las evaluaciones. Es probable que el éxito se debe a la reducción del margen de improvisación o de ensayo y error, cuando se posee información sobre los problemas y las alternativas de solución.

En el capítulo 2 se ha expresado la importancia de recuperar los enfoques de la evaluación, a veces la riqueza radica en la combinación de perspectivas cuantitativas y cualitativas, donde además de la descripción y la explicación, son de enorme utilidad las perspectivas comprensivas, porque en ocasiones los propios involucrados en las problemáticas han acumulado la suficiente experiencia para ofrecer ideas de cómo resolver los desafíos educativos.

Una experiencia se puede volver exitosa y en insumo del diseño y la aplicación de procesos de intervención si:

- Los resultados de la evaluación se ponen, debidamente presentados, a disposición de los propios agentes educativos involucrados, quienes pueden usar la información para elaborar propuestas de intervención.
- La experiencia exitosa de uso de los resultados de la evaluación se pone a disposición de agentes educativos ajenos, quizás incluso involucrados en el problema de interés en los PROEME o en los subproyectos del PRONAEME, para que hagan su propia interpretación de esa práctica y la relacionen con los desafíos educativos de su localidad o de sus centros de estudios.
- La experiencia exitosa sirve de pretexto para trabajar en conjunto con agentes educativos en el perfeccionamiento de la propuesta de intervención para la mejora del proyecto,

aunque no tenga una relación tan directa con el problema a resolver. Cabe usar la experiencia exitosa como un insumo didáctico en talleres de toma de decisiones o en laboratorios de diseño de estrategias de intervención. Estos dispositivos (talleres, laboratorios, mesas redondas, etc.) pueden formar parte de la metodología del proyecto.

Es importante revisar en el banco de proyectos, de evaluaciones y de experiencias exitosas de uso de los resultados, de las entidades locales, federales e internacionales, la manera de retomar la información para construir el fundamento de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME.

4.1.4. Directrices emitidas por el INEE

El INEE produce constantemente documentos de tipo normativo, conceptual, metodológico, y técnico. De éstos se desprenden directrices que lo mismo ayudan a fundamentar que a direccionar los proyectos de evaluación, de difusión y uso de los resultados de la evaluación, y de intervención. Se puede decir que a todos esos productos informativos los permea una pretensión de facilitar a las Autoridades Educativas Locales (AEL), y en general a la totalidad de agentes educativos, la aplicación de la información en el mejoramiento de la educación. Las recomendaciones son cada vez más de carácter práctico, se enfocan a la comprensión y a la ejecución de estrategias de solución.

Conviene que los PROEME o los subproyectos del PRONAEME vean como razón de ser la intervención para la mejora, pero sobre todo que retomen las recomendaciones, porque no se trata de ser prácticos por serlo, sino que este nivel de intervención es el resultado de operar a partir de ciertos principios, con determinada pulcritud teórica, metodológica y técnica, y sobre todo con la idea de cumplir con mandatos acerca del derecho de la población a recibir una educación atendiendo a la equidad y la calidad. Desde este origen y fundamento se construye el sentido o la urgencia práctica.

Dos documentos que las AEL han estado revisando son el de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) y el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP SNEE) 2016-2020; por ello, se sugiere incorporar cómo a partir de las recomendaciones técnicas los proyectos se van orientando hacia un perfil práctico de intervención para la mejora, los Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación y el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) (INEE, 2015a).

4.2. Modalidades de intervención orientadas a la mejora

En la tabla 4.1 se presentan ejemplos de modalidades de intervención con la delimitación del ámbito de intervención que permite desarrollar la planeación, fijar los alcances y considerar las condiciones de aplicación:

Tabla 4.1 Modalidades de intervención para la mejora educativa

Proyecto de intervención para la mejora de la educación obligatoria	Áreas de intervención	Modalidades de intervención para la mejora	Ámbitos de intervención
<p>Conjunto de estrategias y acciones sistemáticas, planificadas, diseñadas y aplicadas para atender necesidades, problemas y retos, de la educación con el propósito de mejorar la calidad y la equidad.</p>	Logro educativo.	Mejora en el aprendizaje de las matemáticas en la educación secundaria, por medio de cambios en la didáctica de los profesores.	De lo local a lo propiamente escolar, pues es ahí donde debe darse la mejora efectiva de la calidad y la equidad educativas.
	Docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos.	Mejora en la idoneidad de los perfiles y en el desempeño de sus funciones, a partir del desarrollo de modelos de competencias profesionales en función de contextos escolares específicos y de estrategias para alcanzar esos perfiles.	
	Currículo, materiales y métodos educativos.	Mejora en la actualización, en la pertinencia, en su aprovechamiento, a partir de las necesidades planteadas en la vida cotidiana y en los retos del desarrollo del país en el corto, mediano y largo plazos.	
	Organización escolar y gestión del aprendizaje.	Mejora en los procesos, en la atención a las necesidades de la comunidad escolar y en el desarrollo de los aspectos académicos de una educación científica, humanista y tecnológica en la sociedad del conocimiento y en el desarrollo sustentable.	De lo local a lo nacional, al reconocer las problemáticas educativas locales y apoyar a sus autoridades para sistematizar diagnósticos y propuestas alternativas de solución.
	Condiciones de la oferta educativa.	Mejora en la atención, la cobertura, la eficiencia terminal, la reducción de la deserción escolar y el rezago educativo en las mujeres, en las zonas rurales marginadas.	De lo local a lo propiamente escolar, pues es ahí donde debe darse la mejora efectiva de la calidad y la equidad educativa. De lo local a lo nacional, al reconocer las problemáticas educativas locales y apoyar a sus autoridades para sistematizar diagnósticos y propuestas alternativas de solución. De lo nacional a lo local, a partir de las orientaciones de la PNEE.
	Políticas, programas y sistemas de información.	Mejora en la atención al derecho de los estudiantes a la educación de calidad y con equidad (reducción de las brechas) y en el fortalecimiento de la relación de la educación con los retos y los desafíos del desarrollo del país, a partir de diseñar estrategias de difusión dirigidas a padres de familia para que conozcan y sepan cómo defender en el contexto de la comunidad escolar el derecho de los niños a una educación de calidad.	

4.3. Recomendaciones básicas en la elección y el diseño de intervenciones

Los PROEME o los subproyectos del PRONAEME enfocados a la intervención para la mejora educativa concretan mediante un proceso sistemático de diseño y aplicación una idea de cambio, de avance en los propósitos de calidad y equidad. En este sentido, se recomienda definir lo indicado en la tabla 4.2.

Tabla 4.2. Recomendaciones para la elección y el diseño de intervenciones

Nombre del proyecto de intervención para la mejora educativa	
Planteamiento general	Planteamientos particulares
¿Qué idea de intervención y de cambio se tiene?	¿Qué se quiere lograr?
	¿Por qué y para qué se quiere lograr?
	¿Dónde se va a lograr?
	¿Quién lo va a lograr?
	¿Cómo y por qué medios (acciones, insumos, recursos y condiciones) se va a lograr?
	¿Con qué cuenta el proyecto y qué otros tipos de apoyos es necesario conseguir?
	¿Qué productos se van a lograr?
	¿Cuándo se logrará?
	¿Qué riesgos y qué posibilidades ofrece el entorno?
	¿Cuál es el costo total o presupuesto requerido para diseñar y aplicar la intervención?
	¿A qué fuentes de financiación se acudirá?
	¿Qué criterios e indicadores se utilizarán para verificar o valorar el nivel de éxito en los resultados que se alcancen?

Es importante considerar en este tipo de proyectos que:

- Todo proyecto de intervención para la mejora educativa comporta una serie de actividades de duración determinada. Esto diferencia a los proyectos de prestación de servicios, que suponen un proceso continuo.
- En los proyectos de intervención para la mejora educativa se combina la utilización de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales.
- Todo proyecto de intervención para la mejora educativa tiene que alcanzar productos y resultados, de acuerdo con los objetivos previstos en su diseño y conceptualización.
- Los proyectos de intervención para la mejora educativa deben contener lo establecido en la tabla 4.3.

Tabla 4.3. Componentes de los proyectos de intervención para la mejora educativa

Proyectos de intervención para la mejora educativa	Componentes
¿Qué elementos deben integrar los proyectos de intervención para la mejora educativa?	Diagnóstico de necesidades.
	Fundamentación a partir de las contribuciones.
	Problema que atenderá
	Objetivos de intervención.
	Prerrequisitos o factores que deben existir para asegurar la eficacia.
	Contenido de la intervención.
	Contexto de desarrollo.
	Destinatarios de la intervención
	Beneficiarios de la intervención.
	Funciones de la intervención.
	Actividades.
	Agentes de la intervención.
	Evaluación de la intervención.

5. Recomendaciones respecto al formato para la presentación del marco de referencia de un proyecto

Este capítulo formula recomendaciones sencillas, de forma, a las Autoridades Educativas Locales (AEL) para la elaboración de los Marcos de referencia de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) y de los subproyectos del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado (PRONAEME).

En este documento se ha indicado cómo con base en preguntas sencillas se pueden determinar los elementos básicos de contenido de los marcos de referencia. La respuesta a esas interrogantes permite a los equipos de las AEL completar el sustento inicial de tres tipos de proyectos: de evaluación, de difusión y uso de los resultados de evaluaciones y de intervención para la mejora educativa.

5.1. Estructura del documento

La tabla 5.1 señala la estructura básica recomendada para el documento, a partir de 12 elementos, independientemente del tipo de proyecto y sin que estos aspectos se deban nombrar tal cual en el marco de referencia.

Tabla 5.1. Elementos que integran el documento marco de referencia para los proyectos de evaluación, de difusión y uso de los resultados de evaluaciones y de intervención para la mejora educativa

No.	Elementos	Contenido
1	Nombre del proyecto	<p>Donde sea explícito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Si es PROEME o subproyecto del PRONAEME? ▪ ¿Qué tipo de proyecto es? ▪ ¿A qué ámbito se aplica o en cuál incide? ▪ ¿Si comprende la educación obligatoria, la educación básica o una parte de ésta, o la educación media superior o una parte de ésta?
2	Índice de los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué temas, subtemas y apartados comprende el marco de referencia?
3	Presentación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál es el propósito del proyecto? ▪ ¿En qué consiste? ▪ ¿Qué beneficios produce y a quiénes?

No.	Elementos	Contenido
4	Sustento general del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué aspectos jurídicos nacionales y estatales enmarcan el proyecto? ▪ ¿Qué elementos de diagnóstico de evaluación y mejora educativa sustentan el proyecto? ▪ ¿Cuál es la relación del proyecto con los objetivos y las líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)? ▪ ¿Cómo se define el proyecto? ▪ ¿Cómo se inserta en el contexto y política de evaluación educativa nacional y estatal? ▪ ¿Cómo se articula el proyecto con otros PROEME de la misma entidad, de otras entidades, con el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP SNEE) 2016-2020, y con proyectos nacionales o internacionales? ▪ ¿Cómo va a abordar en el proyecto los aspectos de logro educativo; de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos; de currículo, materiales y métodos educativos; de organización escolar y gestión del aprendizaje; de condiciones de la oferta educativa; o de políticas, programas y sistemas de información?
5	Forma de realizar el proyecto	<p>De acuerdo a si el proyecto es de evaluación, de difusión y uso de resultados de evaluaciones, o de intervención para la mejora educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál es el propósito del proyecto? ▪ ¿Cuál es el objeto del proyecto? ▪ ¿Cuáles son los referentes de mejora? ▪ ¿Cuáles son los objetivos? ▪ ¿Cómo se desarrolla el proyecto (etapas o fases, procedimiento, condiciones)? ▪ ¿Cuáles son sus aspectos teórico-conceptuales? ▪ ¿Cuáles son sus aspectos metodológicos y técnicos?
6	Resultado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son los alcances del proyecto? ▪ ¿Qué hallazgos o aportaciones producirá? ▪ ¿Qué logros o cambios se esperan?
7	Recomendaciones para la difusión y el uso o el aprovechamiento de los resultados	<p>Independientemente del tipo de proyecto, todos deben considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué sugerencias se elaboran para presentar los resultados del proyecto a distintos agentes educativos y sociales? ▪ ¿Cómo se difundirán los resultados del proyecto? ▪ ¿Qué propuestas se formulan para facilitar el uso y el aprovechamiento de los resultados del proyecto en la toma de decisiones o en la solución de problemas educativos?
8	Recomendaciones para el diseño y la aplicación de estrategias de intervención para la mejora educativa	<p>Independientemente del tipo de proyecto, todos deben considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué sugerencias se realizan para que los resultados del proyecto se conviertan en insumos para el diseño y la aplicación de estrategias y acciones para la mejora educativa? ▪ ¿Qué aspectos se deben cuidar o considerar para hacer más efectiva la traducción de los resultados del proyecto en estrategias y acciones para la mejora educativa?
9	Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué libros, documentos, artículos, evaluaciones, investigaciones, estudios, etc., sirven para desarrollar el marco de referencia?
10	Abreviaturas y siglas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para agilizar la lectura del documento, ¿qué siglas o abreviaturas se utilizan y a qué se refieren o a quiénes aluden?
11	Glosario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son los conceptos que requieren subrayarse o los términos con una definición particular en el proyecto?
12	Anexos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué aspectos adicionales, textos complementarios o aclaratorios son necesarios para comprender mejor o tratar de manera más exhaustiva algún aspecto del proyecto?

5.2. Estilo de redacción y presentación de gráficos y figuras

La redacción del Marco de referencia de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME se realiza con base en las preguntas guía integradas en la estructura citada al inicio de este capítulo.

Se sugiere elaborar un texto con oraciones o frases sencillas que responda a las interrogantes. Estos enunciados se pueden organizar en una idea central y en otras ideas que expliquen o aporten información o argumentos para fundamentar la idea principal.

Pasar de una pregunta a otra es transitar de un apartado o componente a otro, por lo que se puede plantear una frase de transición o de conexión entre éstas. A veces puede bastar con una expresión: *asimismo*, *además*, *por otra parte*, etc. En ocasiones es suficiente con un subtítulo.

Es importante distinguir las ideas de quienes realizan los proyectos de los puntos de vista citados para apoyar o sustentar los argumentos. La manera más sencilla de diferenciar los textos ajenos o prestados es poner las expresiones entre comillas (“texto ajeno o prestado”).

La base del contenido de la redacción es la respuesta que a partir de su conocimiento y experiencia ofrecen los equipos de las AEL, se sugiere tener a la mano los PEEME y todos los documentos con información que sirva para la descripción o fundamentación del proyecto de evaluación, de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, o de intervención para la mejora educativa. Estos textos pueden ser elaborados por entidades federales, estatales, instancias internacionales, centros de estudio o de investigación, etcétera.

Desde luego, las guías para la elaboración de marcos de referencia incluyen sólo algunas recomendaciones básicas. Se sugiere apuntar todo lo que sea necesario para sustentar lo que se quiere hacer en el proyecto, cómo se desea llevar a cabo y los alcances de los resultados. Esto es, por su conocimiento de lo que quieren llevar a cabo y del problema a atender, los equipos de las AEL pueden incorporar todos los elementos no estipulados en la guía que consideren necesario. Como se puede ver en la estructura citada, es posible incorporar elementos no considerados inicialmente.

Se pueden utilizar tablas para sintetizar, ordenar o subrayar información, categorías, procesos, etapas, componentes; para definir conceptos o para citar argumentos más o menos amplios. Las tablas deben llevar un número y un título referente a su contenido central que las identifique. El número debe ser progresivo. En caso de que la tabla provenga de otra fuente de información se debe indicar su origen debajo de ella.

Se pueden presentar gráficos para ilustrar algunos aspectos importantes respecto del tema o de la información expuesta. Se recomienda que el tamaño sea adecuado para la legibilidad de los textos y de preferencia pegarlos como imágenes para evitar su desconfiguración. Los gráficos pueden ser elaborados por el propio equipo de las AEL, pero si son retomados o citados directamente de algún documento, se debe indicar la fuente o el

origen. Igual que las tablas, las figuras se deben identificar con número y título. Cabe aclarar que la numeración es progresiva y distinta e independiente de la de tablas o cuadros.

La tipografía y las normas respecto del interlineado y las tabulaciones de la página deben ser las que estipule el formato de la institución que elabora el proyecto o las de la entidad a quien se presenta. Con la referencia institucional correspondiente. Si no existen esas normas o se deja en libertad a los autores, se sugiere la tipografía Arial de 11 puntos con interlineado de 1.15 y con títulos y subtítulos en negritas.

Para la numeración de capítulos, si no existe un requisito o norma concreta, se recomienda usar números romanos (I, II, III, IV, etc.). Para los subcapítulos se sugieren números arábigos enteros (1, 2, 3, 4, etc.). Para los acápite y apartados se propone usar la notación decimal (1.1, 1.2, 1.3; 2.1, 2.2, 2.3; 1.1.1, 1.2.1, 1.2.2; 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3; etc.).

5.3. Referencias

Se deben anotar las referencias, definidas como:

El listado con información completa de las fuentes citadas en el texto, que permite identificarlas y localizarlas para cerciorarse de la información contenida allí o complementaria, en caso de ser necesario. Todos los autores citados en el cuerpo de un texto deben coincidir con la lista de referencias del final (Quevedo, 2014, p. 2).

Para obtener más información sobre este aspecto, en el documento compilado por la Universidad de Lima (Quevedo, 2014) se pueden consultar las recomendaciones específicas para presentar las referencias de acuerdo con las normas de la American Psychological Association (APA).

5.4. Notas de pie de página

Si es necesario se deben hacer acotaciones:

Las notas de pie de página constituyen la manera más común de incluir anotaciones al texto. Incluyen información adicional que pueda ser de interés para el lector y que no se pueda insertar de manera fluida en el texto corriente:

(1) Referencias a la fuente, a fuentes adicionales o a fuentes divergentes.

(2) Información que no pertenece a la línea general del argumento pero que puede complementarlo, contrastarlo o mejorar el entendimiento.

Comúnmente, una referencia a la fuente se introduce con "Ver..." si la fuente es citada textualmente y con "Comparar..." si la fuente es parafraseada. Una referencia a fuentes adicionales se introduce con "Comparar también..." y una referencia a fuentes divergentes con "Contrastar con..." (Escuela de Ciencias Humanas, 2002).

5.5. Bibliografía

La bibliografía es el “listado que cita trabajos que sirvieron de fundamento o son útiles para una lectura posterior, y puede incluir notas descriptivas” (Quevedo, 2014, p. 2).

Una recomendación para ordenar la bibliografía es la siguiente:

Reglas de ordenación de las referencias bibliográficas

Todas las líneas después de la primera línea de cada entrada en su lista de referencias deben tener sangría desde el margen izquierdo. Es la denominada sangría francesa.

Cuando un autor aparezca tanto como un autor solo y, en otra cita, como el primer autor de un grupo, coloque primero las entradas del autor solo.

Las referencias que tienen el mismo primer autor y diferentes el segundo o tercer autor se colocan alfabéticamente por el apellido del segundo autor o el apellido del tercero si el primer y segundo autores son los mismos.

Si está usando más de una referencia del mismo autor (o el mismo grupo de autores listados en el mismo orden) publicados en el mismo año, organícelos en la lista de referencias alfabéticamente de acuerdo al título del artículo o del capítulo. Entonces asigne letras al año como sufijos. Cuando se refiera a estas publicaciones en su escrito utilice las letras de sufijos con el año para que el lector sepa a cuál referencia se está refiriendo. Por ejemplo: “Diversos estudios (Arilla, 1981a, 1981b) ha mostrado que...”

Use “&” en lugar de “y” [o de “and” en las versiones en inglés] cuando cite varios autores de un solo trabajo.

Si no se proporciona autor para una fuente en particular comience, y ordene alfabéticamente, con el título del trabajo, el cual comenzará la cita bibliográfica en lugar del autor y utilice una versión abreviada del título para la cita en paréntesis del texto.”

Las comunicaciones personales, tales como correos electrónicos o entrevistas privadas, no deben ser citadas en la lista de referencias porque son fuentes no recuperables para cualquier otro. Puede hacer referencias a estas fuentes en sus citas en el texto.

Cuando se refiera a cualquier trabajo que NO sea una revista, tal como un libro, un artículo o una página web, ponga en mayúsculas sólo la primera letra de la primera palabra del título o del subtítulo, la primera palabra después de dos puntos o un guion en el título y en nombres propios. No ponga en mayúsculas la primera letra de la segunda palabra en el caso de una palabra compuesta por un guion.

5.6. Abreviaturas, siglas y glosario

Se recomienda que en el marco de referencia de los proyectos se incluya la lista de las abreviaturas y siglas empleadas en el documento. Éstas deben ser colocadas en orden alfabético.

Por otra parte, el glosario es una recopilación de definiciones o de explicaciones de términos utilizados en la elaboración del marco de referencia que se requiere precisar para indicar el significado en el que se usan dentro del documento. El criterio puede ser genérico e incluir todos los términos más importantes o los más utilizados; en su defecto, se pueden tomar como referencia los que son poco conocidos, los de interpretación más complicada o los que sean singulares o representen algún tipo de controversia. Se recomienda que el glosario se ordene alfabéticamente.

5.7. Anexos

Los anexos son todos los elementos de apoyo que en sí mismos son documentos independientes, por ejemplo, metodologías, estrategias, procedimientos, instrumentos y materiales que se sugieren para cada una de las categorías desarrolladas en el marco de referencia. Son materiales que puedan ser pertinentes para facilitar la comprensión del proyecto o de componentes de éste, ya sea porque amplían las indicaciones o procedimientos de uso o porque brindan marcos conceptuales, metodológicos o procedimentales.

Glosario de términos

A

Actividad. Es un conjunto y combinación de tareas que responden y coadyuvan al logro de los objetivos de un proyecto. Actividad, en términos programáticos y presupuestarios, que establece las tareas específicas, consignando los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su realización.

Administración. Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tiene como finalidad lograr la eficiencia máxima en las formas de estructurar y operar un organismo social.

Análisis de reactivos. Revisión de los reactivos considerando los valores estadísticos obtenidos después de su aplicación, con el fin de conocer cómo dieron respuesta a cada una de las opciones de los reactivos, para mejorarlos o adecuarlos al objetivo que pretenden medir las evaluaciones.

Aprendizaje. Proceso mediante el cual se adquieren habilidades, destrezas y conocimientos como resultado de la experiencia, la instrucción o la observación.

Aprovechamiento escolar. Resultados obtenidos en pruebas o exámenes normalizados que miden los conocimientos o las competencias en una materia específica. Esta expresión se utiliza a veces como indicación de la calidad de la educación en un sistema educativo, o para efectuar comparaciones entre varios centros docentes.

Aula. Local construido en una escuela, y destinado a la enseñanza y el aprendizaje.

Autoridades Educativas Locales (AEL). Están conformadas por el ejecutivo de cada uno de los estados de la federación y de la Ciudad de México, así como por las entidades que, en su caso, éste establezca para la prestación del servicio público educativo.

B

Bachillerato general. Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios del tipo superior; es propedéutico de tales estudios y se cursa en dos o tres años.

Banco de datos. Es la colección de información almacenada e indizada electrónicamente.

Base de datos. Conjunto de información relacionada, agrupada como un todo. La información está organizada y almacenada en tablas, por filas y columnas, las filas se denominan registros y las columnas campos.

Beneficiario. Persona o institución a la cual el sector educativo brinda un bien o servicio.
Buenas prácticas. Conjunto coherente de acciones que en un determinado contexto han tenido efectos positivos y que se espera que en contextos similares arrojen resultados parecidos.

C

Calidad de la evaluación. Se refiere a la participación comprometida de los agentes o instituciones en la obtención de información oportuna y relevante que fundamente la valoración de avances y la detección de puntos críticos, para toma de decisiones en torno a la mejora educativa.

Calidad del Sistema Educativo Nacional. Calidad que resulta de integrar las dimensiones de pertinencia, relevancia, impacto, suficiencia, eficiencia, equidad y eficacia interna y externa.

Calidad educativa. Valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico-pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado.

Centro educativo o de educación. Establecimiento que tiene como finalidad proporcionar un servicio educativo a determinado sector de la población.

Congruencia. Principio que forma parte del proceso de evaluación. Por este término se debe entender la correspondencia entre lo que se quiere lograr y la forma de lograrlo. Es decir, que los medios previstos para efectuar un programa correspondan a los fines y a los objetivos sectoriales y nacionales.

Contenido educativo. Conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas seleccionados para cumplirse en un ciclo escolar que por medio de experiencias de aprendizaje conducen al estudiante a lograr los objetivos deseados.

Costo-beneficio. Coeficiente de evaluación que relaciona las utilidades con el capital invertido, o el valor de la producción con los recursos empleados o el beneficio generado.

Criterio de evaluación. Pauta, patrón o esquema preestablecido que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente la realización de un programa, subprograma o proyecto.

Cuestionario. Instrumento para obtener información por escrito sobre opiniones, gustos, intereses y conocimientos. Consta de preguntas abiertas o cerradas cuyas respuestas pueden ser cuantificadas y valoradas.

Currículo. Compendio sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se considera equivalente a términos como plan o programa (aunque con un fuerte componente técnico-pedagógico). Los elementos del currículo son: objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.

D

Desempeño escolar. Habilidades, destrezas y conocimientos que se aprenden como resultado de la experiencia y la educación formal, y que se expresan por medio de una calificación.

Deserción. Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción

total. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama deserción intercurricular. Por último, la deserción total es la combinación de ambas deserciones.

Diagnóstico. Determinación y caracterización de los recursos y acontecimientos socioeconómicos que descubren la realidad sobre la cual se pretende planear; consiste en la evaluación de tendencias, situaciones y resultados; en la explicación de hechos y el establecimiento de asociaciones de causalidad comprometida con problemas que atañen a una actividad determinada; proporciona las pautas y orientaciones mediante las cuales se puede definir una estrategia.

Dictamen. Juicio imparcial dado después de haber concluido un examen o evaluación.

E

Educación básica. Tipo de educación que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la educación indígena, la especial y la que se imparte en los centros de educación básica para adultos.

Educación media superior. Tipo de educación que comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.

Eficacia. Capacidad de lograr los objetivos y las metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado.

Eficiencia. Cumplimiento de los objetivos y las metas programados con el mínimo de recursos disponibles, logrando optimizarlos.

Eficiencia terminal. Permite conocer el número de estudiantes que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan de manera extemporánea. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo “*n*” años antes.

Egresados. Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Encuesta. Técnica utilizada para recabar información de un grupo de personas o instituciones por medio de cuestionarios o entrevistas, con el fin de conocer algún aspecto de la realidad social o determinadas reacciones individuales.

Entidad federativa. Unidad geográfica de menor dimensión dentro de la división política y administrativa de la república mexicana, en donde los habitantes están regidos por un gobierno propio.

Equidad. Consideración de la desigual situación de alumnos y familias, las comunidades donde viven y las escuelas mismas para ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, con el fin de que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de individuos posible.

Error de muestreo. El término “error estándar” (o “desviación estándar”) indica el grado de variabilidad de los datos hacia la media. Al realizar muestreo, el error estándar es el valor esperado de error por el estimador de una muestra, ya que al hacer inferencia de datos nunca se obtiene una exactitud de 100% en los estimadores.

Escala de actitud. Conjunto de reactivos que tiene como propósito recolectar información del grado de aceptación o preferencia sobre algún aspecto de interés.

Escuela. Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a alumnos de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

Espacio educativo. Institución o lugar destinado a dar un servicio educativo.

Estrategia. Opción u opciones escogidas, como camino o ruta por seguir para alcanzar un objetivo determinado. En materia de administración pública es el término utilizado para dirigir las operaciones tácticas del aparato económico. En otras palabras, constituye el camino que deben seguir las grandes líneas de acción contenidas en las políticas nacionales con el fin de alcanzar los objetivos fijados.

Evaluación de escuelas. Proceso sistemático mediante el cual se recopila y analiza información con base en criterios definidos sobre las condiciones, los recursos, los procesos o los resultados de un centro educativo, con el fin de establecer juicios sobre su valor, promover la reflexión y fundamentar la toma de decisiones orientadas a su mejora

Evaluación de impacto. Identifica la manera en que se modificó el problema que dio origen al programa o proyecto y explica la forma en que éste coadyuvó en la transformación de las condiciones de vida de la población beneficiaria. Se diseña durante la planeación del programa o proyecto, y se ejecuta en el inicio de su operación, periódicamente para evaluar su acción, y tiempo después de su conclusión.

Evaluación de programas. Proceso de análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios para determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, economía, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación del aprendizaje. Proceso sistemático y metódico mediante el cual se recopila información sobre el desempeño de un estudiante o grupo de estudiantes en relación con un conjunto de aprendizajes esperados y criterios o estándares de desempeño, con el fin de juzgar su mérito o valor para tomar decisiones específicas.

Evaluación externa. Evaluación realizada por personas que no están involucradas en el soporte, el desarrollo o la operación del objeto que está siendo evaluado.

Evaluación interna. La evaluación interna deberá ser una actividad permanente de carácter formativo, y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y al avance continuo de la escuela y de la zona escolar. Dicha evaluación se llevará a cabo bajo la coordinación y el liderazgo del director.

H

Hipótesis. Conjetura o presunción plausible de ser verdadera, cuya enunciación se expresa en forma de aseveración. A fin de establecer su validez es contrastada con los hechos o fenómenos de la realidad, haciendo uso del método científico.

I

Indicador. Relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo fenómeno o a fenómenos diferentes. Éstas por sí solas no expresan nada, por lo que deben ser comparadas con relaciones de periodos anteriores, con niveles preestablecidos

considerados óptimos o con la misma relación para diferentes unidades de observación. De esta manera se puede conocer la calidad de las acciones emprendidas.

Instrumento de evaluación. Herramienta de recolección de datos que suele tener distintos formatos, atendiendo a la naturaleza de la evaluación, por ejemplo, instrumentos de selección de respuesta, instrumentos de respuesta construida, cuestionarios, observaciones, portafolios, entre otros.

Insumo. Recursos humanos, materiales, equipos y servicios que se requieren para llevar a cabo las etapas de un proyecto determinado.

Investigación-acción. Proyectos que se emprenden directamente durante el proceso educativo en forma innovadora y a menudo experimental. La investigación aparece en este caso como un ejercicio compartido por todos los participantes y llega a formar parte del aprendizaje colectivo mismo.

L

Línea de acción. Es una intervención directa; una forma de concretar los compromisos de política; un mecanismo para la acción, la asignación y el ejercicio del presupuesto, y la aplicación de los recursos con que se cuenta.

Lineamiento. Directriz que establece los límites dentro de los cuales han de realizarse ciertas actividades, así como las características generales que éstas deberán tener.

M

Medición. Proceso de asignación de valores numéricos a atributos de las personas, características de objetos o eventos de acuerdo con reglas específicas que permitan que sus propiedades puedan ser representadas cuantitativamente.

Meta. Fines a los que se dirigen las acciones; son compromisos concretos que para cada línea de acción se establecen por los responsables de cumplirlos.

Método. Modo de decir o hacer con orden una cosa.

Metodología. Conjunto de reglas, métodos, técnicas y procedimientos elegidos por el investigador para recolectar, procesar, organizar y analizar la información requerida para el tratamiento del problema. Es un conjunto de actividades sucesivas y organizadas que deben adaptarse a las características de cada objeto o problema por investigar.

Modelo de evaluación orientado a la mejora. Modelo que busca asegurar con equidad y eficiencia el derecho a la educación de calidad mediante la sistematización de información que permita reestructurar, mejorar, enriquecer, perfeccionar y modernizar los componentes, procesos o resultados inmiscuidos en el ámbito educativo, y donde no sólo es importante recabar, analizar e interpretar datos.

Muestra. Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. La muestra es una parte representativa de la población.

Muestra representativa. Subconjunto de una población que contiene, teóricamente, las mismas características que se desean estudiar en ella. Los resultados obtenidos de la muestra se generalizan hacia la población, según el nivel de confianza y precisión especificados en el cálculo del tamaño de la muestra.

Muestreo. Es el método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población. Consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en ella.

Muestreo aleatorio. Aquel en el que cada uno de los elementos de una población de interés tiene una probabilidad conocida de ser elegido para la muestra. Son cinco los principales métodos de muestreo aleatorio: aleatorio simple, estratificado, por conglomerados, probabilístico y sistemático.

Muestreo aleatorio simple. Aquel en el que los elementos de una muestra se escogen en forma individual y al azar de la totalidad de la población.

Muestreo estratificado. Tipo de muestreo en el cual se clasifican los elementos de la población en subgrupos separados de acuerdo con una o más características importantes. Después, se obtiene por separado una muestra aleatoria de cada estrato. Puede utilizarse para asegurar una representación en la muestra de los diversos subgrupos de la población.

Muestreo por conglomerados. Tipo de muestreo aleatorio en el que los elementos de una población se dividen en subgrupos, con base en cierta característica suya. Los subgrupos (llamados "conglomerados") se eligen aleatoriamente para formar la muestra.

Muestreo probabilístico. Muestreo en el cual cada elemento de la población tiene una probabilidad conocida por la cual puede ser seleccionado. Esta probabilidad se obtiene por medio de una operación mecánica de aleación. Las muestras probabilísticas se diseñan de tal manera que la inferencia estadística, hecha a partir de los valores de la población, pueda basarse en medidas de variabilidad, generalmente errores estándar calculados a partir de los datos de la muestra.

Muestreo sistemático. Muestreo en el que los elementos de una muestra se seleccionan de manera aleatoria, tomando los de la población a intervalos uniformes, a partir de un listado ordenado.

O

Objetivo general. Es una intención o propósito de un resultado que se pretende obtener por medio de un proceso, que se expresa en forma de enunciados que representan los comportamientos más complejos y los contenidos más amplios.

Objetivo particular. Se deriva de un objetivo general y sirve de base para la formulación de objetivos específicos, es decir, es el objetivo –resultado– que debe alcanzarse en una parte o fase del proceso al que se refiere el objetivo general.

P

Parámetro. Patrón cualitativo o cuantitativo usado para analizar o delimitar un objeto de estudio, a partir de la comparación de las características específicas de éste.

Planeación educativa. Proceso mediante el cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan opciones y cursos de acción en el área de educación. Para planear acciones factibles de realizar en determinado periodo, se formula un diagnóstico en el que se determina el volumen total de servicios requeridos por la nación, el cual se confronta con los alcances logrados hasta la fecha, a fin de conocer la dimensión del déficit

por cubrir. Asimismo, se hará una estimación de los recursos no financieros disponibles. Conocidos esos elementos, se formula un planteamiento tanto de los objetivos como de las estrategias para alcanzarlos, indicando las principales líneas de acción.

Población. Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por agentes educativos, objetos, ámbitos, programas, planes, métodos, etcétera.

Política educativa. Directrices y lineamientos mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso educativo del país. Establece objetivos concretos y metas; plantea estrategias y acciones para alcanzar dichos objetivos y metas, teniendo particular cuidado en programar las acciones no sólo con base en políticas, programas y metas educativas nacionales, sino también a partir de los logros alcanzados y de los problemas subsistentes en el país.

Proceso. Conjunto de acciones interrelacionadas e interdependientes que conforman la función de administración; involucra diferentes actividades tendientes a la consecución de un fin mediante el uso óptimo de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

Protocolo. Conjunto de reglas o normas que establecen cómo se deben realizar ciertas actividades o pasos, además de incorporar de manera detallada los procedimientos y los estándares que se deben cumplir. Para su realización es fundamental considerar las características especiales de cada evaluación.

Proyecto. Conjunto ordenado y coherente de acciones, realizadas por una unidad responsable, que están orientadas al logro de objetivos específicos para los que se definen estrategias y actividades concretas, con metas para un periodo de tiempo que coadyuva a alcanzar objetivos más amplios en el ámbito en que se suscribe.

Proyecto educativo. Conjunto de acciones sistemáticas con objetivos propios que, apoyadas en un marco teórico o en uno de referencia, en un esquema de trabajo apropiado y con un horizonte de tiempo definido, describen, interpretan o actúan sobre la realidad educativa; así, originan nuevos conocimientos, teorías, métodos, medios, sistemas, modelos, patrones de conducta y procedimientos educativos y modifican los existentes. Los resultados o conclusiones de tales acciones sistemáticas se expresan en un informe final de resultados.

Prueba. Instrumento de evaluación que tiene como propósito medir el grado de dominio, conocimiento o aptitud para valorar el mérito de personas, instituciones, programas, sistemas, entre otros.

R

Reactivo. Situación a la que se somete a un sujeto con la intención de provocar y evaluar su respuesta, independiente de la longitud, la complejidad y la estructura de ésta.

Recurso didáctico. Se puede definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje, y, por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias, y la formación de actitudes y valores.

Relevancia. Cualidad de contar con un sistema educativo que tenga un currículo adecuado a las necesidades de la sociedad.

Rendición de cuentas. Responsabilidad que asume quien lleva a cabo un proceso o procedimiento para justificar las decisiones que se toman y los resultados que se obtienen.

Reprobación. Es el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y los programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetirlo. Este indicador permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Retención. Es el indicador que expresa el número de alumnos que permanecen en el sector educativo (grado o nivel) durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo siguiente. Éste es un indicador de eficiencia interna, ya que permite evaluar el sistema educativo. Asimismo, es de utilidad para las actividades de análisis, si se le relaciona con otros indicadores, como los de deserción, reprobación, etcétera.

Rezago educativo. Grupos o sectores de la sociedad que enfrentan condiciones de desventaja sobre recursos económicos, humanos y materiales. En este sentido, se ven reflejados en servicios educativos de menor calidad; altos índices de repetición y deserción escolar; falta de materiales educativos; infraestructura inadecuada; capacitación deficiente; ausentismo de maestros y supervisión insuficiente de directivos.

V

Validez. Precisión con la que un instrumento mide el fenómeno, el atributo o la característica que pretende medir.

Variable dependiente. Cambios sufridos por los sujetos como consecuencia de la manipulación de la variable independiente por parte del experimentador. Propiedad o característica que se trata de cambiar mediante la manipulación de la variable independiente.

Variable independiente. Fenómeno al que se le va a evaluar su capacidad para influir, incidir o afectar a otras variables. Es aquella característica o propiedad que se supone ser la causa del fenómeno estudiado. En investigación experimental se llama así a la variable que el investigador manipula.

Variable interviniente. Son aquellas características o propiedades que de una manera u otra afectan el resultado que se espera y están vinculadas con las variables independientes y dependientes.

Variables. Son constructos, propiedades o características que adquieren diversos valores. Son elementos constitutivos de la estructura de la hipótesis, es decir, del enunciado de la hipótesis que establece su relación.

Bibliografía

- Aguilar, J. (2010). *Transparencia y democracia: claves para un concierto*. Cuadernos de transparencia 10. México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Álvarez Carrero, S. (s. f.) Metodología del trabajo investigador en el centro educativo. Documento de la unidad 2. Aula virtual de formación del profesorado. Junta de Andalucía: Recuperado de: <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/autoformacion/mod/book/view.php?id=3846&chapterid=3122>
- Ander-Egg, E. (1977). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- Aravena, M., Kimelman, E., Micheli, B., Torrealba, R., y Zúñiga, J. (2006). *Investigación educativa I*. Santiago: Universidad ARCIS, Chile, y AFEFCE, Ecuador.
- Arregui, P. (2008). Uso de los resultados de evaluaciones educativas a gran escala en América Latina. Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación (GTEE), p. 24. Santiago, Chile: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL).
- Banegas, I., y Blanco, E. (2006). *Políticas y sistemas de evaluación educativa en México. Avances, logros y desafíos*. Informe para la Reunión Ministerial del Grupo E-9 (UNESCO). México: INEE. Recuperado de: https://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Publicaciones_CONPEE/pdf/unesco.pdf
- Bracho, T. (2015, julio-octubre). El reto de los usos de la información producto de las evaluaciones educativas en México. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. Año I, núm. 2, pp. 25-28.
- Bracho, T. (2015, 23 de septiembre). Nuevas reglas de la evaluación. Responsabilidades con nuevos tiempos y espacios de poder. Distancia por Tiempos. Blog de educación de la revista *Nexos*. México. Recuperado de: <http://educacion.nexos.com.mx/?p=29>
- BUAH. Biblioteca Universidad Alcalá (2016, junio). Referencias bibliográficas. Madrid: autor. Recuperado de: <https://biblioteca.uah.es/investigacion/documentos/Ejemplos-apa-buah.pdf>
- Camilloni, A., Davini, M. C., Edelsein, G., Litwin, E., Souto, M., y Barco, S. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*, p. 94. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/74380252/Corrientes-Didacticas-Contemporaneas-Cap-4-El-Campo-de-La-Didactica-Labusqueda-de-Una-Nueva-Agenda#scribd>
- Carbajosa, D. (2011, enero). Debate desde paradigmas en la evaluación educativa., p. 9. *Perfiles educativos*, 33(132). México: IISUE, UNAM. Recuperado de: perfiles@servidor.unam.mx
- Coloma Manrique, C. R. (2010). Estudio comprensivo sobre la evaluación docente. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 3(1e), pp. 60-76. Recuperado de: http://rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art5.pdf

- DOF. Diario Oficial de la Federación (2017, 28 de abril). Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación. México.
- Escuela de Ciencias Humanas (2002). *Cómo hacer... notas de pie de página y referencias. Guía 36 / 22.2.2002 / Vers. 1.1.* Rosario, Argentina: Universidad de Rosario. Recuperado de: <http://www.urosario.edu.co/cienciashumanas/GuiasdeCalidadAcademica/36/>
- Figueroa, A. E. (2004). *Evaluación del funcionamiento general de la escuela. Manual para el uso y aplicación de instrumentos.* México: INEE. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Documentos_tecnicos/Derecursos/funcionamiento_escuela/Completo/funcionamiento_escuelas.pdf
- Flotts, P., Manzi, J., Jiménez, D., Abarzúa, A., Cayuman, C., y García, M. (2015). *Informe de resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Logros de aprendizaje.* Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), UNESCO. Recuperado de: www.acentoenlace.cl
- García, B. (2010, julio-diciembre). Modelos teóricos e indicadores de evaluación educativa. *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, 35. Tlaquepaque, Jalisco. Recuperado de: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/129>
- Gutiérrez, J. L. (2017). *Uso de las evaluaciones educativas. Problemas y desafíos.* México: Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, UNAM. Recuperado de: https://www.codeic.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/recursos_digitales/Uso_evaluaciones_problemas_desafios.pdf
- laies, G., Bonilla, J., Brunner, J., Halpern, P., Granovsky, M., Tiana, A., Martínez, F., Navarro, J., y Tenti, E. (2003). *Evaluar las evaluaciones. Una mirada política acerca de las evaluaciones de la calidad educativa.* Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE), UNESCO.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2012). *INEE. Una década de evaluación. 2002-2012.* México: autor.
- INEE (2013). *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.* Diario Oficial de la Federación. México.
- INEE (2015a). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).* México: autor. Recuperado de: https://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/Planea_documento212.pdf
- INEE (2015b). *Política Nacional de Evaluación de la Educación.* Documento rector. México: autor. Recuperado de: https://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/PNEE/PNEE_2016.pdf
- INEE (2016). *Guía para el desarrollo del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).* Primera y segunda etapas, p. 43. México: autor.
- INEE (2017a). *Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación.* México: autor. Recuperado de: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/E/104/P1E104.pdf>
- INEE (2017b). *Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) 2016-2020.* México: autor. Recuperado de: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/E/304/P1E304.pdf>
- INEE y Comisión de Educación y Servicios Educativos de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2015). *Reforma Educativa. Marco normativo.* México: INEE.
- Kisilevsky, M. Interpretación de indicadores educativos y políticas públicas. En: Kisilevsky, M., y Roca, E. (coords.) (2010). *Indicadores, metas y políticas educativas.* Colección

- Metas Educativas 2021, pp. 95-112. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Fundación Santillana.
- López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 9(8), pp. 69-74. Cochabamba, Bolivia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Maciel, M., Pérez, J., Correa, M. C., Juárez, D., y Robles, P. (2014). *La Ingeniería Social de la Comunicación. Fundamentos, Método y Tecnología* (IsKOM). México: S y G editores, y Comunicación, Capacitación e Investigación Interdisciplinaria, S.C.
- Martínez, Raquel-Amaya (2007). *La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Colección Investigamos No. 5. Madrid: Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, Ministerio de Educación y Ciencia de España, y Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). Recuperado de: https://books.google.es/books/about/La_investigaci3n_en_la_pr3ctica_educat.html?hl=es&id=2PzYqla1C6UC
- Martínez Rizo, F. (2006, febrero). El Sistema Nacional de Evaluación de México. Ponencia del panel 4: Sistemas Nacionales de Evaluación: lo que se ha ganado de la experiencia, presentada en el Seminario Internacional de Evaluación de la Educación. Cartagena.
- Martínez Rizo, F. (2008). *Hacia un Sistema Nacional de Evaluación Educativa*. Guadalajara: Centro de Documentación sobre Educación (EduDoc), ITESO.
- Martínez Rizo, F. (2009a). La evaluación de la calidad de los sistemas educativos: propuesta de un modelo. En: Martín, E., y Martínez Rizo, F. (coords.) (2009). *Avances y desafíos en la evaluación educativa*. Colección Metas Educativas 2021, pp. 27-39. Madrid: OEI y Fundación Santillana.
- Martínez Rizo, F. (2009b). Evaluación formativa en aula y evaluación a gran escala: hacia un sistema más equilibrado. *REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2), pp. 1-18. Recuperado de: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/231/388>
- Moles, A., y Rohmer, E. (1995). *Las ciencias de lo impreciso*. México: Miguel Ángel Porrúa grupo editorial y Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Morles, V. (2011, julio-diciembre). Guía para la elaboración y evaluación de proyectos de investigación. *Revista de Pedagogía*, 32(91), julio-diciembre, pp. 131-146. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65926549008>
- Núñez, M. I. (2007, julio-diciembre). Las variables: estructura y función en la hipótesis. *Investigación Educativa*, 11(20), pp. 163-179. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/investigativa/2007_n20/a12v11n20.pdf
- OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2002). *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. París: OCDE. Recuperado de: <http://www.oecd.org/dataoecd/29/21/2754804.pdf>
- OCDE (2010a). *Estándares de calidad para la evaluación del desarrollo*. París: OCDE. Recuperado de: <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>
- OCDE (2010b). *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México. Resumen ejecutivo*. París: OCDE. Recuperado de: <http://www.oecd.org/edu/school/47101613.pdf>
- OCDE (2011). *Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes. Consideraciones para México*. París: OECD Publishing. Recuperado de: <https://bit.ly/2Ho4Jud>
- Quevedo, N. (comp.) (2014). *Citar vs plagiar. Citas y referencias. Recomendaciones y aspectos básicos del estilo APA*. Lima: Biblioteca de la Universidad de Lima. Recuperado de: http://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/news/file/citas_referencias_apa.pdf

- Ravela, P. (2003). *¿Cómo aparecen los resultados de las evaluaciones educativas en la prensa?* Grupo de Trabajo de Estándares y Evaluación (GTEE). Santiago, Chile: PREAL.
- Ravela, P., Arregui, P., Valverde, G., Wolfe, R., Ferrer, G., Martínez, F., Aylwin, M., y Wolff, L. (2008). Las evaluaciones educativas que América Latina necesita. Grupo de trabajo sobre Estándares y Evaluación. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(1). Santiago, Chile: PREAL. Recuperado de: <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num1/art4.pdf>
- Robles, H., Escobar, M., Hernández, J., y Zendejas, L. (2010). Avances y perspectivas del sistema de indicadores de México, pp. 153-172. En: Kisilevsky, M., y Roca, E. (coords.) (2010). *Indicadores, metas y políticas educativas*. Colección Metas Educativas 2021. Madrid: OEI y Fundación Santillana.
- Ruiz, G. (2004). *Batería de instrumentos para la evaluación y la autoevaluación del desempeño de los agentes educativos escuelas primarias. Manual para su uso y aplicación*. México: INEE. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/Catalogo_Publicaciones/DocuTecnicos/De-Escolares-1.html
- Sáez Brezmes, M. J. (1995). Caracterización y problemática de los informes de evaluación, pp. 83-93. En: Sáez Brezmes, M. J. (ed.). *Conceptualizando la evaluación en España*. Madrid: ICE de la Universidad de Alcalá.
- Santiago, P., McGregor, I., Nusche, D., Ravela, P., y Toledo, D. (2012). *Revisiones de la OCDE sobre la Evaluación en Educación*. México: OCDE, SEP e INEE.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2007). *¿Cómo puedo mejorar mi escuela? Algunos aspectos a considerar en su autoevaluación*. México: Dirección de Evaluación de Programas y Estudios Especiales, SEP. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/91750972/Como-Puedo-Mejorar-Mi-Escuela>
- SEP (2011). *OCDE Revisión de los Marcos de Valoración y de Evaluación para Mejorar los Resultados Escolares*. Informe de las prácticas de la Evaluación de la Educación Básica en México, 2010. México: Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP.
- SEP (2016). *Manual para la aplicación, calificación, análisis y uso de los resultados de la Prueba PLANEA Educación Básica, tercer grado de secundaria, 2016*. México: SEP. Recuperado de: http://planea.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/aplicacion/MANUAL_PLANEABASICA_2016_SECUNDARIA.pdf
- SEP-INEE (2015, 4 de agosto). Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes –PLANEA– en la Educación Media Superior. Publicación de resultados. Primera aplicación 2015. México: autores. Recuperado de: http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PLANEA_MS2015_publicacion_resultados_040815.pdf
- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s. f.). *Glosario de términos más usuales en la administración pública federal*. México: Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Recuperado de: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/1998/Contenido/Cuenta98/Glosario.doc
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Tiana, A. (1997). Tratamiento y Usos de la Información en Evaluación. Madrid: U.N.E.D. Recuperado de: <http://campus-oei.org/calidad/tiana.htm>
- Universidad de Cantabria. (2017). *¿Cómo citar bibliografía en estilo APA?* Cantabria, España: Biblioteca Universitaria, Universidad de Cantabria. Recuperado de: buc.unican.es

Lista de cotejo “Marco de referencia de evaluaciones y difusión y uso de resultados de las evaluaciones”

Entidad federativa: _____

PROEME: _____

No.	Elementos	Contenido	Cumplimiento	
		Preguntas que deben estar resueltas	Sí	No
1	Nombre del proyecto	<p>Donde sea explícito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Si es PROEME o subproyecto del PRONAEME? ▪ ¿Qué tipo de proyecto es? ▪ ¿A qué ámbito se aplica o en cuál incide? ▪ ¿Si comprende la educación obligatoria, o la educación básica o una parte de ésta, o la educación media superior o una parte de ésta? 		
2	Índice de los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué temas, subtemas y apartados comprende el marco de referencia? 		
3	Presentación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál es el propósito del proyecto? ▪ ¿En qué consiste? ▪ ¿Qué beneficios produce y a quiénes? 		
4	Sustento general del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué aspectos jurídicos nacionales y estatales enmarcan el proyecto? ▪ ¿Qué elementos de diagnóstico de evaluación y mejora educativa sustentan el proyecto? ▪ ¿Cuál es la relación del proyecto con los objetivos y líneas estratégicas de acción del PEEME? ▪ ¿Cómo se define el proyecto? ▪ ¿Cómo se inserta en el contexto y en la política de evaluación educativa nacional y estatal? ▪ ¿Cómo se articula el proyecto con otros PROEME de la misma entidad, de otras entidades, con el PMP SNEE 2016-2020, y con proyectos nacionales o internacionales? ▪ ¿Cómo va a abordar en el proyecto los aspectos de logro educativo; de docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos; de currículo, materiales y métodos educativos; de organización escolar y gestión del aprendizaje; de condiciones de la oferta educativa; o de políticas, programas y sistemas de información? 		

No.	Elementos	Contenido	Cumplimiento	
		Preguntas que deben estar resueltas	Sí	No
5	Forma de realizar el proyecto	De acuerdo a si el proyecto es de Evaluación, de Difusión y Uso de Resultados de Evaluaciones, o de Intervención para la Mejora Educativa: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál es el propósito del proyecto? ▪ ¿Cuál es el objeto del proyecto? ▪ ¿Cuáles son los referentes de mejora? ▪ ¿Cuáles son los objetivos? ▪ ¿Cómo se desarrolla el proyecto (etapas o fases, procedimiento, condiciones)? ▪ ¿Cuáles son sus aspectos teórico-conceptuales? ▪ ¿Cuáles son sus aspectos metodológicos y técnicos? 		
6	Resultado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son los alcances del proyecto? ▪ ¿Qué hallazgos o aportaciones producirá? ▪ ¿Qué logros o cambios se esperan? 		
7	Recomendaciones para la difusión y el uso o aprovechamiento de los resultados	Independientemente del tipo de proyecto, todos deben considerar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué sugerencias se elaboran para presentar los resultados del proyecto a distintos agentes educativos y sociales? ▪ ¿Cómo se difundirán los resultados del proyecto? ▪ ¿Qué propuestas se formulan para facilitar el uso y el aprovechamiento de los resultados del proyecto en la toma de decisiones o en la solución de problemas educativos? 		
8	Recomendaciones para el diseño y aplicación de estrategias de intervención para la mejora educativa	Independientemente del tipo de proyecto, todos deben considerar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué sugerencias se realizan para que los resultados del proyecto se conviertan en insumos para el diseño y la aplicación de estrategias y acciones para la mejora educativa? ▪ ¿Qué aspectos se deben cuidar o considerar para hacer más efectiva la traducción de los resultados del proyecto en estrategias y acciones para la mejora educativa? 		
9	Bibliografía	¿Qué libros, documentos, artículos, evaluaciones, investigaciones, estudios, etc., sirven para desarrollar el marco de referencia?		
10	Abreviaturas y siglas	Para agilizar la lectura del documento, ¿qué siglas o abreviaturas se utilizan y a qué se refieren o a quiénes aluden?		
11	Glosario	¿Cuáles son los conceptos que requieren subrayarse o los términos con una definición particular en el proyecto?		
12	Anexos	¿Qué aspectos adicionales, textos complementarios o aclaratorios son necesarios para comprender mejor o tratar de manera más exhaustiva algún aspecto del proyecto?		
Porcentaje de cumplimiento				

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Teresa Bracho González
CONSEJERA PRESIDENTA

Bernardo Hugo Naranjo Piñera
CONSEJERO

Sylvia Irene Schmelkes del Valle
CONSEJERA

Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera
CONSEJERA

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Francisco Miranda López
UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

Jorge Antonio Hernández Uralde
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Rolando Erick Magaña Rodríguez (encargado)
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO
DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN

Miguel Ángel de Jesús López Reyes
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

José de Jesús Dávalos (encargado)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

José Roberto Cubas Carlín
COORDINADOR DE DIRECCIONES DEL INEE
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Tomislav Lendo Fuentes
COORDINADOR EJECUTIVO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dirección General de Difusión
y Fomento de la Cultura de la Evaluación
José Luis Gutiérrez Espíndola

Dirección de Difusión y Publicaciones
Blanca Estela Gayosso Sánchez

